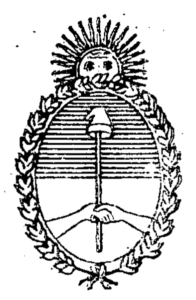
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821207

Buenos Aires, martes 7 de diciembre de 1982

NUMERO 25.063

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A Y B
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo creado por Resolución 3|979 de la I. G. de J. 1) Socios: Bartolomé Albino Ferre, argentino, nacido el 25-7-918, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 4475, piso 8º, E, Capital Federal, Lib. Enrol. Nº 0.410.687, y Amelia Angela Bianchi de Ferro, argentina, nacida el 11-5-915 casada, comerciante, domiciliada en O'Higgins 4475, 8º, E, Capital Federal, Lib. Civ. Nº 0.270.761. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 27-9-982. — Denominación: A Y B SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: O'Higgins 4475, piso 8º, Dep. E, Capital Federal. — 5) Objeto: inmobiliario: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones; constructora: ejecución de obras y construcciones públicas, privadas e industriales, viales y pavimentaciones; agropecuarias, explotación de la ganadería, agricultura, granjas y la forestación; industriales, por la industrialización primaria de productos agropecuarios; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos de los inc. c) y d) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) Capital social: $ 500.000.000. — 7) Cierre del ejercicio 30|9 de cada año. — 8) Organos de administración y fiscalización: Presidente: Amelia Angela Bianchi de Ferro; Vicepresidente: Bartolomé Albino Ferro; Síndico Titular: Osvaldo Domingo Macelli, y Síndico Suplente: Reinaldo Eduardo Baisplet.

El Autorizado
$ 420.000 — Nº 37.206

OREN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Bruno Rudich, argentino naturalizado, casado, 9|6|32, ingeniero civil, L.E. 4.171.273; Armando Nusynkier, argentino, divorciado, 1º|9|1940, contador, L.E. 4.319.640; Manuel Nusynkier, argentino, soltero, abogado, 14|11|36, L. E. 4.198.195, domicilio Gral. César Díaz 1833, Cap. Fed. OREN SOCIEDAD ANONIMA. Gral. César Díaz 1833, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de rollizos, vigas y maderas destinadas a carpintería de obra, construcción y mueblería; b) Comerciales: Mediante la exportación, importación y comercialización de los productos que elabora; c) Financiera: Mediante préstamos o aportes a inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de cualquier otro tipo. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras para las cuales se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras para la agricultura, ganadería o forestación, o la combinación de esas formas de producción y sus actividades conexas, como granjas, lechería y cultivos intensivos, la compra de hacienda para invernada o cría y la venta de sus frutos y productos, el arrendamiento de tierras con igual fin, la preparación de pasturas, forrajes y cualquier otra relacionada con las actividades agrícola-ganadera; e) Inmobiliarias: Por la compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales, el parcelamiento, la subdivisión, inclusive todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios particulares, obras públicas y la intermediación en la compra y venta y locación de esos inmuebles; f) Mandatos: Mediante la realización, por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos industrial, comercial y financiero. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley y|o este estatuto. Capital: Quinientos diez millones de pesos. Presidente: Bruno Rudich. Vicepresidente: Manuel Nusynkier. Director: Armando Nusynkier. Síndico titular: Dr. Guillermo Alberto Gargantini. Síndico suplente: Celia Palmira María Gargantini. 30 de junio de cada año. El capital se suscribe por partes iguales.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 37.217

FRENOS FERRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo creado por Resolución 3|979 de la I. G. de J. 1) Socios: Luis Osvaldo Gallardo, argentino, nacido el 6|11|939, industrial, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1442, Olivos Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.482.005, y Juan Carlos Ferro, argentino, nacido el 26|6|947, comerciante, casado, domiciliado en Cramer 3626, Capital Federal, Lib. Enrol. Nº 7.600.650. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 27|9|82. 3) Denominación: FRENOS FERRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Cramer 3626 Capital Federal. — 5) Objeto: la fabricación de frenos y repuestos para automotores y rodados y su comercialización; la explotación de estaciones de servicios para el automotor y de talleres mecánicos. — 6) Capital social: $ 200.000.000. — 7) Cierre del ejercició: 30 de setiembre de cada año. 8) Organos de administración y fiscalización: Presidente: Juan Carlos Ferro; Vicepresidente: Luis Osvaldo Gallardo; Síndico Titular: Jorge Massoyan, y Síndico Suplente: Luis Aníbal Riano.

El Autorizado
$ 300.000 — Nº 37.208

DRAKKAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de 3|11|82 se constituyó DRAKKAR S.A. Socios: David Manuel Sobral, argentino, casado, comerciante, de 51 años, Libreta de Enrolamiento número 4.242.933, domicilio en M. Pelliza 2040, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Julio Ezequiel Martínez Cartier, argentino, casado, comerciante, de 44 años, Libreta de Enrolamiento 4.270.531 domicilio en la calle Obligado 1489, 9º piso "C", Capital y Horacio Amílcar Carballo Frugoni, argentino, casado, contador público nacional, de 38 años, Libreta de Enrolamiento número 4.514.604, domiciliado en la calle General Pirán 611, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Domicilio Social: Esmeralda 718, 5º "F", Cap. Fed. — Objeto: Se dedicará a las siguientes actividades: a) Industriales, mediante la elaboración por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, de repuestos para automotores en metal, plásticos, termoplásticos, caucho u otros materiales; b) Comerciales, mediante la comercialización de repuestos para automotores, de producción propia o de terceros o asociada a terceros, sea al por mayor o menor, y su importación o exportación. — Capital Social: Pesos ciento veinte millones (120.000.000). Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandatos por dos años. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 37.218

EL MANSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima. — Socios: Carlos Alberto Bahl, argentino, nacido el 21-12-1946, abogado, L. E. 8.259.625, casado con Metka Lipar, domiciliado en Carhué 224, Capital Federal, y Miguel Oscar Santeramo, argentino, abogado, nacido el 20-7-1951, casado con Mirta Azucena Disabato, L. E. 8.591.596, domiciliado en Av. Gral. Paz 10634, Ofic. 311, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 9-11-1982. — Denominación Social: EL MANSO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Gral. Paz 10634, Ofic. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Para compra, venta de autos 0 km. y usados, para la compra, venta de motocicletas 0 km. y usados, para el compra, venta de repuestos y accesorios de autos, motos y motores en general; para la compra y venta de grupos electrógenos, motocultivadoras, para la compra, venta de motores fuera de borda; para la compra, venta de bombas de agua; fabricación de autopartes, de repuestos para autos, motocicletas y motores en general e importación y exportación de los mismos y sus partes y accesorios. Inmobiliarias: Para la compra, venta de propiedades por sí, o por intermediación. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre de Cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bahl; Vicepresidente: Miguel Oscar Santeramo; Síndico: Alberto Raúl Semmartin, quien hacepta el cargo para el cual ha sido designado.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 37.370

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|12|82
24 páginas

ALGUN DIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo creado por Resolución 3|979 de la I. G. de J. 1) Socios: Ricardo Ernesto Cunningham, argentino, nacido el 3|4|941, comerciante, divorciado, domiciliado en Guayra 2288, piso 4º, Capital Federal. Libr. Enrol. Nº 7.713.657, y María del Carmen Siri, argentina, nacida el 6|4|947, ama de casa, viuda, domiciliada en Guayra 2288, piso 4º, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.386.265. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 27|9|932 y complementaria del 5|11|1982. — 3) Denominación: ALGUN DIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Guayra 2288, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto: explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; la industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) Capital social: pesos 500.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente, María del Carmen Siri; Vicepresidente, Ricardo Ernesto Cunningham; Síndico Titular, Juan Alejandro Vardy, y Síndico Suplente, Guillermo Francisco Castignani.

El Autorizado

$ 320.000 — Nº 37.207

CLINICARD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Ricardo Melchor Francisco Almasque Dedeu, argentino, médico, de 62 años, casado, L.E. 3.237.780, domicilio O'Higgins 1344, Florida, Bs. As.; Silvio Frati, italiano, médico, 63 años, casado, C.I. 1.836.205, domicilio Urquiza Nº 1663, 4º, Florida, Bs. As.; Juan Antonio Tancredi, argentino, médico, 48 años, casado, L.E. 4.109.380, domicilio Av. Libertador 3196, Capital; Jorge Rubén Terzano, argentino, contador, 44 años, casado, D.N.I. 4.268.427, domicilio C. Tejedor 581, Boulogne, Bs. As.; José Omar Glezer, argentino, médico, 38 años, divorciado, L.E. 4.426.099, domicilio Av. Libertador 4918, 7º, Capital; Rosa Glezer, argentina, abogada, 43 años, casada, D.N.I. 6.475.985, domicilio Corrientes 1642, 14, 230, Capital y Emilio Alberto Boragina, argentino, contador, 33 años, C.I. 6.251.166, casado, domicilio Tinogasta 3800 4º, Cap. 2. Escritura del 20 de octubre de 1982 ante Reg. 13, Capital. 3. Denominación: CLINICARD S.A. 4. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. 5. Objeto: La explotación de servicios asistenciales, médicoquirúrgicos, asistenciales y de reposo abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros contratados a tal efecto. La Dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesionales con matrícula habilitante. La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 6. Domicilio: Paraná 383, 1º, D, Capital. 7. Capital: Ciento veinte millones de pesos. 8. Administración: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros por tres años. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Presidente: José Omar Glezer; Vicepresidente: Jorge Rubén Terzano; Directores: Juan Antonio Tancredi, Silvio Frati, Rosa Glezer; Síndicos: Titular: Emilio Alberto Boragina, Suplente: Juan Averbuj. 9. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10. Ejercicio: Cierre el 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 Nº 37.19

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO e INMOBILIARIO LA PAQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Metka Lipar, austríaca, nacida el 13-7-1947, comerciante, casada con Carlos Alberto Bahl, C. I. P. F. número 4.042.123, domiciliada en Carhué 224, Capital Federal, y Franc Lipar, yugoslavo, nacido el 10-2-1920, comerciante, casado con Cecilia Vombergar, C. I. P. F. 4.042.122, domiciliado en Suárez 560, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 27-10-1982. — Denominación Social: ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO e INMOBILIARIO LA PAQUETA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10634, 3º piso, Ofic. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado ovino, o porcino en pie, faenado para venta en gancho, o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta por mayor; Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de bienes raíces, casas campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícolo: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, venta de cosecha, compra de maquinarias, para la realización agrícola. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre de Cada Ejercicio: 30-6 de cada año. — Distribución de Cargos: Presidenta: doña Metka Lipar; Vicepresidente: Franc Lipar; Directora: Cecilia Vombergar; Síndico titular: Miguel Oscar Santeramo, y Síndico suplente: Alberto Raúl Semmartin, quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

La Presidenta.

$ 640.000 — Nº 37.372

MOBILIARIOS FONTENLA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escrituras del 16 de febrero y 9 de setiembre de 1982 que resuelven la transformación de Fontenla Mobiliarios Sociedad de Responsabilidad Limitada en MOBILIARIOS FONTENLA SOCIEDAD ANONIMA, ante Registro 13 de Capital Federal. 2. Socios: Roberto Fontenla, argentino, casado, de 66 años, comerciante, L.E. 560.771, domicilio Rosario 708, 7º, B, Capital; Roberto Miguel Fontenla, argentino, casado, 33 años, comerciante, C.I. 5.106.864, domicilio Guayaquil 348, 3º piso, Capital; Ernesto Laureano Fontenla, argentino, casado, 60 años, comerciante, L.E. 1.805.626, domicilio B. Fernández Moreno 2606, 2º, A, Capital y Marta María Fontenla, argentina, casada, 36 años, comerciante, L.C. 5.252.021, domicilio Ate. F. Seguí 743, 6º, C, Capital. 3. Domicilio: Ramón L. Falcón 2606, Capital Federal. 4. Objeto: La explotación por cuenta propia y|o a través de terceros, de la industrialización y comercialización de muebles, alfombras, cortinas, papeles y revestimientos en general, importación y exportación. 5. Duración: 99 años contados del 1º de enero de 1974. 6. Capital: Ochenta millones de pesos. 7. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. Presidente: Roberto Fontenla; Vicepresidente: Roberto Miguel Fontenla; Directores: Ernesto Laureano Fontenla y Marta María Fontenla; Síndico Titular: Cont. Fernando Jorge Zunino; Suplente: Héctor Luis Dozo. 8. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 Nº 37.197

PROPULSORA SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1982, resolvió: a) Elevar el capital social de $ 450.000.000.000 a la suma de $ 1.800.000.000.000; b) Declarar emitida la cantidad de 1.350.000.000 de acciones ordinarias —1 voto por acción—, única clase en circulación por un importe total de $ 1.350.000.000.000. Las acciones han quedado integradas con el producto del Revalúo Contable Ley 19.742 cuya capitalización dispusiera; c) Modificar los textos de los artículos 2º y 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados así: "Artículo segundo: El objeto de la Sociedad es: a) La promoción del establecimiento de plantas siderúrgicas; b) La construcción y explotación de plantas siderúrgicas; c) La elaboración y el comercio de acero, hierro y productos siderúrgicos; d) La realización de inversiones en acciones de otras sociedades; e) La realización de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que la ley reserva a las entidades regidas por la ley 21.526 y de aquellas que requieran el aporte público". "Artículo cuarto: El capital social es de un billón ochocientos mil millones de pesos ($ 1.800.000.000.000), dividido en un mil ochocientos millones (1.800.000.000) de acciones de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra suscripto en acciones ordinarias "A", que están totalmente integradas. Por Resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente, mediante la emisión de acciones de las distintas clases previstas en este Estatuto".

Vice-Presidente Ejecutivo.

$ 600.000 Nº 37.140

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO e INMOBILIARIO EL COSTADITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Metka Lipar, austríaca, nacida el 13-7-1947, comerciante, casada con Carlos Alberto Bahl, C. I. P. F. Nº 4.042.123, domiciliada en Carhué 224, Capital Federal, y don Franc Lipar, yugoslavo, nacido el 10-2-1920, comerciante, casado con Cecilia Vombergar, domiciliado en Suárez 560, Capital, C. I. P. F. número 4.042.122. — Fecha del Instrumento: Escritura del 27-10-1932. — Denominación Social: ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO e INMOBILIARIO EL COSTADITO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Gral. Paz 10634, Ofic. 311, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta de ganado, bovino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías para expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne, a los efectos de su venta por mayor. Industriales: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de bienes raíces, casas, campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícolo: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, ventas de cosecha, compra de maquinarias, para la realización agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contrer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). Cierre de Cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio: Presidenta: Metka Lipar; Vicepresidente: Franc Lipar; Directora: Cecilia Vombergar; Síndico titular: Miguel Oscar Santeramo; Síndico suplente: Alberto Raúl Senmartin, quienes acepta el cargo para los que han sido designados.

La Presidenta.

$ 640.000 — Nº 37.373

NEUREP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Elías Edgardo Varela, argentino, casado, 37 años, contador, L.E. 4.558.431, domicilio Quintana 1251, San Fernando Bs. As.; Oscar Amilcar Ghirardi, argentino, casado, 38 años, comerciante L.E. 4.633.312, domicilio 12 Nro. 1477, La Plata, Bs. As.; Beatriz Susana Hernando, argentina, casada, 35 años, comerciante, L.C. 5.120.696, domicilio 12 Nº 1477, La Plata, Bs. As.; Alicia Beatriz Ghirardi de Pozzo, argentina, viuda, 41 años, comerciante, L.C. 3.996.061, domicilio 14 Nº 1340, La Plata, Bs. As.; Mario Nicolás Montanaro, argentino, soltero, 50 años, comerciante, L.E. Nro. 6.477.759, domicilio Av. F. Alcorta 180, 9º, E, Córdoba y Carlos Alberto González, argentino, casado, 38 años, contador, L.E. 4.971.699, domicilio Viña del Mar Nº 3468, Córdoba. 2. Escritura del 4 de octubre de 1982 ante Registro 13, Capital Federal. 3. Denominación: NEUREP S.A. 4. Domicilio: Cerrito 1320, 8º, C, Capital. 5. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, comisión y comercialización en todas sus partes de autopartes, accesorios, repuestos para la industria automotriz, automóviles, camiones, remolques, máquinas viales, motores, lanchas o cruceros y herramientas, incluyendo su importación o exportación. Fabricación e industrialización en cualquiera de sus fases de los productos indicados precedentemente. 6. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. 7. Capital: Seiscientos millones de pesos. 8. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros por un año. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por un año. Presidente: Alicia Beatriz Ghirardi de Pozzo; Vicepresidente: Rodolfo Daniel González; Director: Mario Nicolás Montanaro; Síndicos: Titular: Elías Edgardo Varela, Suplente: Raúl José Migueltorena. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10. Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 Nº 37.194

A M A V E I

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA
Y CONSTRUCTORA

Se comunica que la sociedad por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15 de diciembre de 1920, aumentó su capital social de $ 20.000 a la suma de pesos 1.000.000.000, o sea $ 999.980.000 de aumento, mediante la capitalización de los anticipos para futuras emisiones, emitiendo 99.998.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de valor nominal $ 10 cada una. Modifícase los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Art. 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para la construcción y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, vinculados a los mismos; b) Industrial: Por la fabricación de ladrillos, revestimientos, conductos y artículos de cerámica y de cemento; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones; d) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por la ley quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; e) Constructora: Por la construcción y reparación de edificios, viviendas, obras viales y pavimentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) El capital social es de pesos 1.000.000.000, representado por la cantidad de 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de cinco votos y de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o inscribirse la resolución de la Asamblea en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 37.464

INVERSORA CHOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad INVERSORA CHOM S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Emilio Jorge Cárdenas, de 40 años, C. I. número 3.581.963; Adrián Francisco Javier Hope, de 36 años, C. I. Nº 4.400.338, y Luis Roque Otero Monsegur, de 33 años, C. I. Nº 5.424.017, los tres casados, argentinos, abogados y domiciliados en Corrientes 545, Capital Federal. Domicilio Social: Corrientes 545, piso 9º, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. b) Inversora: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro; efectuar aportes, suscribir títulos accionarios o derechos sociales; efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes y valores, todo ello en los límites del artículo 31 de la Ley Nº 19.550 y dejando expresamente excluidas las operaciones en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital Social: Es de pesos 120.000.000. El ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Emilio Jorge Cárdenas; Vicepresidente: Luis Roque Otero Monsegur; Director: Adrián Francisco Javier Hope; Síndico titular: Alberto Andrés Di Ció; Síndico suplente: Eduardo Javier Romero.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 37.446

DRESSER ATLAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA,
PETROLERA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica por un día que Dresser Atlas Argentina S.A.M.P.I.C. con sede legal en la calle Suipacha 263, piso 13, dispuso en la Asamblea Extraordinaria del 30|11|82, aumentar su capital y en consecuencia reformar el artículo cuarto, el cual queda redactado así: "Artículo 4º) El capital social es de pesos 16.896.495.000 (dieciséis mil ochocientos noventa y seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos) valor nominal, representado por 16.896.495.000 (dieciséis mil ochocientas noventa y seis millones cuatrocientas noventa y cinco mil) acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — En todo caso de aumento de capital se cumplirán con las formalidades requeridas por la ley o las autoridades al tiempo de hacerse efectivo el aumento, debiéndose inscribirse en el Registro Público de Comercio y|o Inspección General de Justicia".

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 37.241

CABO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emma Catalina Ratera de Francioli, argentina, viuda, Abogada, de 63 años, L.C. 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, Abogado, de 48 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de Constitución: 11|11|82. 3) Razón social: "CABO FRIO S.A.". 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está completo de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Emma Catalina Ratera de Francioli Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo. Síndico Suplente: María Elena Roffo. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 Nº 37.204

D A N R O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|11|82 se constituyó la sociedad DANRO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Ramón Federico Brizuela Chazarreta, argentino, soltero, de 53 años de edad, comerciante, D.N.I. 6.975.534; y María Eulogia Couto, argentina, soltera, de 52 años de edad, comerciante, C.I. 1.290.344, ambos con domicilio en 33 Orientales 55, 4º 21, Capital Federal. — Domicilio Legal: 33 Orientales 55, 4º 21, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Adquisición, importación, exportación venta y|o fabricación de materiales eléctricos, así como también de terceros vinculados con instalaciones eléctricas. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Administración. Dirección: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por mandato por un año. — Uso de la Firma Social y Representación: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Presidente, Ramón Federico Brizuela Chazarreta; Vicepresidente, María Eulogia Couto; Síndico titular Daniel Vicente Larracna. Síndico suplente Víctor Eduardo Flaks.

La Apoderada.

$ 380.000 — Nº 29.737

AZEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 35 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561; ambos Capital. 2) Fecha instrumento de Constitución: 11|11|82. 3) Razón social: "AZEDA S.A.". 4) Domicilio: Pavón 2973, Capital. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel y madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención indistrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico Titular: Toru Mizutani. Síndico Suplente: Isabel Lovera. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 Nº 37.205

MEDIANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de abril de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|11|81 MEDIANDO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 37.000.000 y se modifican los artículos 1º, 3º y 4º. — Domicilio Social: Corrientes 465, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administraciones de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Capital Social: Es de $ 38.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 29.739

MARIA DE LA PAZ MACHICOTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por acta de asamblea general extraordinaria del 15|2|82, elevada a escritura pública Nº 89 del 5|3|82 y por acta de asamblea general extraordinaria del 18|5|82, elevada a escritura complementaria Nº 274 del 28|6|82, se ha modificado el art. 1º del estatuto en lo referente a la denominación y domicilio social, el que queda así redactado: Art. Primero: La sociedad constituida con el nombre de MARIA DE LA PAZ MACHICOTE Y CIA. S. A. continuará funcionando con la denominación Machicote y Cía. S. A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Libertad 320, 2º B.

El Presidente.

$ 180.000 — 37.431

R E L E V A R

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Alejandro Roberto Atienza, argentino, casado, 24 años, comerciante, C.I. 6.132.154, Aranguren 415, Capital Federal; Juan Lopardo, italiano, soltero, comerciante, 29 años, C.I. 7.278.062, Estados Unidos 3540, Capital Federal; María Etelvina Vilhena, argentina, casada, comerciante, de 62 años L.C. 2.765.215, Mansilla 1180, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Spinelli, argentino, casado, comerciante, 72 años, L.E. 819.412, Bulnes 668, Capital Federal; Daniel Alberto Taboh, argentino, divorciado, ingeniero, 35 años, C.I. 5.976.164, French 2411, Capital Federal; Ricardo Elías Nahum, argentino, casado técnico electrónico, 30 años, D.N.I. 10.424.267, Palpa 2894, Capital Federal. — 2º) Escritura 305, de fecha 20 de octubre de 1982. — 3º) RELEVAR S.A. — 4º) Azcuénaga 906, 2º piso, depto. A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, desarrollo, representación y distribución de equipos, aparatos y técnicos de medición y|o control, almacenamiento y procesamiento de datos. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias y comisiones de organizaciones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas con su actividad social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio dcs a nueve miembros con mandato de dos años. Un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente, Daniel Alberto Yaboh; Vicepresidente, Juan Lopardo; Directores titulares, Alejandro Roberto Atienza, Eduardo Spinelli, María Etelvina Vilhena, Ruth Regina Taboh; Síndico titular, Alfredo Benjamín Nahum; Síndico suplente, Fernando Horacio Vasto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 540.000 — Nº 29.745

INDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 27 de abril de 1982 que protocoliza Asamblea del 25 de noviembre de 1980 ante Registro 13 de Capital Federal. 2. Denominación: INDARCO S.A. 3. Objeto: Constructora: Construcciones de obras públicas y privadas dentro y fuera del territorio nacional, sean estas de arquitectura, ingeniería industrializada por cuenta própia y para terceros, constitución, integración de consorcios, con empresas nacionales y extranjeras, a los efectos de presentarse conjuntamente a ejecutar construcciones de toda índole. Ejecución de demoliciones, obras básicas, desmontes, obras de saneamiento, y de ingeniería especializada, pavimentación y refacciones. Inmobiliaria: Intervenir como empresa inmobiliaria en la compraventa de bienes inmuebles de toda índole, sean propios total o parcialmente, o de terceros, efectuar promociones publicitarias relativas a la actividad inmobiliaria, recibir bienes en parte de pago de operaciones a realizarse o realizadas, tomar y entregar bienes en permuta o consignación. Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras relativas a la actividad constructora, a la adquisición o venta de inmuebles y ofrecer planes de financiación para la compra de bienes inmuebles de la empresa a terceros o por cuenta de terceros, con expresa exclusión de aquellas operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y|o que requieran el concurso público de terceros. Industrial: Ejecución, fabricación y venta o instalación de construcciones industrializadas prefabricadas y partes de vivienda, losas, losetas y la realización de todas las operaciones e instalación de plantas fabriles con el objeto de dedicarse a la vivienda industrializada en todas sus etapas de especificación y plantas hormigoneras o asfaltadoras. Comercial: Realización de todos los actos de comercio, compraventas, permutas, locaciones, prendas, hipotecas y otro tipo de garantías, adquisición de equipos y maquinarias, muebles y útiles que sean necesarios para la actividad o conducentes al mejor cumplimiento de los objetos premencionados. 4. Capital: Un mil millones de pesos en acciones ordinarias al portador.

$ 720.000 Nº 37.198

CITIFON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Jorge Cristian Juan Gnichtel, 61 años, alemán, casado, industrial, domiciliado en Héctor Guidi 1159, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, C.I. 1.934.769; Horacio Galluccio, 47 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.152.898, domiciliado en Sarmiento 1944, Capital Federal; Abel Moguilner, 47 años, argentino, viudo, comerciante, L.E. 4.146.693, domiciliado en Sarmiento 1944, Capital Federal y Donato Luis Pelliccíotta, 47 años, argentino, casado, abogado, L.E. número 4.154.784, domiciliado en Talcahuano 638, 1º piso "E", Capital Federal. — 2) 1º,11|82. — 3) CITIFON S.A. — 4) Sarmiento 1944. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, armado, venta, importación y exportación de materiales, componentes yo equipos de comunicación alámbrica y|o inalámbrica y sus accesorios para transmisión, grabación y reproducción de sonido e imagen. — Mantaria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradores de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Importación y exportación de todos los artículos relacionados con el objeto comercial antes mencionado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. — Asimismo, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas en la que se requiera la prestación de servicios de los objetos mencionados, así como la explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Jorge Cristian Juan Gnichtel; Vicepresidente: Horacio Galluccio; Director Titular: Abel Moguilner; Director Suplente: Donato Luis Pelliccíota; Síndico Titular: Norberto Roffo; Síndico Suplente: Roberto Fernando Portal. — 10) 31-12 de cada año.

La Apoderada.

$ 800.000 — Nº 37.287

ADMINISTRACION ROCCATAGLIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12|11|1982. Estatuto Modelo. Socios: Humberto Pablo Andrés Roccatagliata, argentino, nacido el 19|10|1944, comerciante, casado, L.E. 4.515.273, y María Mercedes Manzanares, argentina, casada, nacida el 24|4|1944, comerciante, L.C. 4.921.006, ambos domiciliados en Av. Callao 1555, piso 2, Depto. "D", Capital. Denominación: "ADMINISTRACION ROCCATAGLIATA S.A.". Domicilio social: Av. Callao 1555, piso 2, Depto. "D", Capital Federal. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, urbanización, loteos, arrendamientos y explotación de inmuebles urbanos y rurales; b) La construcción de inmuebles de vivienda o industria, oleoductos y todo tipo de obras públicas o privadas, pudiendo participar en licitaciones de todo tipo. c) Dar y tomar en locación todo tipo de inmuebles, administrar consorcios de Propiedad Horizontal, clubes de campos y establecimientos agropecuarios. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representacinó legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Humberto Pablo Andrés Roccatagliata; Vicepresidente: María Mercedes Manzanares; Síndico Titular: Carlos Reinaldo Saccone; Síndico Suplente: Mario Alfonso de Ipola. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 520.000 Nº 37.199

FUAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Héctor Mario Gessaghi, argentino, soltero, nacido el 1º-2-53, L.E. 10.794.844, comerciante, domiciliado en El Salvador 4363, Capital; Juan Alfredo Viegas, argentino, nacido el 26,6,25, casado, comerciante, L.E. número 4.019.123, domiciliado en Llavallol 2361, Capital y Gustavo Fernando Casal, argentino, casado, nacido el 8|8|52, L.E. 10.533.440, comerciante, domiciliado en Alberti 1876, Capital. — 2) 15-10-82. — 3) FUAR S.A. — 4) El Salvador 4363. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el extranjero. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones en el ramo del aluminio o de otros metales. — Industriales: Fabricación de productos y subproductos o derivados del aluminio en especial y de otros metales en general. — Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Héctor Mario Gessaghi; Vicepresidente: Juan Alfredo Viegas; Director: Gustavo Fernando Casal. — Síndico Titular: Julio Juárez y Síndica Suplente: Nélida Cristina Rosato de De Pascale. — 10) 30|10 de cada año.

La Apoderada.

$ 520.000 — Nº 37.233

BURMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18-9-80, pasada al folio 2184 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad BURMAR S.A., aumentó su capital social en la suma de $ 145.000.000, es decir de la actual suma de $ 2.500.000 a la de 147.500.000. — Y en consecuencia modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que en adelante tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta y siete millones quinientos mil pesos, representado por ciento cuarenta y siete millones quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto dentro de las condiciones establecidas en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 37.297

FORESTADORA DE MONTECARLO FORAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 407 de fecha 14|9|82 que obra al Folio 1.167 del Registro Notarial Nº 818, de la Capital Federal, se protocolizó la decisión de la asamblea extraordinaria del 7 de noviembre de 1979, que resolvió la modificación de los artículos 5º y 6º del estatuto social, los que quedaron así redactados: Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según se determine en el momento de su emisión por la asamblea. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se podrá emitir títulos representativos de más de una acción.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 37.450

OROFRUTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día el siguiente aviso: Que por escritura 619, del 29|11|82, ante el escribano Rodolfo Silvestre, Reg. 140, de Capital: César Di Pinzio, italiano, casado, comerciante, de 50 años, con C.I.P.F. Nº 1.377.093, dom. en A. Williams 5324, de José C. Paz, Pcia. Bs. As., y Natalia Enriqueta Domini, arg., soltera, empleada, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 13.899.730, domiciliada en Zapiola 5335, de José C. Paz, ambos de tránsito en Capital, constituyeron de acuerdo a la Resolución 3 de I.G.J. 1979, la sociedad OROFRUTAL S. A. Su domicilio se constituyó en Hipólito Yrigoyen 1427, 5º D, de Capital. La sociedad tiene por objeto operaciones industriales, comerciales, mandataria, importadora y exportadora: Mediante la compra y venta, representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones e industrialización e importación y exportación de toda clase de frutas y agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación y especialmente la plantación, distribución y venta de frutas y verduras. El capital social se fija en doscientos millones. El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año. El capital se suscribe e integra por los socios en las mismas proporciones, a saber, don César Di Prinzio y Natalia Enriqueta Domini, suscriben 100.000.000 de acciones c|u., equivalentes a $ 100.000.000 e integran en este acto en efectivo ante mí el 25 %, o sea pesos 25.000.000 cada uno de ellos. Total Capital Suscripto: $ 200.000.000. Capital Integrado: $ 50.000.000 en efectivo en este acto ante el escribano interviniente. Se designó Presidente: César Di Prinzio; Vicepresidenta: Natalia Enriqueta Domini; Síndica titular: Cecilia S. de Uzenman; Suplente: Abogada María Teresa Rosch.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 37.459

TEZAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Matilde Alcira Sastre de de Tezanos Pinto, casada, hacendada, nacida el 18-3-33, L.C. 3.220.865, domicilio Juncal 783, p. 5; Jorge de Tezanos Pinto, casado, hacendado, nacido el 12-2-27, L.E. 4.224.917, domicilio Juncal 783, p. 5; Jorge Emilio de Tezanos Pinto, casado, ejecutivo, nacido el 3-9-54, D.N.I. 11.263.123, domicilio en Sargento Cabral 864, p. 1; Fernando Emilio de Tezanos Pinto, casado, empleado, nacido el 14-12-55, D.N.I. 11.774.517, domicilio en Juncal 776, p. 4; y Marcos Emilio de Tezanos Pinto, soltero, estudiante, nacido el 3-12-56, D.N.I. 13.120.084, domicilio en Juncal 783, p. 5, todos argentinos. — Constitución: 22-11-82. — Denominación: TEZAPIN S.A., se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima a que se refiere la Resolución General de Personas Jurídicas Nº 3|79, adoptándola sin reserva ni modificación alguna. — Domicilio calle San Martín 232, piso tercero, Capital Federal. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícola-ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola-ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera como inmobiliaria. — El capital social es de $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. — El ejercicio social cierra el 31-X de cada año. — El Directorio se compone de 5 miembros titulares. — Se designa: Presidenta, Sra. Matilde Alcira Sastre de de Tezanos Pinto; Vicepresidente: Sr. Fernando Emilio de Tezanos Pinto; Directores: Sres. Jorge de Tezanos Pinto; Jorge Emilio de Tezanos Pinto y Marcos Emilio de Tezanos Pinto. — Síndico Titular: contador Rodolfo Jorge Lanusse; Síndico Suplente: contador Alberto Aquiles Mapelli.

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 37.232

LA MERCANTIL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 26|10|82 se resolvió: Elevar el capital social de pesos 11.200.000.000 a pesos 25.000.000.000, modificar el Art. 5º del Estatuto Social. — "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 25.000.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. — Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos de acuerdo con lo que determine la asamblea en la emisión respectiva, salvo limitaciones de ley. — Las preferidas, conforme también lo establezca la asamblea en la correspondiente emisión, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables, o no, total o parcialmente: y en caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y particular o no del saldo resultante. — Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldo de revalúo y|o de otras reservas libres, salvo que se hubiera pactado lo contrario en la respectiva emisión, en cuyo caso ese derecho les corresponderá en igual proporción que al de las acciones ordinarias. — Los títulos y certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia".

El Vicepresidente.
$ 500.000 — Nº 37.281

MANDAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|10|1982. Estatuto Modelo. Socios: Oscar Luis Moranchel, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.259.779, nacido el 10|6|1938, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 5058, piso 5, Dpto. 11, Capital, y Néstor Osvaldo Díaz, soltero, argentino, D.N.I. Nº 8.383.180, nacido el 21|8|1950, comerciante, domiciliado en Bustamante 2200, pta. baja, Dpto. número 213, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MANDAFIN S. A. Domicilio Social: Castro 814, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Mandataria: Ejercer toda clase de mandatos y administrar toda clase de bienes inmuebles, semovientes, títulos, valores y todo cuanto integre el patrimonio de terceros. — II) Financiera: Intervenir en la constitución de todo tipo de sociedades permitidas por la Ley; otorgar o aceptar préstamos sea de entidades financieras o de particulares o sociedades, con o sin garantía real; negociar garantías y fianzas y en general efectuar toda clase de inversiones, no pudiendo de manera alguna realizar operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras y|o aquellas para las que deba recurrir al ahorro público. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Luis Morenchel; Vicepresidente: Néstor Osvaldo Díaz; Síndica titular: Mónica Silvia Palladino; Síndica suplente: Ruth Verónica Ladanyi.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 37.408

DUFALP

SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de la Escritura: 30|7|1982 y 30|9|82. Socios: Patricio Gouguenheim, argentino, casado, nacido el 23|12|1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.385.337, domiciliado en Arenales 784, V. López, Prov. de Buenos Aires; Félix Prudencio Arando, argentino, casado, nacido el 9|11|1940, comerciante, L. E. Nº 4.317.033, domiciliado en América 1931, V. López, Prov. de Buenos Aires, y Ana Patricia Ricciardi, argentina, soltera, nacida el 1º|11|1955, comerciante, D.N.I. número 11.836.348, domiciliada en Virrey Loreto 1613, 5º, de Capital. Domicilio Legal: Avda. Cabildo 679, 11, A, de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros de artículos de deporte, ropa deportiva y artículos relacionados y afines a los mismos. Capital: Pesos 120.000.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, designándose simultáneamente un Síndico suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Patricio Gouguenheim; Vicepresidente: Félix Prudencio Arando; Directora: Ana Patricia Ricciardi. Síndica titular: Margarita María Pérez; Síndico suplente: Alejandro Hugo Sabbatini, ambos contadores nacionales. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. Se adoptó sin reserva el Estatuto Modelo Resol. 3|79 I.G.P. Jurídico.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 37.417

TREBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por asamblea del 23|7|79 y [illegible]|11|81, transcriptas en las escrituras 401 y 195, otorgadas en Buenos Aires el 19|11|79 y 26|4|82 ante el Registro Nº 579, Trebas Sociedad Anónima, modificó los artículos 1º y 4º del estatuto social de la siguiente manera: Art. 1º: La sociedad se denomina TREBAS SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Republica Argentina, pudiendo en lo sucesivo trasladarlo y establecer agencias y|o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Art. 4º: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por trescientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos y demás gastos.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 37.428

VARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Antonio Di Vagno, casado, italiano, ingeniero, nacido el 24|3|1935, C.I. Nº 3.541.449, Billinghurst 538, Capital; José Luis Quintanilla, casado, español, comerciante, nacido el 23|12|1932, C.I. Nº 3.939.271, Corrientes 2434, 8º "30", Capital; Luis Nicolás Mariano, casado, español, modelista, nacido el 9|9|1924, C.I. 4.432.159, Paso 70, 2º "E", Capital; Jorge Omar Gori, casado, argentino, comerciante, nacido el 28|12|1918, L.E. Nº 5.527.220, S. Bustamante 731, 7º "D", Capital. — Fecha de Instrumento: Escritura 967, Folio 1926 del 29|11|82, Escribano Marcelino Hernán Campana. Registro 566. — Denominación: VARMET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 2434, 8º "30", Capital. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para viviendas, urbanas y rurales o para oficinas o establecimientos industriales. — Metalúrgica: Mediante la fabricación, producción, elaboración y|o transformación de los artículos y productos derivados de la industria metalúrgica. — Capital Social: $ 120.000.000 — Administración: Directorio: Presidente: Antonio Di Vagno; Vicepresidente: José Luis Quintanilla; Director Titular: Jorge Omar Gori; Director Suplente: Luis Nicolás Mariano. — Fiscalización: Síndico Titular: Héctor Manuel Giménez; Síndica Suplente: Viviana Beatriz Larocca. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 37.305

EMATEL MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Resol. 3|79. — Socios: Gabriel Lorenzo Morales, casado, argentino, comerciante, nacido el 17|1|1935, L. E. 4.139.458, Matheu 2154, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Osvaldo Marcos José Gassol, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10|2|1935, L.E. 0.540.177, Montevideo 1935, 10 "59", Capital; Gerardo Gaudiosi, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 21|11|1937, D.N.I. Nº 12.034.704, Montes de Oca 416 7º "A", Capital. — Fecha de Instrumento: Escritura 724, folio 1437 del 29|9|82, Escribano Marcelino Hernán Campana, Registro 566. — Denominación: EMATEL MAR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1479, 3º "4", Capital. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, importación o exportación de artículos eléctricos o electrónicos de todo tipo para usos industriales, domésticos y de comunicaciones en general; B) Industrial: Desarrollo, diseño, fabricación, patentamiento y reparación de elementos electrónicos, eléctricos y|o mecánicos en general y de comunicaciones en particular; C) De servicios: asesoramiento, prospección, estudios, explotación, e instalación de sistemas de comunicaciones públicos. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Directorio: Presidente: Gabriel Lorenzo Morales; Vicepresidente: Osvaldo Marcos José Gassol; Director Titular: Gerardo Gaudiosi. — Fiscalización: Síndico Titular: Héctor Manuel Giménez; Síndica Suplente: Viviana Beatriz Larocca. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 37.306

A O A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º Arnaldo Oscar Andrioli, argentino, industrial, nacido el 3 de setiembre de 1935, casado, L.E. 4.908.926, Ministro Brin 2511, Lanús Oeste; Raúl Alberto Gabbanelli, argentino, soltero, nacido el 10 de junio de 1949, L.E. 7.868.802, Monasterio 27, piso 1º, Capital Federal; Hebe Albina Dolcini de Vendramini, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1927, casada, ama de casa, L.C. 3.460.096, Lambaré 1055, 7º piso, Capital Federal; Rodolfo Oscar Andrioli, argentino, soltero, nacido el 2 de diciembre de 1955, técnico mecánico, D.N.I. 11.808.569, Ministro Brin 2511, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 102, de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3º) AOA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Coronel Díaz 2257, piso 15, letra D, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial: La fabricación de clavos, bulones, tornillos, tuercas, tirafondos, arandelas, varillas roscadas, espárragos de hierro, acero, acero inoxidable, bronce y la fabricación de máquinas y equipos para la producción de los mismos. Comercial: La compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros, aceros especiales y de aleación y los especificados en el objeto industrial. Importación y exportación. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente Arnaldo Oscar Andrioli; Vicepresidente. Raúl Alberto Gabbanelli; Directores Rodolfo Oscar Andrioli, Fabián Arnaldo Vendramini; Síndico titular, José Manuel Allera; Síndico suplente, Agustín Acevedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 29.777

NIKSO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Aumento y Adecuación. — 2º), 3º) NIKSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4º) Cangallo 1333, Depto. 33, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, recepción, clasificación, depósito, transporte y todo otro tratamiento para la conservación de a) semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y subproductos y materias primas para la elaboración de alimentos balanceados para ganadería y avicultura, amoníaco, fertilizantes y agroquímicos. b) Víveres y en general productos alimenticios. c) Motores, tractores, maquinarias, máquinas herramientas viales y agrícolas, sus repuestos, instrumentos y accesorios. d) Armas y municiones de caza. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro. Importadora y exportadora. La importación y exportación de materias primas, amoníaco, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas y demás frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistema de riego. Mandatos y servicios. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Para realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizar, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compras, ventas y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 60.000.00. — 8º) A cargo de un directorio compuesto entre tres y cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. — 9º) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de agosto de cada año. — Fecha de la Asamblea: 18-8-1980.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 37.494

DEFENSIVOS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Adopta el estatuto modelo Resolución 3 del 10-10-79 de I. G. P. J. mediante escritura pasada al Folio 183 Protocolo año corriente del Registro 586 de esta Cudad. — Denominación: DEFENSIVOS AGRICOLAS S. A. — Socios: Mario Enrique Ortiz, argentino, casado, nacdo el 25-10-48, comerciante, L. E. 7.374.403, y María Teresita Dimarco, argentina, casada, nacida el 6-8-56, comerciante, D. N. I. 12.545.821, ambos domiciliados en Osvaldo Cruz 2752, de esta Cudad. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Agrícola-ganaderas: Mediante cría y engorde de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina y caballar; cría y engorde de aves y producción de huevos; cría de animales para la obtención de cueros y pieles; cultivo de cereales y hortalizas y oleaginosas, de frutas, de plantas ornamentales y para parques de especies forrajeras; forestación de especies para maderas o pasta celulósica; pesca de especies marinas, fluviales y lacustres. B) Industriales: Mediante elaboración y fabricación por cuenta propia o a través y/o asociada a terceros de productos de origen agrícola-ganadero, forestal, minero, pesquero y/u hortícola; productos agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, implementos, maquinaria, instalaciones y accesorios rurales, y C) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación y distribución de los productos enumerados en los incisos A) y B). — Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones al portador de $ 1 y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio Social: Sarmiento 559, 8º "128", Buenos Aires. — Presidente: Mario Enrique Ortiz; Vicepresidenta: María Teresita Dimarco Síndico titular: Carlos Alberto Daneri; Síndico suplente: Ricardo Miyaji.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 37.514

ORGANIZACION CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resol. Nº 3|79 del 10.10.79. — Socios: Patricia Nora Sbertoli de D'Onofrio, argentina, casada, nacida el 2.9.49, productora de seguros, L.C. Nº 6.127.929, domiciliada en José Hernández 1721, 3º piso A, Cap. Fed.; Liliana Mabel Gelsumini de D'Onofrio, argentina, casada, nacida el 16.10|1951, productora de seguros, D.N.I. número 10.090.580, domiciliada en José Hernández 1721, 5º B, Cap. Fed.; María Guadalupe Lefevre de Folchi, argentina, casada, nacida el 25.9.58, productora de seguros, D.N.I. Nº 12.719.381, domiciliada en Av. de los Incas 3350, 15 B, Cap. Fed. y José María Pavón Navarro, argentino, casado, nacido el 15|1|44, abogado y productor de seguros, D.N.I. Nº 4.449.227, domiciliado en Av. Las Heras 3744, 8º B, Capital Federal. — Denominación: ORGANIZACION CLARA S.A. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 629, 7º piso, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la intermediación y promoción para la concertación de contratos de seguros y asesoramiento a asegurados y asegurables, en todas las ramas del comercio asegurador. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración: Patricia Nora Sbertoli de D'Onofrio suscribe 30.000.000 de acciones, Liliana Mabel Gelsumini de D'Onofrio suscribe 30.000.000 de acciones, María Guadalupe Lefevre de Folchi suscribe 30.000.000 de acciones y José María Pavón Navarro suscribe 30.000.000 de acciones, que integran el 25 por ciento del total suscripto en dinero en efectivo. — Directorio: Presidenta: Liliana Mabel Gelsumini de D'Onofrio. — Síndico titular: Enrique Atilio Sbertoli, argentino, casado, nacido el 30.9.47, contador público, L.E. Nº 7.599.871, domiciliado en Av. Corrientes 330, 5º piso, oficina 15, Cap. Fed. — Síndico suplente: Juan Carlos Garibotto, argentino, casado, nacido el 2.3|44, abogado, D.N.I. número 4.432.289, domiciliado en la Av. Córdoba 1309, 7º piso, Cap. Fed.

La Apoderada.
$ 680.000 — Nº 29.812

SANTORO GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Pcos. de 3.5.82 y 12.11|82, Vicente José Santoro, argentino, soltero, comerciante, 52 años, L.E. número 4.808.227, dom. Pedro E. Aramburu 2655, Quilmes y Angela Gómez, argentina, divorciada, de sus 1ras. nupcias de Víctor A. Rais, 50 años, dom. Pedro E. Aramburu 2655, Quilmes, L.C. número 2.447.960, constituyeron SANTORO GOMEZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Independencia 836, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero. Comerciales: Mediante compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta y cualq. manera de adquirir o transferir por mayor y menor, por sí o representando a firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras: Productos textiles, cereales, oleaginosos y granos en general, vidrio, plásticos, metalúrgicos, maderos, químicos, arts. del hogar, eléctricos, de bazar y menaje, muebles, arts. alimenticios, pinturería, automotor, rodados en general, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios de mencionados, materia prima, materiales de construcción, viviendas, carreteras, caminos, oleoductos, gasoductos, y productos relacionados con rubros citados. Explotación frigoríficos. Industriales: Fabricación, recuperación, transformación y envase, según corresponda de materiales enumerados en apartado anterior. Construcción por cuenta propia, de terceros obras pub. o privadas en general, edif. carreteras, caminos, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra, venta, títulos, acciones, valores mobiliarios; const. y transf. de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos créditos en general. Operaciones financieras. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación bienes muebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en leyes propiedad horizontal. Mejoras en inmuebles. Servicios: Prestación servicios, organización y/o asesoramiento, empresas tareas contables, impositivas, financieras y técnicas. Mandatos: Realización mandato permitidos por ley, gestora de seguros, operaciones, inversión, distribución, inmobiliarias, promoción negocios; Agropecuaria: Explotación, locación y/o aparcería en inmuebles propios o ajenos de establecimientos rurales; ramos agricultura y ganadería. — Capital: $ 250.000.000. — Cierre Ejercicio: 31.12. — Directorio: Presidente: Santoro; Vicepresidente: Gómez; Directora titular: Laura Gabriela Rais, comerciante, nacida 26.11.57, casada Natalio Oscar Francavilla, D.N.I. número 13.757.079; Director suplente: Natalio Oscar Francavilla, cónyuge anterior argentino, igual que ella, comerciante, nacido 9|9.55, D.N.I. Nº 11.683.108, dom. con anterior en Lavalle 656, 2º B, Quilmes; Síndico titular: Jorge José Roca, contador, nac. 6|3.31, casado con María del Carmen Castineiras, L.E. número 4.806.289, dom. Maipú 96, Avellaneda; Síndico suplente: Carlos Gregorio Esteban, abogado, argentino, casado, nacido, 9.1.39, casado primeras nupcias, Florencia Mercaira Barragán, L.E. número 5.173.948, dom. Alvear 534, Quilmes. Para constituir sociedad adoptaron Est. Modelo S.A., creado por Resol. 3.79 de Insp. General. Pers. Jurídica de fecha 10.10|79.

La Escribana.
$ 920.000 — Nº 29.790

TURAPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc.: I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, jubilada, L.C. Nº 0.207.828, nacida el 21|5|20, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital y Elva Josefina Verón, soltera, argentina, comerciante, de 34 años, C.I. Nº 5.953.692, domiciliada en Bme. Mitre 1943, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12.11.82. — Denominación: TURAPIN S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Efectuar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de hacerse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Arturo José Villagra. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 29.794

GAYG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea del 14 de setiembre de 1979 y escritura de fecha 2 de mayo de 1980. — Aumentó Capital y reformó: Capital Social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 2) La reforma de sus estatutos Art. 4º (capital social): Que por Acta de Asamblea del 8 de enero de 1982 y escrituras de fecha 26 de mayo de 1982. — Aumentó Capital y reformó: Capital Social: $ 110.000.000, representado por 110.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 2) La reforma de sus estatutos Art. 4º (capital social).

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 29.785

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-12-82

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-82

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en este Organismo antes del 24-12-82 y su cancelación deberá realizarse hasta el 14-1-83.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción, no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 35/0200/82).

SECCION LEGISLACION .... $ 2.472.000.—

EJEMPLAR COMPLETO .... $ 7.416.000.—

KLEBEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima. — Se adopta estatuto modelo. — Socios: Raúl Heyman, argentino, nacido el 15-4-1943, casado, comerciante, L. E. 4.413.416, y Silvia Elena Neumeyer, C. I. 4.920.156 P. Fed., nacida el 12-2-1946, casada, comerciante, ambos domiciliados en Estrada 2870, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20-7-82, número 635, y de 11-10-82 número 940. — Razón Social: KLEBEN SOCIEDAD ANONIMA, que se constituye por transformación de Kleben Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Vuelta de Obligado 2613, P. B., Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización en todas sus formas, envasamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería, ferretería, regalos y afines y derivados de los mismos. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con tales artículos. Industriales: Fabricación, armado y terminado de los artículos mencionados en el rubro de actividades comerciales antes detallado. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. $ 300.000.000 de valor nominal, o sea 300.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada una y de un peso ($ 1) de valor nominal cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de la elección es por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Primer Directorio: Raúl Heyman, Presidente; Silvia Elena Neumeyer, Vicepresidenta, y Lupo Neumeyer, Director suplente; Síndico titular: Dr. Héctor Arnoldo Zucchi; Síndico suplente: Dr. Guillermo Feder c/o Woodgate. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 37.376

LABORATORIOS RECONQUISTA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: LABORATORIOS RECONQUISTA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Constitución: 16 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Socios: Mauricio Clichevsky, casado, argentino, nacido el 9 de octubre de 1903, comerciante, L. E. 2.109.684, domiciliado en la calle Palpa 3553, de esta Ciudad, y don Claudio Ariel Clichevsky, casado, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1947, comerciante, L. E. 7.611.738, domiciliado en la calle Vidal 2496, 7º "A", de esta Capital. — Domicilio de la Sede Social: Palpa 3554, de esta Capital. — Duración: Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de productos químicos para la industria del cuero y del calzado. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de los productos necesarios para la fabricación de todos los artículos que se utilicen para la industria del calzado y del cuero. Podrá ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de los productos mencionados precedentemente. — Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en cinco series de cuatro millones de pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea; entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja social la suma de diez mil pesos, en dinero efectivo o en títulos públicos por cada director hasta la aprobación de su gestión. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Toda asamblea deberá ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria, y materias de que se trate. En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Suscripción e Integración: Mauricio Clichevsky: 19.000, ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal de un voto cada una. $ 19.000.000 integrado en su totalidad con el aporte y transferencia del balance general de fecha 31 de diciembre de 1978, de la explotación unipersonal de la que es titular, que firmado por todos los presentes, únicos socios de la Sociedad y contador público de la matrícula, siendo las operaciones de la misma a cargo de esta Sociedad Anónima a partir del primero de enero de 1979, fecha desde la cual se hace cargo de su activo y pasivo y continúa sus actividades. Claudio Ariel Clichevsky: 1.000 ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal de un voto cada una. — Designación del Directorio: Presidente: Mauricio Clichevsky; Vicepresidente: Claudio Ariel Clichevsky; Directoras: Teodolinda Smulevich de Clichevsky y Silvia Ester Mendelson de Clichevsky. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Alberto Meroni; síndico suplente: Armando José Tenaglia.

La Escribana.
$ 1.340.000 — Nº 37.379

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA
SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL

Por escrituras de fechas 23 de octubre de 1981, aclaratoria del 17 de mayo de 1982 y protocolización del 20 de setiembre de 1982, otorgadas ante la escribana Dora Beker de Platigorsky a los Folios 2.331, 764 y 1.671, respectivamente, del Registro 383 de su adscripción, la sociedad INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA SOCIEDAD ANONIMA EDUCACIONAL, resolvió la modificación del objeto social, quedando redactado el artículo 3º de los Estatutos así: Artículo Tercero: Tiene por objeto explotar instituciones y/o institutos educacionales, adquiriendo, construyendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza pre-escolar, primaria, media o secundaria, técnica, especial, superior, universitaria o terciaria, encuadrándose en las leyes o reglamentos vigentes, propendiendo a la formación técnica, profesional, científica, artística, vocacional o aptitudinal, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas; además establecer editoriales afín con su objeto social y encuadrados dentro de la orientación humanística católica, pudiendo asimismo a los efectos enunciados realizar operaciones de compra, venta, locación, donación, importación y/o exportación de material didáctico, equipamientos, aparatos y/o maquinarias técnico-educacionales para su aplicación y/o de enseñanza educacional. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 37.377

IN-MONT-GAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/10/82, se constituyó la sociedad IN-MONT-GAS S.A. que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Domicilio Legal: Julián Alvarez 160, depto. 14, 2º piso, Capital. — Socios: Angel Iacono, C.I. 1.418.864, casado, italiano, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1928, domiciliado en San Martín 1023, de Berazategui; Daniel Narciso del Río, con D.N.I. 10.749.262, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 25 de marzo de 1953, domiciliado en Calle 38 B. 5462, de Plátanos; Juan Francisco Fagianella, C.I. 2.012.653, soltero, italiano, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1939, domiciliado en San Martín 641, Berazategui; y Oronzo Leandro Maruccio, C.I. Nº 3.881.963, casado, italiano, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1931, domiciliado en Rigolleau 715, de Berazategui. Todos de la provincia de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado. La sociedad no realizará actividades que por su naturaleza requiera el concurso de profesionales con título habilitantes. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Angel Iacono; Vicepresidente Daniel Narciso del Río: Director, Juan Franco Fagianella; Síndico titular. Alberto Angel Giacchino; Síndico suplente, Bismarck Aníbal Isoardi.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 29.768

LA HERRADURA DE ARECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de diciembre de 1982, ante el escribano de esta Capital, don Mario A. Guyot Ferrari, la sociedad LA HERRADURA DE ARECO S. A. protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 19 de noviembre de 1982, por la cual resolvió aumentar el capital social en $ 950.000.000, elevándolo de $ 5.000.000 a $ 955.000.000, y emitiendo 9.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100 v/n. cada una, las que fueron íntegramente suscriptas e integradas en ese acto, reformando el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos cincuenta y cinco millones ($ 955.000.000), representado por 9.550.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 37.475

COMPLEJO ESCABA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia. — 1º Luis María Domingo Campana, argentino, casado comerciante, 31 años, con L.E. 8.643.456, Av. General Paz 8744 2º piso A, Capital Federal; Roberto Jorge Locles, argentino, casado, militar retirado, 45 años, L.E. 4.860.486, Av. Rivadavia 10613, Capital Federal; Amelia Irma Méndez, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 1.789.512, Calle 13 Nº 3754 San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Sara Hortencia Lema, argentina, casada, comerciante, 53 años, L.C. 0.063.616, Av. Ader 6664, piso 1º, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 144 de fecha 20 de octubre de 1982. — 3º) COMPLEJO ESCABA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. Roseti 2041. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la explotación forestal, agrícola, ganadera e inmobiliaria en la zona aledaña al Dique Escaba, de la Pcia. de Tucumán. La actividad abarcará la compra, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y la venta de lotes de terrenos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco titulares, por dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Roberto Jorge Locles; Vicepresidente, Antonio Martín Blanco; Directores titulares, Luis María Domingo Campana, Amelia Irma Méndez, Roque Delio Giménez; Síndico titular, Mario Rozen; Síndico suplente, Adolfo Pilipski. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 29.762

OPENBUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Juan Bazterrica, argentino, casado, licenciado en administración de empresa, 43 años de edad, L.E. Nº 4.285.443, domiciliado en Juncal 790, piso 6º, de esta ciudad; Ricardo Guillermo del Pino, argentino, comerciante, casado, de 28 años de edad, D.N.I. número 11.230.791, domiciliado en García Mansilla 2860, Victoria, Prov. Bs. As. — 2) Fecha de Instrumentación: Constitución: 1º/11/82. — 3) Razón Social: OPENBUR S.A. — 4) Domicilio: En jurisdicción de esta Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto, títulos, valores, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto, títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 390.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición organismo administración y fiscalización: El Directorio compuesto entre un número de tres y un máximo de siete miembros, fijados por la Asamblea con mandato un año. Síndicos: un titular y un suplente por un año. Presidente: Jorge Juan Bazterrica; Vicepresidente: Ricardo Guillermo del Pino; Síndico titular: Carlos Angel Cartello, Síndico suplente: Marcelo Gustavo Santos. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 31 enero de cada año. La sociedad fija su domicilio en la calle Lavalle 437, piso 3º, Dto. B, de la Capital Federal.

El Abogado.
$ 840.000 — Nº 29.800

CONFORT BABY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 300, Registro Notarial 570, Capital Federal, ante escribano Jorge Mario Lanzón, se constituyó conforme Estatuto Modelo la siguiente sociedad. Socios: Eduardo Néstor Krasnov, 25 años, soltero, D.N.I. Nº 13.416.533 y José Krasnov, 57 años, casado, C.I.P.F. número 2.192.060, argentinos, comerciante, domiciliados en Santa Fe 1183, 1º piso, Capital Federal. — Fecha Constitución: 18 octubre 1982. — Denominación: CONFORT BABY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Capital Federal (Primer domicilio: Av. Santa Fe 1183, 1er. piso). — Objeto Social: Compra, venta, importación e industrialización de artículos textiles, de perfumería y de toda clase de productos para bebés. — Capital Social: Doscientos millones de pesos, 190.000.000 de acciones de $ 1, suscribe Eduardo Néstor Krasnov, y 10.000.000 de acciones de $ 1, suscribe José Krasnov. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente Directorio: Eduardo Néstor Krasnov; Vicepresidente: José Krasnov; Síndico titular: Daniel Mario Strasberg; Síndico suplente: Néstor Pasmanik. El uso de la firma social por el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 37.361

GUSTAVO LEERS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de GUSTAVO LEERS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL que aprobó la modificación del Estatuto: 27 de agosto de 1982. — 2) Capital social: $ 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de pesos).

El Autorizado.
$ 80.000 — Nº 37.311

ACLARACIONES

PAPETE

S.A.

Complementando la publicación del 25/11/82 pág. 4, 2ª Sección del Boletín Oficial se hace saber por 1 día que por escritura del 1º/11/82 se constituyó "PAPETE S.A.".

El Presidente.
$ 80.000 e. 7/12 Nº 29.817 v. 7/12/82

QUINCHAU

S.A.

Por haberse omitido en la publicación del 25/11/82 pág. 5, 2ª Sección del Boletín Oficial, se hace saber por 1 día que el domicilio legal de la sociedad es Uruguay Nº 680, 7º p. Of. 25, Cap. Fed.

El Presidente.
$ 80.000 e. 7/12 Nº 29.815 v. 7/12/82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NAHUEL MAPA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 796 del 16 de noviembre de 1982, otorgada ante el escribano de esta Capital Rodolfo M. Mendonça Paz al folio 2593 del Registro 533 a su cargo, la sociedad "NAHUEL MAPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1982, por la cual se resolvió la modificación de las cláusulas primera, segunda, quinta y séptima del Contrato Social, quedando sin modificación las restantes cláusulas del mismo, no alterándose el nombre de la Sociedad ni el capital ni plazo de duración; quedando redactadas dichas cláusulas así: "Primera: La Sociedad girará bajo el rubro "Nahuela Mapá Sociedad en Comandita por Acciones" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Florida Nº 671, primer piso, oficina 110, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero" "Segunda. El señor Miguel Patricio Nelson será socio solidario o comanditado y tendrá por lo tanto a su cargo la administración, respondiendo con todos sus bienes por el resultado de las operaciones sociales". "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos treinta y dos mil pesos, correspondiendo el capital comanditado de quinientos pesos al señor Miguel Patricio Nelson, y el resto, o sea doscientos treinta y un mil quinientos pesos corresponde al capital comanditario y está representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y un valor nominal de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción de 6.945 (seis mil novecientas cuarenta y cinco) acciones al señor Miguel Patricio Nelson y 16.205 (Dieciséis mil doscientas cinco) acciones la señora Mónica González Balcarce de Nelson". "Séptima: La administración de la Sociedad será ejercida por el socio solidario o comanditado señor Miguel Patricio Nelson, quien tendrá las más amplias facultades para obligar, representar y obrar en nombre de la Sociedad, establecidas en forma genérica y especial en todas las leyes y expresamente las conferidas en el Código Civil artículos 782, 806, 1.881 y 2.262 y en el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Para vender, transferir, permutar, someter a usufructo, hipotecar, gravar en cualquier forma o arrendar los bienes inmuebles de la Sociedad, deberá acreditar la autorización de la Asamblea de accionistas y transcribirse en la escritura respectiva el acta correspondiente pase a lo dispuesto en la Ley Nº 15.875 sobre transcripción de documentos habilitantes. Está, en consecuencia, el socio administrador, expresamente autorizado para contratar, operar, actuar y realizar cualquier clase de trámites, gestiones y actos de representación: a) con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de San Luis, de la Provincia de Córdoba y cualquier otra Institución oficial, mixta o particular creada o a crearse, del país o del extranjero, pudiendo especialmente abrir cuentas bancarias de toda índole, hacer depósitos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, firmar, descontar, endosar, avalar, aceptar y girar cheques, letras, pagarés y todo otro documento endosable; b) con cualquier Ministerio, Embajada, Consulado, oficina pública, correos, Aduanas, Municipalidad, Policía, Prefectura Marítima, Comisiones Paritarias de Conciliación y Arbitraje, Delegaciones de Trabajo y Previsión, Sindicatos, Reparticiones Autárquicas, Gobiernos de Provincias y de Territorios Nacionales, etcétera; c) con cualquier empresa, sociedad, particulares y cualquier otra clase de entes oficiales, particulares o mixtos o personas de existencia ideal o visible; d) ante los señores jueces y Tribunales, de cualquier clase, fuero y jurisdicción de la República en que la Sociedad tenga interés o sea parte actora o demandada; e) dar fianzas, garantías prendarias, firmar avales, trust receipts y cualquier otro documento que se requiera para el giro normal de los negocios sociales; otorgar poderes generales y especiales para representar directamente a "Nahuel Mapá Sociedad en Comandita por Acciones" a cualquier persona o ente jurídico y revocarlos, y formular directamente o por intermedio de apoderados, toda clase de denuncias y querellas criminales y asumir el rol de particular damnificado con todos los alcances legales. El socio administrador no podrá comprometer a la Sociedad en fianzas de favor o de garantía de terceros. La enunciación que antecede es meramente explicativa y no limitativa de las amplísimas facultades conferidas por este contrato al socio administrador".

El Socio Comanditado

$ 1.260.000 — Nº 37.173

TECNOLOGICA CARDAN DE ROVETTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 363, de fecha 12|9|1978; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25|8|1978, Nº 15; unánime; deceso del socio comanditado Dante Bartolomeoni, conversión de los $ 1.000 de capital solidario del causante en capital comanditario y su adjudicación a los herederos declarados, reforma de estatuto y adecuación a las normas de la Ley 19.550 escrituras complementarias 119, 29 de julio de 1980; 326, 24 de agosto de 1982, cambio de nombre social; bajo la denominación de "Tecnología Cardan Sociedad en Comandita por Acciones", prosigue sus actividades "TECNOLOGICA CARDAN DE ROVETTA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en General Artigas 550, Capital Federal: su plazo es hasta el 31 de marzo de 1996; objeto: manufactura y venta de artículos de metales ferrosos y no ferrosos, por cuenta de terceros o propia, y su comercialización posterior; capital, $ 90.000; capital comanditado, $ 1.000, siendo su titular Carlos Alberto Rovetta, argentino, comerciante, 54 años, casado, L.E. Nº 4.463.541, domiciliado en General José G. de Artigas 550; capital comanditario $ 89.000 en acciones ordinarias con derecho a un voto; Administración a cargo del socio comanditado con carácter de Director Unico por todo el plazo social siendo el representante legal de la sociedad; por un ejercicio la fiscalización estará a cargo de un síndico titular, uno suplente; el cierre del ejercicio social opera el 31 de marzo de cada año.

El Socio Comanditado

$ 420.000 — Nº 37.304

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVO CENTRAL ONCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Isidoro Levita, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela del Carmen Julys, comerciante, de 55 años, con L. E. Nº 4.227.455, domiciliado en la calle Pasteur 163, 3º piso, departamento "15", Capital Federal; y Ofelia Noemí Lafitte, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Sarachansky, comerciante, de 37 años, con D. N. I. Nº 5.109.753, domiciliada en Avenida Directorio 125, 7º piso, departamento "A", Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones. — Segundo: El contrato social fue celebrado en fecha catorce (14) de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982). — Tercero: NUEVO CENTRAL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, es la denominación de la sociedad. Cuarto: El objeto social es la venta de artículos de marroquinería, plásticos, juguetes y regalos al por mayor. — Quinto: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexto: La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 2568, Capital Federal, pudiendo establecer locales, depósitos, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto o localidad del país o extranjero. — Séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000). — Octavo: El órgano de administración se halla compuesto por dos socios gerentes, siendo ellos el señor Isidoro Levita y la señora Ofelia Noemí Lafilte. — Noveno: Los socios gerentes obligarán a la sociedad con la firma de cada uno de ellos en forma individual e indistinta, precedidas del sello social, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al objeto social, ni otorgar avales, fianzas o garantías, pero teniendo en consecuencia todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, que no le estén expresamente prohibidos por el presente contrato. — Décimo: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de octubre de cada año.

El Abogado.

$ 720.000 — Nº 29.751

CONYTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rolando Daniel Souss, argentino, casado, 31 años, comerciante, D. N. I. Nro. 8.511.504. Juan Bautista Alberdi 2233, 2º piso, departamento H, Capital Federal. Alberto Rubén Souss, argentino, casado, 34 años, comerciante, L. E. 7.612.996, Heredia 1445, piso 2º, departamento 4, Capital Federal. — 2º) 22 de noviembre de 1982. — 3º) CONYTEX S. R. L. — 4º) Ibarrola 7131, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de indumentarias, telas y artículos textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y uniformes de colegiales. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual tiene el uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 280.000 — Nº 29.746

MUEBLES TULIPAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 13|9|82, Angel Tulipán cede, vende y transfiere las 2.500 cuotas de capital que posee en MUEBLES TULIPAN S. R. L., a favor de Jorge Tulipán, argentino, casado, de 32 años, comerciante, C. I. 6.076.008, domiciliado en Luis María Drago 169, Capital. Que por el mismo acto, los actuales y únicos componentes de la sociedad deciden reformar la cláusula 3ª del contrato. Modificación. — Capital Social: $ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios José Tulipán y Jorge Tulipán, a razón de 2.500 cuotas cada uno.

Los Socios.

$ 240.000 — Nº 29.747

LAVALLE 3937

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 24 de agosto de 1982, queda constituida la siguiente sociedad: Socios: Tamir Abner Meik, israelí, casado, comerciante, C. I. Nro. 9.405.548 Policía Federal, 7|2|1953, Estrada 2494, Martínez, provincia de Buenos Aires y Marcos David Niven, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nro. 8.537.832; 29|7|1951, Ladislao Martínez 579, departamento 7, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: LAVALLE 3937 S. R. L. — Domicilio: Gurruchaga 586, piso 7º "B", Capital. — Duración: Será de 5 años, a partir del 24 de agosto de 1982. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción civil de obras públicas, privadas o mixtas. A tal efecto podrá presentarse en licitaciones y llamados de organismos públicos privados y|o mixtos. Podrá subcontratar, contratar obras por cuenta propia y|o de terceros con toda la amplitud necesaria para el logro de sus fines pertinentes, adecuando en todos los casos su desenvolvimiento a las variantes técnicas y de construcción que demanda dicha industria y otras afines. En consecuencia para el fiel cumplimiento de su objeto social podrá comprar, vender y|o permutar toda clase de útiles maquinarias y|o herramientas como así también materiales vinculados a la industria de la construcción los que inclusive podrá importar y|o exportar. Podrá realizar tareas inmobiliarias en la compra, venta, alquiler de propiedades. — Capital: Se fija en $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una aportando el señor Meik 37.500 cuotas sociales y el señor Niven 12.500 cuotas sociales, integrándose el 50 % y el 50 % restante dentro del plazo máximo de un año. — Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: Se practicará al 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 29.755

CONSTRUCTORA TESHA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas números 1.562, y su complementaria 261; 98 y su complementaria 262; 265, 281 y 274 de fechas 28|12|1978, 16|4|1979, 26|1|1979, 16|4|79; 23|4|1979, y 16|4|1979 respectivamente, se formalizaron las siguientes sesiones de cuotas: I) Norberto Fernando Blanco, cede, vende y transfiere las 10.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 100.000, a favor de Salvador Rymberg, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.400.430, domiciliado en Cucha Cucha 1482, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — II) Marcos Fridson, cede, vende y transfiere las 10.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos 100.000, a favor de Carlos Roberto Vaiman, argentino, casado, nacido el 22|1|1945, L.E. 4.449.824, comerciante, domiciliado en Segurola 1755, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — III) Jorge Daniel Fridson, cede, vende y transfiere las 10.000 cuotas de capital de $ 10 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 100.000 a favor de los socios: César Osvaldo Gutiérrez, 1.200 cuotas; y Jaime Natalio Finkelstein, Horacio Ezequiel Vodovotz, Alberto Simón Fleiderman, Luis Zylberberg, Mauricio Kiper, Benjamín Wisniacki, Carlos Roberto Vaiman y Salvador Rymberg, quienes adquieren 1.100 cuotas cada uno de ellos. — IV) Luis Zylberberg, cede, vende y transfiere las 5257 cuotas de $ 10 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 52.570, a favor de los restantes socios, los que las adquieren en la siguiente proporción: César Osvaldo Gutiérrez, 751 cuotas; Salvador Rymberg, 751 cuotas; Carlos Roberto Vaiman, 751 cuotas; Alberto Simón Fleiderman, 751 cuotas; Jaime Natalio Finkelstein, 751 cuotas; Mauricio Kiper, 751 cuotas; y Benjamín Wisniacki, 751 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — V) María del Carmen Conforti, cede, vende y transfiere, las 10.000 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos 100.000 a favor del socio Sr. César Osvaldo Gutiérrez, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.

$ 840.000 — Nº 37.410

GIACOMETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 29 de noviembre de 1982, se constituyó la precitada sociedad con las siguientes características: 1º) Socios: Susana Amelia Denegri de Giacometti, casada, argentina, docente, L.C. 5.612.609, 36 años; Eduardo Giacometti, argentino, casado, técnico mecánico, 35 años, L.E. 7.596.025, ambos domiciliados en Lascano 3770, Block 2, 2º "6" Cap. Federal; y Rómulo Giacometti, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. 2.902.120, domiciliado Saraza 5208, Capital. — 2) Razón Social: GIACOMETTI S.R.L. — 3º) Duración: 30 años, a contar de fecha inscripción Reg. Público de Comercio. — 4º) Objeto: Servicios generales de metalugia, torneado de piezas en general, comercialización de productos de metalurgia de fabricación propia. — 5º) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. — 6º) Capital Social: Pesos: 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7º) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Domicilio: Larrazábal 3249, Capital Federal. — 9º) Gerentes: Susana Amelia Denegri de Giacometti, Eduardo Giacometti y Rómulo Giacometti.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 37.412

TRANSPORTES L.A.L.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20|10|1982 se constituyó TRANSPORTES L.A.L.O. S. R. L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J.; Francisco Juan Leiras, argentino, casado, comerciante, 8|2|1918, L. E. 1.912.878, J. M. de la Serna 2549, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carlos Alfredo Airoldi, argentino, casado, comerciante, 29|10|1929, L.E. 4.797.874, Corbeta Uruguay 5185, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Juan Gregorio Luetich, argentino, casado, comerciante, 12|3|1923, L.E. 2.366.624, Antequera 18, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; Andrés Luis Olaran, argentino, casado, comerciante, 4|1|1927, L.E. 6.619.625, Yerbal 468, 1º "E", Capital. Duración: 10 años. Objeto: A) Distribución, acarreos, fletes, transporte de todo tipo de bienes y mercaderías. B) La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales e incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. C) Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: Pesos 40.000.000. Gerentes: los 4 socios. Mandato: diez ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de setiembre. — Sede Social: Santiago del Estero 250, 6º, of. 24, Capital Federal.

El Gerente.
$ 260.000 — Nº 37.180

CONSTRUCTORA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 57 de fecha 12|8|1982, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula tercera: La Sra. Olga Enriqueta Fernández de Sepiurka, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la citada sociedad o sea 24.000 cuotas de $ 1.000 cada una, representativas de $ 24.000.000 en la siguiente proporción a favor de los Sres.: Isidoro Héctor Metzger, 3.000 cuotas, a Marcelo Víctor Menahem, argentino, casado, nacido el 23|2|1944, L.E. 4.425.889, domiciliado en Membrillar 275, Capital, 12.000 cuotas, a Néstor Eduardo Felman, argentino, casado, nacido el 29|6|1957, domiciliado en Rawson 775, Capital, D.N.I. 13.211.333, 6.000 cuotas y Fernando Felman, 3.000 cuotas, por el precio total y convenido de $ 24.000.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 37.195

M. W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por instrumento privado del 5-10-82. — Socios: Walter David Dronzek, 26 años, D.N.I. 12.271.333, domiciliado en Avda. Callao 716, 5º "B", Capital; y Emilce Czarny, 49 años, L.C. 2.906.141, domiciliada en Avda. Espora 990, Adrogué, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. — Denominación: M. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Callao 716, piso 5º, "B", Capital — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de herramientas de corte y autopartes. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000. — Dirección y Administración: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 220.000 — Nº 29.696

FABRICA ARGENTINA DE VAQUEROS Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 331 del 12|[illegible]|82, otorgado al folio 1194 del Reg. 217 de Cap. Fed., los cónyuges en 1ras. nupcias Leonardo Rogowicz, arg., nac. 20|1|47, L.E. [illegible].595.667 e Inés Kadener de Rogowicz, arg., nac. 29|1|49, D.N.I. Nº 6.036.407, ambos comerciantes, dom. en Av. San Martín 2663, P. 7º, Cap. Fed., constituyeron la sociedad FABRICA ARGENTINA DE VAQUEROS Y AFINES S.R.L., su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, confección, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de pantalones, polleras y artículos textiles en general. — El capital es de $ 320.000.000, dividido por 320.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por ambos socios en la proporción de 256.000 cuotas por Leonardo Rogowicz y de 64.000 cuotas por Inés Kadener de Rogowicz, quienes integran totalmente sus respectivas suscripciones mediante el aporte a la sociedad de máquinas. — La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes, con el uso indistinto de la firma social. — Con Sede social en Tucumán 1455, P. 5º "C", Capital Federal. — El Ejercicio Económico cierra el 31|12 de cada año.

El Escribano.
$ 400.000 — Nº 29.714

CO - LOADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Héctor Walter Seigneur y Silvia Julia Oswald han cedido por instrumento privado del 7|4|82, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad denominada CO - LOADING S.R.L. en favor de los señores Juan Ovidio Gettar, argentino, 23 años, casado, abogado, D.N.I. 11.004.579, domiciliado en Bacacay 4121, piso 1º "B", Cap. Federal y Santiago Prandi, argentino, 32 años, casado, empleado, L.E. 8.280.217, domiciliado en Gascón 1595, 5º piso "D", Cap. Fed.; quienes adquieren las cuotas por partes iguales. — El precio de la cesión fue de $ 10.000.000. — Acto seguido se modificaron. — Domicilio: Bacacay 3802, Cap. Fed. — Administración y Representación: A cargo de ambos socios, como gerentes, en forma individual o conjunta.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 29.716

LA VENTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado del 2|9|81, se ha modificado su contrato social suscripto el 20|11|80, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10-2-81 bajo el Nº 20 del Lº 79 de S.R.L. — Por cesión y transferencia que efectuó el socio gerente Simón Pronovich Siserman del total de su aporte social de $ 20.000.000 integrado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una por su valor nominal a doña Adelina Antonia D'Amico de Britos, argentina, nacida el 2-6-1920, C.I.P.F. 8.971.458, comerciante, casada en primeras nupcias con don Héctor Federico Britos, domiciliada en Brasil 3227, Capital, quedando así integrada la sociedad con la nombrada y don Héctor Hugo Britos, ambos socios gerentes con uso indistinto de la firma social, modificando así la cláusula sexta del contrato social.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 29.705

C. M. S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 192, del 13-10-1982, pasada ante la Escribana Zulema E. Fuksman, Pablo Antonio Canella y Pecoits, argentino, soltero, 29-11-1960, D.N.I. número 14.301.098, Chivilcoy 231, Capital, que interviene por sí y en representación de sus hermanos menores Miguel Fernando Canella y Pecoits, argentino, soltero, 12-10-1962, D.N.I. 16.171.815 e Isabel María Canella y Pecoits, argentina, 22-4-1969, D.N.I. 20.891.432, ambos domiciliados en Chivilcoy 231, Capital. — Ceden a favor de su padre Julio Argentino Canela, argentino, 9-7-1926, viudo, L.E. 4.329.637, las 5.557.095 cuotas de $ 10 cada una, que posee en la sociedad C. M. S. INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de $ 55.570.954.

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 29.718

AGROCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Acto privado de fecha 26 de octubre de 1982. — Socios: Beatriz Medolla de Pasino, de 37 años, argentina, casada, con C. I. Nº 8.207.577, domiciliada en Paraguay 2525, Dto. B, Capital Federal, comerciante; y Guillermo Rodolfo Aguilar, argentino, de 26 años, comerciante, casado, con D. N. I. Nº 12.003.034, domiciliado en Balcarce 1116 Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: AGROCAMPO S. R. L. — Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de bienes y artículos rurales y agroquímicos-veterinarios, de todo tipo, pudiendo a este fin realizar todas las operaciones mercantiles necesarias, tanto en el país como en el extranjero, adquirir, explotar, administrar, arrendar, vender o permutar muebles o inmuebles, tierras, estancias, campos, chacras, terrenos, fincas, toda clase de bienes raíces rurales o urbanos; darlos o tomarlos en arrendamiento; ejercer todas las actividades comerciales e industriales necesarias para la consecución de este objeto social; dar y tomar dinero en préstamo; dar y recibir órdenes de pago; hipotecas y otros derechos reales y personales y transferirlos; constituir y aceptar garantías de todo tipo; otorgar poderes y constituir sociedades de objetos análogos. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Larrea 674, 1º piso, Capital Federal.

Socia Gerente
$ 440.000 — Nº 37.364

EXPRESO NUEVO ALBION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Socios: Ernesto Bologna, casado, argentino, comerciante, nacido el 5|10|19, L. E. Nº 0.394.663, domiciliado en Martín García 795, Capital Federal y Néstor Luis Fusaroli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21|10|40, D. N. I. Nº 5.520.201, domiciliado en Rioja 2852, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 29|11|82. — 3) Contrato Modelo de S. R. L. — Res. 3 del 7|10|81 I. G. J. — 4) Denominación: EXPRESO NUEVO ALBION S. R. L. — 5) Domicilio Social: Martín García 795, Capital Federal. — 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de transportes tanto de mercaderías como de pasajeros, por vía terrestre, fluvial y|o aérea, utilizando cualquier tipo o elemento de transporte y toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. — 7) Plazo de duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: Cincuenta millones de pesos suscripto por el señor E. Bologna $ 25.000.000 y el señor Néstor L. Fusaroli $ 25.000.000 e integrado en un 50 por ciento. — 9) Composición Organo de Administración: Señores Ernesto Bologna y Néstor Luis Fusaroli en su carácter de socios gerentes. — 10) Organización Representación Legal: Señores Ernesto Bologna y Néstor Luis Fusaroli en forma individual e indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 400.000 — Nº 37.369

VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: VITA S. R. L., constituida por contrato privado de fecha 29|10|82, de acuerdo con el estatuto tipo. — 1) Socios: León Aníbal Marín, 53 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Saavedra 982, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L. E. Número 4.488.125. — María Silvia Urtubey, 41 años, divorciada, empleada con domicilio en Victorica 2409, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.222.782 y Osvaldo Lorenzo Beneventano, 48 años, casado, argentino, subcomisario (retirado), con domicilio en Beauchef 522, Capital Federal, L. E. Nº 4.120.546. — 2) Duración: 99 años. — 3) Domicilio: Avenida Belgrano 1229, 4º C, Capital Federal. — 4) Objeto: La prestación de servicios de informes comerciales y laborales. — La prestación de servicios de vigilancias, seguimientos e investigaciones. Podrá además realizar servicios de seguridad para bancos, financieras y fábricas. — Podrá realizar servicios de seguridad personal. — Todo ello de acuerdo a las previsiones contenidas en la Ley Nº 21.265 y su decreto reglamentario 1063|76 y demás disposiciones que determine la Policía Federal Argentina. — 5) Capital: pesos 50.000.000. — 6) La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por cinco años, de los socios gerentes León Aníbal Marín y María Silvia Urtubey. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 600.000 — Nº 37.332

MEISY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. — Socios: Guillermo Antonio Rizzuto, argentino, comerciante, nacido el 25|1|1953, casado, con D. N. I. Nº 10.547.515, casado, domiciliado en Italia 1051, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Daniel Alberto Garro, argentino, comerciante, nacido el 14|12|1957, casado, domiciliado en Llavallol 448, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura del 30|10|1982. — Dominación Social: MEISY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Arregui 6537, piso 1º, Dto. A, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociadas con terceros las siguientes actividades: Compra, venta e industrialización de lanas y frutos del país. — Hilados en todos sus tipos y constituciones; importación y exportación de los mismos; tejidos y confecciones en general. — Capital Social: Doscientos millones de pesos (200.000.000) — Cierre de cada Ejercicio: 31|7 de cada año. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años (99 años). — A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Sociedad será administrada y dirigida por Guillermo Antonio Rizzuto, que tendrá el carácter de Socio Gerente, y a quien corresponde la representación legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social exclusivamente don Guillermo Antonio Rizzuto, dicha facultad, representativa estará a cargo del mencionado socio por el término de dos años, pudiendo ser reelegible.

El Gerente
$ 480.000 — Nº 37.359

FRANCAVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que con fecha 30|9|1982 los socios resolvieron modificar el contrato social en su cláusula tercera, quedando la misma en el siguiente tenor: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de artículos y confecciones para el vestir, de cueros y pieles naturales y|o sintéticas, y toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales; amoblamientos para cocinas y baños; artículos sanitarios, de bazar, y de ferretería en general. — Asimismo la fabricación en forma directa o a través de terceros de los bienes enunciados precedentemente. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Autorizado
$ 320.000 — Nº 37.374

PROVEEDURIAS INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación. Acto privado de fecha 7 de octubre de 1982; entre los señores Carlos José Tchalian, con L. E. Nº 8.389.413, domiciliado en Avellaneda 2055, 3º piso, Dto. B, Capital Federal y Norberto Ezequiel Fernández, con C. I. Nº 5.613.495, domiciliado en Rivadavia 10070, Capital Federal, únicos integrantes de "Proveeduría Indumentaria S. R. L." resuelven: 1) Los señores Carlos José Tchalian y Norberto Ezequiel Fernández, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen por el precio total de $ 10.000.000; a favor de los señores Jorge Martín Kardjian, argentino, casado, de 26 años, comerciante, con D. N. I. Nº 12.087.178 domiciliado en Chacabuco 284, 2º piso, Dto. 1, Cuidadela, Provincia de Buenos Aires y Juan José Jardjian, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, con D. N. I. Nº 13.237.193, domiciliado en Avenida Sáenz 349, Planta Baja, Dto. B, Capital Federal. — 2) Los actuales socios señores Jorge Martín Kardjian y Juan José Kardjian, convienen en trasladar la sede social a al calle Ramón L. Falcón 5168, Planta Baja, Capital Federal, y como consecuencia de la Cesión de Cuotas y Cambio de Domicilio modificar las cláusulas Primera y Cuarta, que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina: PROVEEDURIA INDUMENTARIA S. R. L. y tiene su domicilio legal y administrativo en esta Capital Federal, calle Ramón L. Falcón 5168, Planta Baja. — Cuarta: El capital social es de $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente
$ 440.000 — Nº 37.383

PRIBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 29|10|1982, se formalizó el aumento de capital y reforma del artículo tercero del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 200.000.000. — Tercero: El capital social es de doscientos millones de pesos, dividido en 20.000.000 de cuotas de $ 10 cada una.

El Autorizado.
$ 140.000 —Nº 37.487

OTTO CORONEL DIAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pco. 7|9|81 y 18|3|82 otorg. por ante Carlos Max Velarde Segura, José González, español, casado, nac. 17|9|30, C. I. Nº 4.858.923 de P. F., domiciliado en Castro Barros 280, P.B. 9, C. F.; Gil Suárez García, español, casado, nacido 6|1|32, C.I. Pol. Fed.: 5.384.386, dom. Baez 750, 2º piso, C.F.; Angel Remigio Fuente, español, casado, nac. 1º|10|1933, C. I. P. F. Nº 4.684.462, dom. Pedro Ignacio Rivera 2479, C. F.; Amari Cantelli, español, casado nac. 21|12|29, C.I. P.F. Nº 4.647.302, domicilio Neuquén 639, El Palomar, Pcia. Bs. As.; Manuel Romero, español, soltero, nac. 18|3|1938, C.I.P.F. Nº 5.627.783 domic. Juan B. Justo 2819, 12 "B", C. F.; Alberto Orfilio Villalba, argentino, casado, nac. 7|8| 1931, L.E. Nº 6.206.457, domic. Cochabamba 1940, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Carlos Rico, español, casado, nacido 3|6| 1920, C.I.P.F. Nº 442.356, dom. Junín 1324, C.F.; Josefa Pilar Cao Pérez, argentina naturalizada, viuda, nacida 14|7| 1920, L.C. Nº 0.045.259, dom. Argerich 872, C. F.; Carlos Alberto Sexto, argentino, soltero, nac. 2|3|47, L. E. número 7.601.405, domic. Argerich 872, C. F.; Máximo López, español, casado, nacido 10|2|1919, C.I.P.F. Nº 5.477.741, dom. Hipólito Yrigoyen 1858, Florida, Pcia. Bs. As.; Ernesto Adolfo Membrede, argentino, casado, nac. 1º|9|42, C.I.P.F. número 7.366.966, domic. Azara 18, C.F.; Fernando Alvarez, español, casado, nac. 25|5|21, C.I.P.F. Nº 4.324.213, domic. Tres de Febrero 3267, C. F.; Juan Manuel Alonso Prellezo, español, casado, nac. 4|12|34, C.I.P.F. Nº 8.131.231, dom. Sta. Rosa 5040, Dpto. 40, C.F.; María Carmen Parente de Pérez, española, viuda, nac. 11|6| 1, C.I.P.F. Nº 4.588.467, dom. Mateo 1860, San Justo, Pcia. Bs. As.; Delfina Castro Parrondo de Llano, española, casada, nacida 21|12|27, C.I.P.F. Nº 6.969.240, dom. J. Crotto 6054, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Celia Carmen Cubarons, argentina, soltera, nac. 23|7|17, L. C. Nº 0.061.971, dom. Quintino Bocayuba 1143, C. F.; Dora Cubarons, argentina, soltera, nac. 2|9|18, L.C. Nº 0.061.972, dom. Quintino Bocayuba 1143, C. F.; Josefina Varela Quiroga, española, casada, nac. 15|8|40, C.I.P.F. Nº 3.442.658, dom. Loyola 670, 5º piso "19", C. F.; María Calle Blanco de Marquez, española, nac. 24|7|29, C.I.P.F. Nº 7.167.775, dom. Zapida 3688, San Justo, Pcia. Bs. As.; Primo Ortenzi, italiano, casado, nac. 3|7|03, C.I.P.F. número 1.349.295, dom. Arenales 2961, piso 3º A, C. F.; Antonio Pelaez, español, casado, nac. 16|12|23, C.I.P.F. número 4.678.099, dom. French 2967, piso 1º "3", C. F.; Germán Méndez, argentino, casado, nac. 23|4|28, L.E. Nº 4.479.191, dom. Griveo 2334, C.F.; José Domínguez, español, casado, nac. 5|6|33, C.I. P.F. Nº 4.354.779, dom. Saavedra 573, C.F.; José Penedo, español, casado, nac. 28|1|22, C.I.P.F. Nº 3.744.962, dom. Monroe 1440, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Florentino Varela, español, casado, nacido 11|7|16, C.I.P.F. Nº 1.987.574, dom. Pichincha 105, piso 3º, C.F. Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, nac. 8|7|31, C.I.P.F. Nº 3.893.776, dom. H. Yrigoyen 2193, C.F.; Secundino Quintana Acebo, español, casado, nac. 17|1|34, C.I.P.F. Nº 5.803.688 dom. Lomas de Zamora 325, Bernal, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Miguel, argentino, soltero, nac. 19|12|58, D. N. I. Nº 13.403.095, dom. Dr. Juan Aranguren 882, C.F.; Luis Horacio Millan, argentino, casado, nac. 5|6|23, L.E. Nº 1.307.421, dom. Independencia 1851 7º, C.F.; Argimiro Rufino Suárez, argentino, casado, nac. 19| 7|20, con L.E. Nº 6.104.759, dom. Larrea 871, 8º C.F.; Rafael Lococo, argentino, casado, nac. 11|1|37, L.E. número 4.195.791, dom. Venezuela 1890, C.F.; Severino Suárez, español, casado, nac. 30|1|17, C.I.P.F. Nº 2.054.529, dom. Ventana 3324, C.F.; Clotilde Josefa Domínguez de Grandio, española, viuda, nac. 8|5|16, C.I.P.F. Nº 2.758.824, dom. Suipacha 1120, C.F.; Ricardo Antonio Grandio, arg., divorciado, nac. 7|4|1934, C.I.P.F. Nº 3.237.042, dom. Suipacha 1120, C.F.; Ricardo Riomayor, argentino, casado, nac. 10|10|45, L.E. número 7.815.998, dom. Bolívar 1457, 6º A, C.F.; Adela Ortenzi de Abal, argentina, casada, nacida 22|1|33, C.I.P.F. número 3.181.090, domiciliada en Acevedo 2259, 5º 15, Cap. Federal; Matilde Pilar Grandio, argentina, soltera, nac. 30|6|32, L.C. Nº 2.638.958, dom. Suipacha 1120, C.F.; Víctor Loria argentino, casado, nacido 17|6|34, D.N.I. Nº 5.150.805, dom. Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. Bs. As.; María Josefa López Losada, española, casada, nac. 5|12|26, C.I.P.F. Nº 3.811.876, dom. Marcos Paz 3303, C.F.; Miguel Angel Anastasi, argentino, casado, nac. 31|7|53. D.N.I. Nº 10.983.596, domic. Tacuarí 1791, 2º B, C.F.; Jesús Leis Costa, español, casado, nac. 15|8|28, C.I.P.F. número 3.107.055, dom. Enrique Ochoa 432, C.F.; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nac. 18|10|23, C.I.P.F. Nº 5.349.725, dom. Rca. de la India 2339, 9, C.F.; Antonio Pérez Rodríguez, español, casado, nac. 15|9|25, C.I.P.F. número 4.444.191, dom. Miller 4423, C.F.; Oscar Francisco Pérez, argentino, casado, nac. 8|1|23, C.I.P.F. Nº 1.891.690, dom. Avda. Libertador 15368, Acassuso, Pcia. Bs. Ae.; Juan Carlos Huergo, argentino, casado, nac. 25|9|32, L. E. número 4.092.328, dom. Avda. Juan B. Justo 8557, 2 B, C.F.; César Vena, español, casado, nac. 5|5|33, C.I.P.F. número 4.224.725, dom. Monteverde 3132, Olivos, Pcia. Bs.As.; Luis Pedro Smaniotto, argentino, casado, nac. 26|11|42, C.I.P.F. Nº 5.009.870, dom. Cachi 940, C.F.; Salvador Mellino, italiano, casado, nac. 20|6|35, C.I.P.F. Nº 3.866.286, dom. Amancio Alcorta 2178, C.F.; Antonio Germán González, español, soltero, C.I. Nº 3.858.869, nac. 30|6|28, dom. Avda. Corrientes 6098, C.F.; y María Pilar Barro Grandio de Grandio, española, viuda, nac. 24|4|16, C.I. Nº 4.886.720, dom. Suipacha 1120, C.F.; todos comerciantes constituyeron: "OTTO CORONEL DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Coronel Díaz 2087|89, ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años, a partir 7|9|81. Capital: $ 176.085.000. Administración: Mínimo tres, máximo 7 duran 3 años. Organo colegiado compuesto por José González, Gil Suárez García, Angel Remigio Fuente, Amaro Canteli. Fiscalización: Consejo de Vigiliancia, compuesto por 3 miembros, duran 1 año; integrado por Ricardo Riomayor, Víctor Loria y Jesús Leis Costa. Cierre Ejercicio: 30|4 cada año. Objeto: Explotación local gastronómico ubicado domicilio social.

La Escribana.

$ 1.660.000 — Nº 29.789

MARROQUINERIA MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: MARROQUINERIA MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguel Estanislao Onyszkiewicz, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. Nº 6.839.305, domiciliado en Echeverría 2081, piso 8º, Dto. A, de esta ciudad y Vicente Zampino, argentino, soltero, comerciante, 40 años, C. I. Nº 4.774.061, domiciliado en casa ocho, manzana 13, sección dos, circunscripción dos, barrio General Martín Güemes, partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Larrea 414, Capital Federal. — Objeto: tiene por objeto las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de artículos de marroquinería y afines. — Capital Social: pesos 20.000.000 dividido en cuotas de $ 10 cada una. Miguel Estanislao Onyszkiewicz $ 10.000.000 y Vicente Zampino pesos 10.000.000, integrado por Muebles y Utiles e Instalaciones $ 12.000.000 y mercaderías $ 8.000.000. — Duración: 15 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento, por voluntad de los socios. El 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general. Previa la reserva legal del 5% hasta llegar al 20% del capital social. Se deja constancia que Vicente Zampino cede y transfiere a favor de Rosa Wainer, argentina, casada, 52 años, empleada, Libreta Cívica Nº 113.813, domiciliada en Mario Bravo 360, 1º piso, Depto. G, de esta ciudad la totalidad de las cuotas capital o sea 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada cuota por la suma de $ 18.000.000. — La firma, después de la cesión, será ejercida por Miguel Estanislao Onyszkiewicz y Rosa Wainer en forma conjunta.

$ 600.000 — Nº 37.253

OBRASISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18|10|1982, pasada bajo el Nº 639, al Fº 1.768, por ante el Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se constituyó "Obrasistem S.R.L.", en la siguiente forma: Socios: Pedro Gómez, argentino, casado, contratista de obra, 45 años, D. N. I. Nº 5.653.898, calle 114 Nº 5758, San Martín, Pcia. Bs. Aires; Juan Ernesto Freedman, argentino, casado, ingeniero en construcciones, 34 años, C.I.P.F. Nº 7.346.453, Castillo 549, 3º B, Cap. Fed.; Javier Osvaldo Gun, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 24 años, C.I.P.F. Nº 8.516.298, calle 53 Nº 1862, San Martín, Pcia. Bs. Aires. Denominación: "OBRASISTEM S.R.L.", con sede social en Castillo 549, 3º B, Cap. Fed. Plazo: 10 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Planificación y elaboración de proyectos, construcción de edificios, refacción, reconstrucción, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas y participación en licitaciones públicas y|o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos o explotación de toda clase de inmuebles y todos los actos que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación de casas premoldeadas y|o prefabricadas y de materiales de la construcción en general y todos los ramos que se vinculen directamente con la construcción. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo, agrícolas, ganaderos, adquisición, venta, colonización y recuperación de tierras, campos, bosques y toda actividad afín. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y|o distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto social. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u; que suscriben e integran en la siguiente forma: señor Pedro Gómez, 22.500 cuotas; Juan Ernesto Freedman, 22.500 cuotas y Javier Osvaldo Gun, 5.000 coutas, integrando cada socio en efectivo el 50% de lo suscripto, obligándose a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la fecha. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. El 31 de diciembre de cada año, se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

El Gerente.

$ 860.000 — Nº 37.120

BICICLETAS MAGNUM-TIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 25|9|82, se constituyó la Sociedad "BICICLETAS MAGNUM-TIMO S. R. L." que adopta el estatuto modelo creado por Resolución Nº 3|81 de la I.G.J. — Socios: Marco Andrea Galluzzi, argentino, nacido el 25| 10|60, soltero, mecánico, C.I. Nº 7.020.516 P.F., domiciliado en Av. del Libertador 14.680 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Julia Ana Galluzzi, argentina, nacida el 24|12|61, emancipada según esc. 16|8|82 insc. el 13|9|82 en Dirección Provincial Registro de las Personas Nº 87.913 Acta 3936 año 1982, comerciante, soltera, C. I. Nº 7.020.517 P.F., domiciliada en Av. del Libertador 14.680, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y don Enrique Cándido Timo, argentino, nacido el 24|5|1915, casado, comerciante, L. E. número 137.519, domiciliado en Washington 3824 Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, armado, montaje, comercialización, importación y exportación de bicicletas y toda clase de rodados. — Capital: $ 20.000.000, dividido en Veinte mil Cuotas de v$n 1.000 c|u., totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marco Andrea Galluzzi: 9.600 cuotas por v$n 9.600.000; Julia Ana Galluzzi: 9.600 cuotas por v$n 9.600.000 y Enrique Cándido Timo: 800 cuotas por v$n 800.000. — Gerentes Miguel Angel Galluzzi, argentino, nacido el 1|1|33, casado, comerciante, L.E. Nº 5.583.649, domiciliado en Pueyrredón 1390, Martínez, Provincia de Buenos Aires y a la Socia Julia Ana Galluzzi. — Mandato: 3 años. — Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. — Sede social: Washington 3824 Capital Federal.

El Autorizado

$ 420.000 — Nº 37.293

PRIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada (Estatuto Modelo): 1) Feige Perl, argentina, comerciante, viuda, de 66 años de edad, C.I.P.F. 4.665.187, domicilio Avenida del Trabajo 4040, Capital; y Virginia Mónica Gabay, argentina, comerciante, casada, de 28 años de edad, C.I.P.F. 5.936.975, domicilio Avenida San Martín 2683, Piso Noveno "D", Capital. — 2) Instrumento Privado del 8 de noviembre de 1982. — 3) "PRIME S.R.L.". — 4) Brasil 2748. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de metales, ya sean en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, y en general la provisión de todo tipo de materia prima para la industria metalúrgica y de fundición. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Feige Perl y Virginia Mónica Gabay. — 9) Cada una de las socias en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 380.000 — Nº 37.346

EDICIONES YATAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Avelina Gini, 52 años, casada, comerciante, Avda. Santa Fe 4370, 10 A, Cap. Fed., D.N.I. 0.053.683; Alicia Diana Farji, 29 años, divorciada, argentina, comerciante, Medrano 664, 6 A, Cap. Fed., D.N.I. 10.892.826. — 2) 23 de diciembre de 1981. — 3) EDICIONES YATAY S.R.L. — 4) Medrano 1159, Capital Federal. 5) La fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografía, y rotograbado; elaboración de envases flexibles termosellables; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica; edición, compra, venta, distribución, exportación, importación y arrendamiento de libros, folletos, catálogos, posters, listados y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios; formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la compra, venta, distribución, exportación e importación de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. — 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el organismo administrativo de contralor. — 7) Pesos 30.000.000. — 8) Cualquiera de los socios en calidad de gerentes, podrán firmar indistintamente por el término de 99 años. — 9) Treinta y uno de diciembre de cada año. — Ediciones Yatay S. R.L. se constituyó por Escritura Pública Número 567.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 37.358

FEJOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se comunica por un día que los señores José Alberto Benegas Lynch, de 30 años, casado, argentino, domiciliado en Talcahuano 1132, 10 piso, departamento "A", Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.689.597; Marcos José Benegas Lynch, de 27 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1255, 8º piso, Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.478.095, y Federico José Benegas Lynch, de 31 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Pasaje Gelly 3442, 8º piso, Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.607.735, por contrato del 24 de agosto de 1982 constituyeron de conformidad con la resolución general número 3 de la Inspección General de Justicia del 7 de octubre de 1981, la sociedad denominada FEJOBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pasaje Gelly 3442, 8º piso, 1425 Buenos Aires, la que tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales; b) inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento o venta de inmuebles rurales o urbanos, y c) financieras: mediante el otorgamiento de créditos a mediano o largo plazo, de avales, fianzas u otras garantías y la realización de inversiones en valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público, siendo su duración de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, su capital de $ 200.000.000, estando su administración y representación legal a cargo de los socios en forma indistinta y en su carácter de gerentes, y cerrando su ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

$ 600.000 — Nº 37.163

NES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13|10|1982 se constituyó NES S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Delia Vázquez, argentina, casada, empresaria, 6|5|1946, L.C. 5.274.696, Virrey Vértiz 1[illegible], Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Manuel Velasco, español, casado, empresario, 19|1|1934, C.I. 5.389.143, Conesa 345, 5º, Capital. Duración: 20 años. Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes y en especial la importación y exportación de artículos fotográficos, productos químicos y artículos de cuero y pieles. Capital: $ 50.000.000. Gerente: Delia Vázquez. Mandato: 20 ejercicios. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Córdoba 4210 Capital Federal.

El Gerente.

$ 160.000 — Nº 37.191

BALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Jorge Alfredo Terzano, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 4.314.847, José Rubio 4080, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Balbi, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 7.760.839, Güemes 2277, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 22 de octubre de 1982. — 3º) BALTER S.R.L. — 4º) Lavalle 1145, piso 10, Capital Federal, y con filial comercial en San Martín 2801, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, reparación, instalación, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de artículos de electricidad, incluso instalaciones eléctricas en obras. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 70.000.000 (setenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 29.682

CASA SIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Summer Ghinsberg, casado, comerciante, argentino naturalizado, nacido el 4 de setiembre de 1908, L.E. 4.139.288, República de La India 2793, Capital Federal; Carlos Víctor Ghinsberg, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1944, D.N.I. 4.440.290, Av. La Plata 150, piso 22 depto. 1, Capital Federal. — 2º) 28 de octubre de 1982. — 3º) CASA SIMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Belgrano 899, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la venta de ropa confeccionada. — 6º) Veinte (20) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 455.000.000 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos). — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 29.683

LINEA ITALIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Alberto Pellaza, argentino, L.E. 7.611.024, casado, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1947, con domicilio en Emilio Castro 5063, Capital Federal, y Javier Taladrid, español, C.I. Nº 2.265.088, casado, comerciante, nacido el 21 de febrero de 1949, con domicilio en 14 de Julio 3253, Mar del Plata. — 2º) 4 de noviembre de 1932. — 3º) LINEA ITALIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Directorio 649, Capital Federal. — 5º) Industriales: Fabricación por cuenta propia y|o de terceros de toda clase de calzados, polainas, botas y botines de cuero, tela y otros materiales, y todos sus accesorios. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de calzado y de las materias primas que lo componen. — 6º) Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de los socios Gerentes y el sello de la sociedad. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$ 360.000 — Nº 37.221

KAR-GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por instrumento privado del 15|10|82. — Socios: Luis Oscar Di Tulio, argentino, casado, 57 años, C.I. 4.928.710 de Pol. Fed. domicilio Heredio 1079, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Rosa Di Molia, italiana viuda, 42 años, C.I. Nº 8.034.154, domicilio Cervantes 1591, Capital; y Walter David Dronzek, argentino, casado, 26 años, D.N.I. 12.271.333, domicilio Callao 716, 5º B Capital. Todos comerciantes. — Denominación: KAR-GOM S.R.L. — Domicilio: Callao 716, 5º piso B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación, industrialización, finalización y producción de autopartes. Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de autopartes, operando como mayorista y|o minorista en la comercialización de dichos bienes, como asimismo la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras vinculadas a dicho objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con entidades privadas y estatales, ser proveedora del Estado y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios Luis Oscar Di Tulio, Rosa Di Mola y Walter David Dronzek, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, obligan a la sociedad con la firma conjunta de los tres. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 29.695

HIPACA PASAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 11 de noviembre de 1981, se procedió, por haber expirado el plazo de duración de la Sociedad, a reactivar la misma ajustando el Contrato Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, por lo que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera. — Socios: Liliana o Liliana Palmira Luisa Fava, italiana, soltera, nacida el 11 de julio de 1930, comerciante, Céd. Id. Pol. Federal Número 2.024.278, domiciliada en Quintana 475, piso 2º, departamento 4 de Capital Federal y Curt Erico Naumann, argentino, nacido el 5 de octubre de 1935, casado, comerciante, L. E. Número 4.164.240, domiciliado en Juncal 2832, piso 7º, B de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Acto Privado de fecha 11 de noviembre de 1981. — Domicilio Social: Calle Córdoba 315, Capital Federal. — Razón Social: HIPACA PASAJES S. R. L. — Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de una Agencia de Turismo y la compra, venta de pasajes, ya sean marítimos, terrestres o aéreos, para o del exterior e interior de la República Argentina. — Asimismo ejercerá representaciones de Empresas Nacionales y|o extranjeras y dedicarse al ramo de Publicidad en todos los aspectos. — Plazo de Duración: Será de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reactivación. — Capital Social. Es de pesos 5.000; dividido en 500 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Liliana o Liliana Palmira Luisa Fava: 279 cuotas o sean $ 2.790 y el socio Curt Erico Naumann 221 cuotas o sean $ 2.210 cuotas o talmente integrado en dinero efectivo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración, como así también la representación de la Sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 700.000 — Nº 37.418

LIBRERIA HORIZONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Guillermo Hugo Alonso Bula, uruguayo, divorciado, comerciante, 38 años, C.I. República Oriental del Uruguay 971.646, Raúl Angel Mercant Presa, uruguayo, casado, comerciante, 30 años, C.I. (Uruguaya) Nº 1.143.529|5; María Elvira Urdangarín Techera, uruguaya, soltera, comerciante, de 26 años, C.I. (Uruguaya) 1.681.358|8, Domiciliados en Montevideo 44, 2º piso, Capital Federal; 2º) 4 de Noviembre de 1982; 3º) "LIBRERIA HORIZONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Montevideo 44, 2º piso, Capital Federal; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, impresión y edición de toda clase de libros, y revistas; 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Doce millones de pesos ($ 12.000.000); 8º) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social de los Gerentes en forma conjunta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

$ 260.000 - Nº 37.308

FAMTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras públicas del 22|10|82, Nº 154, del 9|11|82, Nº 162, y 168 del 24|11|82, Reg., 957, se constituyó la sociead FAMTUR S.R.L.; Elver Oscar Rodino, argentino, casado, de 40 años de edad, L.E. 4.394.504, Transportista, domiciliado en la calle Balcarce 120, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; José Ignacio Sánchez Azcarate, español, casado de 39 años de edad, Técnico en viajes y turismo, con C. I. Nº 5.373.923, domiciliado en la calle Senillosa 1028, 5º piso, Dto. "B", Capital Federal; y Alberto Gustavo Bosch, argentino, casado, contador público, de 37 años de edad con L.E. Nº 4.448.793, domiciliado en la calle Paroissien 2322, 13 piso, Dto. 47, Capital Federal. Nombre: FAMTUR S.R.L. Duración 20 años. Domicilio, Senillosa 1028, 5º piso, Dto. "B", Capital Federal. Objeto: Viajes y actividades relacionadas con el turismo; contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes; servicios de guías turísticas; representación de otras agencias de éstos servicios; formalización de seguros; despachos de aduanas; presentación de cualquier otro servicio de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital $ 20.000.000, en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, Rodino 140.000 cuotas, Sánchez Azcarate 4.000 cuotas, Bosch 20.000 cuotas. Socio Gerente: Sr. Elver Oscar Rodino. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Resoluciones: Por unanimidad.

$ 480.000.- Nº 37.322

NAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de mayo de 1982. — Constituyen: José Manuel Carmio, argentino, casado, ingeniero civil, L.E. 6.151.336, fecha de nacimiento 29-10-48, con domicilio en la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla 3353, Capital; Susana Inés Holzer de Carmio, argentina, casada, ama de casa, L.C. 6.276.751, fecha de nacimiento 17|3|50, con domicilio en la calle Gral. Lucio Norberto Mansilla 3353, Capital. — Denominación: NAJES S.R.L. — Domicilio: Gral. Lucio Norberto Mansilla 3353, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) la instalación y|o explotación de hoteles y|o albergues transitorios; b) instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes, snakc-bar, pubs y bowling. — Capital: Diez millones de pesos (pesos 10.000.000). — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios Gerentes, en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Gerentes: José Manuel Carmio y Susana Inés Holzer de Carmio.

La Autorizada.
$ 380.000 — Nº 29.719

RIO NARCEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 30 de setiembre de 1982 el señor Juan Carlos Marrón, cede, vende y transfiere ciento veintidos cuotas de la que es titular a favor de Manuel Alberto Gómez, argentino, comerciante, casado, nacido el 29|9|1931, D.N.I. número 4.505.364, domiciliado en Mozart 2404, 2º piso, Capital, que adquiere la cantidad de sesenta y una cuotas y de Sebastián Alberto García, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|2|1944, D.N.I. número 4.431.534, domiciliado en Directorio 1414, Haedo, Provincia de Buenos Aires, —que adquiere la cantidad de sesenta y una cuotas—. Cada cesión se realiza por la suma total de seiscientos diez mil pesos. Asimismo, por idéntico documento y con la misma fecha, el señor Faustino Prieto, cede, vende y transfiere ciento veintidós cuotas que tiene y posee a favor de Mónica Prieto, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|5|51, L.C. número 6.545.655, domiciliada en Urquiza 254, 6º piso "J", Acassuso, Provincia de Buenos Aires, quien las adquiere en su totalidad y por la suma de un millón doscientos veinte mil pesos.

El Abogado Autorizado
$ 340.000.- Nº 37.332

ALE-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Privada: Fecha: 7 de octubre de 1982. — Socios: Benilde Narcisa Tobajas, española, comerciante, viuda, de 81 años de edad, con C. I. P. F. Nº 4.318.458, domiciliada en Guayaquil 746, 1º A, Capital Federal, — Manuel Tapia Tobajas, español, comerciante, casado, de 50 años de edad, C. I. P. F. Nº 4.277.855, domicilio: Guayaquil 746, 1º A, Capital Federal y Sara del Carmen Muina de Tapia, argentina, casada, de 51 años de edad, comerciante, con C. I. P. F. Nº 5.084.707, domicilio: Guayaquil 746, 1º A, Capital Federal. — Denominación: ALE-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Riglos 394, Capital Federal. — Objeto: Explotación de juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de duración de la sociedad: 50 años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Gerentes: La Sociedad estará dirigida por los tres socios. — Duración en el cargo: 50 años a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al día 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente
$ 340.000 — Nº 37.097

CORAZZA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad: La sociedad adopta el Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. 1) Fidel Raúl Corazza, 51 años, casado, argentino, comerciante, Alsina 694, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.296.315; Enrique Fioretti, 39 años, argentino, casado, comerciante, Alsina 675, edificio A-31, Dpto. 11, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 7.568.174. — 2) 17 de noviembre de 1982. — 3) CORAZZA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pareja 3302, 2º piso, departamento G, Capital Federal. — 5) Compra y venta mayorista de frutas y verduras. 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Gerentes: Fidel Raúl Corazza y Enrique Fioretti, 3 ejercicios, reelegibles. — 9) Individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 37.108

LA LUCIERNAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8|11|82, pasada al Fº 1.937, bajo el Nº 693, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se protocolizó: a) Cesión de cuotas sociales de Manolita González Suárez de 1.000 cuotas de v$n 100.000 c|u. a favor de Héctor Suárez en $ 100.000.000 de la sociedad "LA LUCIERNAGA S. R. L.", dejando constancia que en virtud de la presente cesión la cedente ha dejado de pertenecer a la sociedad; b) renuncia al cargo de Gerente de doña Manolita González Suárez; c) reforma del Contrato social, cláusula Cuarta, así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos, dividido en dos mil cuotas sociales de cien mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Graciela Margarita Rodríguez de González, novecientas cuotas sociales y Héctor Suárez, 1.100 cuotas sociales, totalmente integradas. El resto del contrato continúa vigente.

El Gerente.
$ 260.000 — Nº 37.119

TRANSVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Miguel Alejandro Collcutt, 40 años, L E. Nº 4.582.797, Reconquista 745, Planta Baja, Capital Federal, Juan Guillermo Evan-Evans, 39 años, C. I. número 6.333.847, Warnes 347, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 16 de noviembre de 1982. — 3º) "TRANSVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Reconquista 745, Planta Baja, Capital Federal. — 5º) el transporte de toda clase de mercaderías, ya sea en territorio nacional e internacional. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Asumen la calidad de Gerentes, ambos socios por el término de Diez ejercicios; cada uno dará como garantía la suma de $ 500.000. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante
$ 240.000 — Nº 37.307

IMPORTACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión: Por escritura Nº 185 del 30 de setiembre de 1982, pasada ante la escribana Zulema E. Fuksman, los señores Jaime Eselevsky y Elisa Szewach, ceden y transfieren a favor de sus consocios Adolfo Feldman, Juana Mercedes Chávez, Pedro Linietsky y Flora Bajkowski las 7.000.000 de cuotas que poseen en la sociedad IMPORTACION CIENTIFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 56.000.000.

El Autorizado.
$ 160.000 — Nº 29.691

GRAND-LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 1º de julio de 1982. Iesa Kupermann de Chigansky, argentina, casada, comerciante, de 61 años, C.I. 2.577.284, Corrientes 5239, Capital Federal; Ana Perla Chigansky de Blumengarten, argentina, casada, comerciante, 40 años, C.I. 4.767.754, Estado de Israel 4686, Capital Federal; Clara Rita Chigansky de Ostrower, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. 5.555.493, Güemes 4419, de Capital Federal. Socios: de GRAND-LUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato inscripto bajo el Nº 972, libro 66 de S.R.L., cuyo contrato venció y no habiéndose realizado actos de liquidación convienen en reactivar la misma. Grand-Luz S.R.L. con sede en la Capital Federal, Estado de Israel 4684. El plazo de duración se fija en 20 años, desde la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización al por mayor y menor de artículos de electricidad e iluminación, de artefactos de decoración y para el hogar y demás bienes de cambio relativos al objeto social. Capital: $ 12.000.000. Dirección y administración, Iesa Kupermann de Chigabsky en calidad de Gerente y uso de la firma social. Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 420.000 — Nº 29.677

M E L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Aníbal Roque González, nacido el 8 de diciembre de 1946, casado, argentino, abogado, Picos 1635, piso 3º, depto. D, Capital Federal, L.E. 8.042.578; Jorge Antonio Vilar, nacido el 31 de julio de 1936, casado, argentino, abogado, Juan B. Alberdi 1538, 2º piso, depto. D, Capital Federal, L.E. 4.182.943. — 2º) Escritura 337, de fecha 8 de noviembre de 1982. — 3º) MELA S.R.L. — 4º) Reconquista 538, cuerpo B, piso 3º, oficina 34, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros la explotación por el sistema de concesión del restaurante, bar y confitería del Boedo Billar Club en su sede social y demás locales que pudiese incorporar en el futuro, durante la vigencia de la concesión podrá también realizar la compra, venta y negociación de cigarrillos, golosinas y afines. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). 8º) Asumen calidad de Gerentes socios ambos socios y Gerente no socio el señor José Luis Nolazco, argentino, casado, D.N.I. 10.983.696 nacido el 31 de marzo de 1954, comerciante, Humberto I° 1531, Capital Federal, quien acepta el cargo. — 9) Uso de la firma social a cargo de los tres Gerentes, en forma indistinta. — 10) El 30 de octubre de cada año.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 29.678

TENNIS CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad, por contrato modelo. — 1º) Roberto Luis Nogaró, argentino, 36 años, casado, comerciante, Av. Callao 2056; Capital Federal, D.N.I. 4.612.808; Beatriz María Mercatali de Nogaró, argentina, casada, de 36 años, comerciante, Av. Callao 2056, Capital Federal, C.I. 5.642.457. — 2º) 24 de agosto de 1982. — 3º) TENNIS CATERING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraguay 640, piso 1º, Capital Federal. 5º) La instalación y/o explotación de locales del ramo gastronómico. — 6º) 5 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) En calidad de Gerentes por el término de un ejercicio el señor Roberto Luis Nogaró, quien como garantía dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) Uso de la firma social el socio Gerente Roberto Luis Nogaró. — 10) El 30 de julio de cada año.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 29.680

FRIGORIFICO MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 22 de octubre de 1982, los señores socios integrantes de la sociedad FRIGORIFICO MARCO S.R.L., por escr. pública Nº 171, pasada ante el Registro Notarial Nº 704, de Capital Federal, mediante intervención y comparencia del letrado apoderado, Dr. Roberto J. Díaz Hermida, han procedido a la rectificación del contrato social, mediante la redacción de las cláusulas séptima y octava del mismo, las cuales han quedado redactadas de la siguiente forma: Séptima: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un consejo de vigilancia compuesto de tres miembros titulares, quienes serán elegidos por la Asamblea Ordinaria y durarán en sus funciones durante todo el término de la sociedad, salvo que la sociedad por mayoría al considerar anualmente su ejercicio, decidiere revocarlo total o parcialmente. La Asamblea podrá elegir igual número o menor de consejeros suplentes por igual lapso que los titulares los que reemplazarán a éstos en caso de faltar por cualquier causa el orden de su elección. El consejo sesionará válidamente con la mitad más uno de los integrantes y aceptará sus decisiones por mayoría de los presentes y tendrá las facultades enunciadas por el artículo 281 de la Ley Nº 19.550, con las excepciones enumeradas en los incisos c) y a). Los miembros titulares que se designen en este acto son: Don Silverio Miñones, don Lino Enjamio Estévez y don Emilio Juan Fernández. — Octava: Los socios no pueden ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad, sin el voto favorable de las tres cuartas partes del capital dentro del régimen establecido en el artículo 152 de la ley de sociedades. El valor de las cuotas se establecerá por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro y será abonado en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas con más el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuentos al día del retiro. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los restantes socios decidirán por unanimidad entre incorporar a los herederos del socio fallecido o adquirir sus cuotas. Para el supuesto que los herederos no se incorporaren a la sociedad, los socios o la sociedad podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas.

El Abogado.

$ 660.000 — Nº 37.148

FROMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 10 de agosto de 1982, los señores Jaime Juan Sintoff, L.E. 4.981.575; Enrique Rafael Antonio Russo, L.E. 4.404.489; y José Michael, D.N.I. 4.171.642, procedieron por escritura pública Nº 96, pasada por ante el Registro Notarial Nº 1.045, de Capital Federal, a la reforma del contrato social de la sociedad denominada FROMS ARGENTINA S.R.L. que fuera constituida en fecha 12 de junio de 1980 e inscripta bajo el Nº 2.819, libro 77 de sociedades de responsabilidad limitada, en sus artículos noveno y decimotercero, los cuales, respectivamente, quedaron redactados de la siguiente forma: Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Jaime Juan Sintoff y Enrique Rafael Antonio Russo únicamente, en calidad de Gerentes quienes actuarán indistintamente y usarán su firma precedida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen al giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los Gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no, con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 18.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63 haciéndose constar que la precedente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios Gerentes, en forma personal, ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, inclusive Dirección General Impositiva, Municipalidad, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Dirección General de Aduanas, Tribunales o ante cualquier repartición. Decimotercero: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general anual se destinará al cinco por ciento para constituir la reserva legal hasta que la misma alcance el veinte por ciento como mínimo del capital social. El veinte por ciento para honorarios de los Gerentes por partes iguales. Y el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusiesen constituir se distribuirá en la proporción de su respectivos aportes de capital. Si el resultado del balance fuere negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

El Abogado.

$ 860.000 — Nº 37.149

B. W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 1º de diciembre de 1982, por instrumento privado se constituyó B. W. S. R.L. — 1) Son sus socios: Sergio Mario Bulach, argentino, 26 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.277.489 y Marcelo Eduardo Wulach, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.740.489. — 2) Domicilio legal en la Capital Federal con sede constituida en Navarro 4412. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; b) Mediante la impresión y litografías de diarios y revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografías y timbrado; fabricación de tarjetas, sobre y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión, tales como la composición y grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y de bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, esterotipia y graneado. — c) Compra, venta de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — d) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tinta, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques, jardines, artículos de playa. — e) Mediante la fabricación de artículos de marroquinería y talabartería, su comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, la exportación o importación. 4) Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000), divididos en cien mil cuotas de pesos mil. — 5) La representación, administración y uso de la firma social a cargo de Sergio Mario Bulach y Marcelo Eduardo Wulach en forma indistinta. — 6) Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$ 780.000 — Nº 29.717

FEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el Contrato Social de Fede Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: César María Chaine, L.E. 2.582.298, argentino, casado, empresario, nacido el 8 de agosto de 1914, domiciliado en José Hernández 1933, Capital Federal; Nelly Mabel García de Chaine, L.C. 2.801.320, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de noviembre de 1919, domiciliada en José Hernández 1933, Capital Federal; Jorge Alberto Damiani Sotelo, L.E. 5.071.590, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de marzo de 1948, domiciliado en José Hernández 1933, Capital Federal; y Liliana Graciela Chaine de Damiani Sotelo, D.N.I. 10.223.083, argentina, casada, abogada, nacida el 8 de mayo de 1953, domiciliada en José Hernández 1933, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 7 de setiembre de 1981. — Denominación: FEDE S.R.L. — Domicilio Social: José Hernández 1933, piso 1º "E", Capital Federal. — Objeto Social: Lo constituye la construcción, en la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, de inmuebles, hacer o no divididos o no en propiedad horizontal; la venta, locación, permuta y cualquier otro acto jurídico respecto de las unidades a construirse; la administración del consorcio respectivo. — Plazo de Duración: Cinco años, a contar desde el 7 de setiembre de 1981. — Capital Social: Pesos treinta y cinco millones. — Organización y Representación: Jorge Alberto Damiani Sotelo y Liliana Graciela Chaine de Damiani Sotelo, tendrán a su cargo indistintamente la dirección, gerencia y administración, quienes a tal efecto revistarán el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 29.722

BACKGAMMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20/9/1982, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 364 en el Registro 402 interinamente a su cargo, los señores Santiago Alvarez Forn, argentino, nacido el 5/8/1955, soltero, publicitario, D. N. I. 11.788.470, domiciliado en Peña 2033, departamento 10, Capital Federal. — Guido Begue, argentino, nacido el 1º/12/1953, comerciante, C. I. Policía Federal 6.755.255, casado en primeras nupcias con Susana Catalina Welch, domiciliado en Arce 777, Capital Federal; y Carlos Alejandro Engel, argentino, nacido el 19/8/1958, soltero, empresario, D. N. I. 12.045.171, domiciliado en Peña 2033, departamento 10, Capital Federal. Cedieron a favor de los señores Gustavo Eduardo José Gutiérrez, argentino, nacido el 7/12/1954, soltero, comerciante, C. I. Policía Federal 7.111.036, domiciliado en Callao 1810, 6º piso, Capital Federal, y Héctor Gerardo Rossi, argentino, nacido el 6/3/1952, soltero, comerciante, C. I. Policía Federal 5.767.227, domiciliado en Santa Fe 5131, 3º piso, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que suman 3.750 cuotas de $ 1.000 cada una, que tenían y les correspondían en la sociedad BACKGAMMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea 1.250 cuotas, equivalente a $ 1.250.000, de capital, cada uno de ellos, adquiriéndolas los cesionarios en las siguientes proporciones: Gustavo Eduardo José Gutiérrez, la cantidad de 1.250 cuotas de $ 1.000 cada una, equivalentes a $ 1.250.000, de capital; y Héctor Gerardo Rossi, la cantidad de 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, equivalentes a $ 2.500.000 de capital. — Por el precio de $ 100.000.000, que los cedentes recibieron de los cesionarios cada uno en sus respectivas proporciones. Al mismo tiempo se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato, de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: el señor Gustavo Eduardo José Gutiérrez: dos mil quinientas (2.500) cuotas; y Héctor Gerardo Rossi: dos mil quinientas (2.500) cuotas. En lo pertinente: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Gustavo Eduardo José Gutiérrez y Héctor Gerardo Rossi, en forma indistinta, quienes en el carácter de gerentes tendrán a su cargo el uso de la firma social, ejercitando de ésta forma la representación legal. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

La Abogada.

$ 800.000 — Nº 29.801

ESTABLECIMIENTO DEL ROCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Contrato Modelo. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Elías Hurtado Hoyo, argentino naturalizado, divorciado de sus primeras nupcias, médico, nacido el 23 de setiembre de 1937, Libreta de Enrolamiento Nº 4.385.170, con domicilio en Rivadavia 5485, piso 12 B, Capital, y Ricardo Luis Pérez, argentino, nacido el 7 de mayo de 1944, casado, médico, con domicilio en Cochrane 2658, planta baja A, Capital. — 2) Fecha de instrumento privado el 19 de agosto de 1982. 3) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO DEL ROCIO S. R. L. — 4) Domicilio: Caracas 467, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación y funcionamiento de un establecimiento geriátrico, en el que se prestarán servicios de pensión, control y asistencia médica del anciano. — 6) Plazo Duración: 3 años. — 7) Capital Social: Pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos); $ 3.500.000 por Elías Hurtado Hoyo y $ 1.500.000 por Ricardo Luis Pérez. — 8) Por tres ejercicios los dos socios asumen la calidad de gerentes, quienes darán en garantía la suma de $ 5.000.000. Cinco millones de pesos cada uno. — 9) Uso de la firma social conjunta. — 10) Cierre el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 460.000 — Nº 29.768

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(CEMI S.R.L.)

Comunica: Que por escritura pública Nº 590 del 8|9|1982 se instrumentó la cesión de cuotas, aumento de capital, cambio de domicilio y adecuación del contrato constitutivo. — Hermenegildo Fraenza, vende, cede y transfiere las 1.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Angel Pedro Devoto, argentino, casado, nacido el 22|1|1940, L.E. 4.309.571, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1544, piso 10 "C", Capital, 500 cuotas, por el precio total y convenido de $ 5.000; María Elena Arias de Moruzzi, argentina, casada, nacida el 16|11|1927, L.C. 0.498.372, comerciante, domiciliada en Tucumán 1516, piso 12, Capital, 500 cuotas por el precio total y convenido de $ 5.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento de capital se hace elevándolo en la suma de $ 9.980.000, quedando constituido el mismo en la suma de $ 10.000.000. Fija el domicilio social en la calle Ruiz Huidobro 4555, Capital. — Art. primero: La sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CEMI S.R.L.)". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Ruiz Huidobro 4555. — Art. segundo: Plazo: 99 años a contar del 1º|10|1971. — Art. tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la instalación, colocación, montaje y reparación de instalaciones eléctricas y mecánicas, proyectar y dirigir las instalaciones en inmuebles, edificios particulares y|o establecimientos industriales; realizar trabajos de armado y montaje de instalaciones de equipos electrónicos y tuberías; así como su reparación y mantenimiento, compraventa, importación y exportación, representación y distribución de motores, máquinas y equipos eléctricos y sus accesorios relacionados con las actividades detalladas y el mantenimiento eléctrico y mecánico de industrias y|o edificios. — Art. cuarto: Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de $ 10 cada una. — Art. quinto: Administración y representación: Estará a cargo de los señores Nasario Agripino Núñez y Angel Pedro Devoto, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social actuando en la misma forma. — Art. séptimo: Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Autorizado

$ 840.000 — Nº 37.200

MARROQUINERIA CLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Héctor Claudio Vecino, nacido el 7|11|44, separado, L.E. Nº 4.515.443, Pedro Morán 4366, Capital Federal, y Raúl Ismael Rodríguez, nacido el 22|11|52, casado, D.N.I. Nº 10.717.773, Conesa 1345, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 24|3|82 y complementario del 6|10|82. — 3) MARROQUINERIA CLAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1547, 4º piso, departamento "C", Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización de carteras, bolsos, bolsones, billeteras, portafolios, monederos y artículos similares de cuero, telas plásticas y materiales similares, ya sea por cuenta propia o de terceros. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) y 9) 1 gerente, Héctor Claudio Vecino, durante el plazo de duración de la sociedad. 10) 31 de marzo.

El Gerente

$ 260.000 — Nº 37.210

V A G A V A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Pedro Garmendia, argentino, nacido el 27 de marzo de 1951, soltero, con D.N.I. 8.362.551, industrial, domiciliado en Conesa 2549, 4º piso B, Capital; Fernando Manuel Basilio Valledor, argentino, nacido el 14 de junio de 1952, casado, con D.N.I. 10.894.846, industrial, domiciliado en la Av. San Martín 771, Vicente López; Claudio Enrique Vainberg, argentino, nacido el 17 de agosto de 1952, soltero, con D.N.I. 10.520.422, industrial, domiciliado en Espinosa 28, 9º piso B, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: Escrituras del 2|9|82 y 10|11|82 a los folios 1.260 y 1.716 respectivamente del Registro 52 de San Isidro, jurisdicción de la Pcia. Buenos Aires. — 3º) Denominación: VAGAVA S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Cabildo 2092, local 193 A, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones comerciales de compra y venta al público, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de prendas de vestir, accesorios, sus ramos anexos y conexos. Pudiendo a tales fines establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. Para el cumplimiento de los objetivos sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: Pesos 60.000.000, representados en 1.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — 8º) Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por tres socios en calidad de Gerentes quienes como representantes legales de la misma obligan con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos precedida la razón social. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 29.690

ACLARACIONES

INGELMEC

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 26|11|82 bajo recibo Nº 29.212 de INGELMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se deslizó el siguiente error: donde dice: 20 contados a partir del 1º de enero de 1972; debe decir: 22 años contados a partir del 1º de enero de 1972.

El Apoderado.

$ 100.000 e. 7|12 Nº 37.445 v. 7|12|82

REMAQ

S.R.L.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que en los contratos de fecha 20 de abril de 1961 y 25 de febrero de 1964, el firmante del mismo Armando Antonio Pugliano figuró como casado, siendo en realidad soltero, de acuerdo a la documentación agregada a las actuaciones.

El Apoderado.

$ 100.000 e. 7|12 Nº 37.561 v. 7|12|82

BELLA RAGGAZZA

S.R.L.

Se hace saber, que en la publicación efectuada el día 22 de octubre de 1982, Recibo Nº 29.705, se ha cometido un error, haciendo figurar como razón social a Bella Ragazza S.R.L., cuando debió ser Bella Raggazza S.R.L.

El Abogado.

$ 100.000 e. 7|12 Nº 37.402 v. 7|12|82

LABORATORIOS IODOLIPOL

S.R.L.

Comunica: Que en la cesión de cuotas del 24 junio de 1982, se consignó erróneamente la fecha de nacimiento del socio Carlos Ernesto Nebbia debiendo ser la misma el 28 de mayo de 1946. La misma se rectifica por instrumento privado de fecha 14|9|1982.

El Autorizado.

$ 100.000 e. 7|12 Nº 37.409 v. 7|12|82

JOSE TERNI Y CIA.

S.R.L.

Se aclara por un día que en la publicación del 15|11|82, bajo Recibo número 28.548:

Donde dice:

20|4|82

Debe decir:

1º|4|72

La Abogada.

$ 60.000 e. 7|12 Nº 29.804 v. 7|12|82

ESTUDIO PARANA

S.R.L.

En el edicto publicado el día 22 de noviembre de 1982 se omitió publicar la fecha de duración. Dicho tiempo será de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$ 100.000 e. 7|12 Nº 29.752 v. 7|12|82

ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

S.R.L.

En la edición del 1º de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se ha omitido el domicilio social, el que se consigna a continuación: Maipú 751|57, piso 2º, 3º y 4º.

e. 7|12 Nº 36.329 v. 7|12|82

GANAGRO

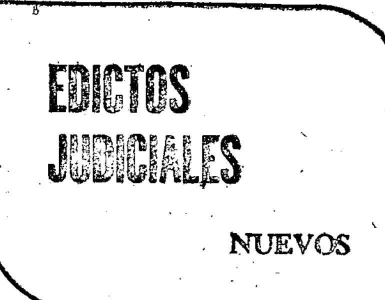
S.R.L.

Se hace saber mediante este edicto aclaratorio que por error en el edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 1º de noviembre de 1982 el nombre de la sociedad aparece designado como Canagro, Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo el verdadero Ganagro, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Referencia: Escritura de fecha 28 de diciembre de 1931, pasada en esta ciudad de Buenos Aires al Fº 2.129 del Registro Notarial Nº 8, por la que se modifican las cláusulas 1ra., 4ta. y 5ta. del contrato social en los términos indicados en el edicto a que se ha hecho referencia.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982.

El Letrado.

$ 240.000 e. 7|12 Nº 29.793 v. 7|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 4, hace saber a Marcos Héctor Romero, que en autos LOPEZ MARIA TERESA c|ROMERO MARCOS s|nulidad de matrimonio, se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 23 de 1981. — Y Vistos: ... Y Considerando ... Fallo: Accediendo a la demanda con costas ... En consecuencia declaro la nulidad del matrimonio celebrado entre don Marcos Héctor Romero y doña María Teresa López, el 26 de abril de 1978. — Fdo. Julio César Benedetti, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 330.000 e. 7|12 Nº 37.504 v. 9|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 8, Secretaría 15, cita a estar a derecho en autos Scarsello Domingo Francisco s|autorización para venta de bienes; por el término de diez días a LUCIA ALICIA TRICARIO bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982.

Adolfo María Repetto, secretario.

$ 210.000 e. 7|12 Nº 29.759 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita por el término de 10 días a ROSALIA DEL VALLE ORTEGA, a efectos de hacer valer sus derechos en los autos: Ortega, Flavia Romina s|adopción, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial a fin de que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.

Adolfo María Repetto, secretario.

$ 210.000 e. 7|12 Nº 29.771 v. 9|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SHULMAN; GITA SHULMAN DE SHULMAN y FANNY SHULMAN DE FIXEL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982.

Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 30.394 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 28|10|82 al 1º|11|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO SILVA. — Publíquese por tres.

Buenos Aires, octubre 28 de 1982.

Ezequiel Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 29.199 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|82 al 30|11|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a la señora PATRICIA VIRGINIA VILLA DE SANCHEZ, a estar a derechos en los autos Villa de Sanchez, Patricia Virginia s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394.

Buenos Aires, mayo 27 de 1982.

María C. García Zubillaga, secretaria.

$ 105.000 e. 7|12 Nº 24.799 v. 7|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza a quienes se consideran con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio Norte, individualizada como sepulturas 9 y 10 número 761, Sección 20, en los autos PINA, JUAN A. c|UTHURRALT T. y otro s|posesión vicenal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por un día por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 105.000 e. 7|12 Nº 21.810 v. 7|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza al señor JOSE MANUEL RAMIREZ, paa que se presente a tomar intervención en autos: "Ramirez, José Manuel s|ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado, en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982.

$ 120.000.— e. 7|12 Nº 26.454 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (En liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Expediente Nº 47.182. — Síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en la calle San Martín 386, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de junio de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.089 v. 14|12|82

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que en la quiebra de: DOMINGO MONTANARO S. A. s|quiebra, el síndico contador Adolfo Khafif, ha constituido nuevo domicilio legal en la calle Aráoz 648, P.B., a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación hasta el día 8 de febrero de 1983.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.090 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: REDIEL S. R. L., expediente número 47.214. — Síndica contadora Felisa Weinberg, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la sociedad fallida. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982.

Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.091 v. 9|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 19, a mi cargo, en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c| Mehere, Juan Carlos s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días al demandado JUAN CARLOS MEHERE para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 300.000.— e. 7|12 Nº 29.792 v. 9|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|García Martha Lucrecia s|Ejecutivo", cita y emplaza a MARTHA LUCRECIA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 210.000.— e. 7|12 Nº 37.398 v. 9|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Tabarca S. A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a TABARCA S.A., FERNANDO PRADO Y NATIVIDAD MACHO ALVAREZ, por edictos que deberán publicarse durante un solo día en el Boletín Oficial y en El Derecho, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderados a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Defensor Oficial. Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 150.000.— e. 7|12 Nº 29.774 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "Banco Juncal C. L. c|Equipment S.A. y otros s|ejecutivo", cita a ALFREDO LUIS MUÑOZ, HECTOR OSCAR LAVAGNINO, CARLOS ALBERTO PEYRU y HECTOR OSVALDO PEYRU, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 120.000.— e. 7|12 Nº 37.537 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Navarrete y Simoens Asoc. S.R.L. y otro s|Ejecutivo", cita a LUIS ADALBERTO AITA CASTILLO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 135.000 e. 7|12 Nº 37.540 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, comunica que, en los autos caratulados: "OCAMPOS, AGUSTINA s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles N 6008011|6 y N 6007452|3, emitidos ambos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Abasto, a favor de Agustina Ocampos, por la suma de $ 1.000.000 cada uno, por un plazo de 30 días y con vencimiento 4|5|81 y 10|4|81 respectivamente. — Publíquese por 3 días, con 5 días de distancia entre cada publicación.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 195.000 e. 7|12 Nº 34.204 v. 7|12|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del. 25|11|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa en autos Learsi S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, cita y emplaza a RICARDO FRYDLEWSKY y FRANCISCO PETRACA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 7|12 Nº 6.092 v. 7|12|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al señor EDUARDO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Promosur, Sociedad Anónima Cía. Financiera (en liquidación B.C.R.A.) c|Bustamante, Eduardo Luis y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 240.000 e. 7|12 Nº 29.750 v. 9|12|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Rodríguez, Antonia Irene y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a los señores LEON LEVY, ELENA INES LEVY MEDINA o ELENA INES LEVY de BIRMAN, en su carácter de acreedores hipotecarios del inmueble de la calle Güemes 4163, piso 3º, Depto. 6, letra "B", para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 240.000 e. 7|12 Nº 37.478 v. 9|12|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por un día en los autos caratulados: "Matel S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido: MATEL S. R. L., su socio gerente Sr. PEDRO FRANCISCO CORSO y de su ex gerente Sr. ERNESTO A. CACCIARDI, como casual.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 7|12 Nº 6.093 v. 7|12|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica en los autos caratulados: "ARYRUS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.262, que se encuentra a disposición de los Señores Acreedores la presentación del Proyecto de Distribución previsto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 7|12 Nº 6.110 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7|12. Vence: 10|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	ISIDORA MERCEDES RAFFO DE GALASSO	29.685
2	3	Gustavo E. Toledo	30|11|82	EMMA SBROGIO DE SCOMPARIN	37.137
2	4	Horacio R. Granero	12|11|82	LUISA GIACHINO DE LATTANZIO	29.676
3	5	María del C. B. de Bosio	26|11|82	NIEVES FILOMENA ESTHER PATRICCELLI DE MELI	37.162
3	6	Alberto Ugarte	19|11|82	ANTONIO PAGONO	29.688
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|11|82	LUIS ARMANDO ARRIGONI	29.721
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	FRANCISCO FERNANDEZ	29.668
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	VICENTE GARCIA	37.117
5	9	Martín Amorortu	30|11|82	CLAUDIO GATTI	29.723
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|82	MIGUEL LORENTE	37.212
7	14	María O. B. de M. Ocampo	30|11|82	CARMEN FERNANDEZ DE PEREZ	37.109
8	15	Adolfo M. Repetto	26|11|82	ABRAHAM O ABRAHAM HILMAN	29.736
8	15	Adolfo M. Repetto	19|11|82	QUERKINE O OUERKINE GUEZIKARAIAN DE AVAKIAN Y ALICIA AVAKIAN DE ARTINIAN	29.710
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LEOPOLDO DAVID POMBO	37.351
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LINA LUISA MODESTA PESSINO DE VILLEGAS	29.687
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25|11|82	FORTUNATO SCALFARO	37.353
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	ERASMO DITONNO Y GRACIELA DOLORES ZURITA DE DITONNO	29.727
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|82	ROGELIO LOPEZ O ROGELIO LOPEZ GUIRADO	37.282
11	21	Julio Campos	17|11|82	CONCEPCION PEREZ Y/O CONCEPCION PEREZ DE FERNANDEZ	29.703
12	23	Irene M. Alcorta	18|11|82	HILARIO RAIMUNDO GONZALEZ O HILARIO GONZALEZ	37.321
13	26	María del C. G. Zubillaga	25|11|82	LAUREANO FERNANDEZ	29.709
13	26	María del C. G. Zubillaga	29|11|82	JUAN MERLINO	29.671
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	JUAN PEDRO DARBLADE	37.136
15	29	José E. Russo	24|11|82	JUAN CARLOS VERZURA	37.314
15	30	José L. González	25|11|82	HUMBERTO ARNOLDO TRUSSI	29.669
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|12|82	JORGE ALEJANDRO EUSEBIO VALERGA ARAOZ	37.105
17	34	Tristán Bravo	25|11|82	CONCEPCION LOUREIRO VDA DE LEMA	29.707
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MATILDE LOUGE DE CARBALLEDA	37.110
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MARIA PABLA DIAZ DE GIMENEZ	29.694
18	36	María I. Millán	23|11|82	NORBERTO OMAR MORENO	29.670
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	LUIS GARCIA	29.667
21	41	Luis G. Köhler	24|11|82	HUMBERTO AMADEO RICARDO FAZIO	29.700
21	41	Luis G. Köhler	30|11|82	ALINA SARA DEL CARMEN FERREYRA	37.175
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	FLORENCIA CARLOTA VICETTO VDA. DE JONGEWAARD DE BOER	37.239
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	ELODINA ANGELA D'ANGELO DE PIANTANIDA	29.699
21	42	Elsa H. G. R de Gauna	19|11|82	CLELIA MARIA ALICIA TEXIER CORTEZ DE KLEIN	29.698
22	43	Hernán L. Coda	26|11|82	CLEMENTINA JOSEFINA EMILIA FAGES DE SANCHEZ O EMILIA FAGES DE SANCHEZ	37.245
24	47	Eduardo A. Collazo	24|11|82	ELSA MANUELA MARTINEZ DE PIÑEIRO	37.135
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	ALICIA AYDELEE ESNAOLA DE SAR	37.354
25	49	Carlos H. P. Bouché	24|11|82	CLAUDIO OLIVIERI	37.320
25	50	María E. Giraudy	17|11|82	LORENZINA MARIA ROSA DE DAGLIO	29.693
25	50	María E. Giraudy	10|11|82	IRMA ELISA CANO DE LAFONTAINE	29.692
26	51	Julio C. Dávolos	29|11|82	FRANCISCO FAVARETTO	37.264
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	JOSE DOMINGO CONTENTO	29.715
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|82	MARIA ANA BUSTAMANTE NASELLO	37.112
27	53	Beatriz A. Verón	8|11|82	MARIA VISITACION CAL VARELA DE ROMANO	29.729
27	54	Miguel A. Secchi	29|11|82	BAUTISTA LUBATTI	37.118
27	54	Miguel A. Secchi	1º| 9|82	DESIDERIA ANDRADA	29.686
27	54	Miguel A. Secchi	8|11|82	MARIO MIGUEL GIANFRON	29.728
28	55	Dora M. Gesualdi	19|11|82	ALBERTO SCARANTINO	29.718
29	58	Marta A. Beiró	23|11|82	JUANA MARIA PINTOS DE MARTINEZ	29.684
29	58	Marta A. Beiró	24|11|82	RAMON BOUZAS CONDE	37.144
30	60	Ester Riesel	23|11|82	BRIGIDA SIRANI DE LOMBARDI	37.331

e. 7|12 Nº 2.260 v. 10|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita a CARLOS ALBERTO MATTONE y MARIA ANTONIA BONO de MATTONE, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Mattone, Carlos Alberto y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 105.000 e. 7|12 Nº 29.736 v. 7|12|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FERMATHECO S. A. El Síndico es el contador Horacio J. Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, of. 1111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala del Juzgado el 19 de abril de 1983 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.
e. 7|12 Nº 6.094 v. 14|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 45, hace saber a Miguel Angel Funes y Juan José Funes, que en los autos caratulados "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FUNES MIGUEL ANGEL y otro s|Sumario", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Cía. Financiera Exprinter S.A., contra los señores Miguel Angel Funes y Juan José Funes, por cobro de pesos, y en consecuencia condeno a los demandados a pagar a la actora, en el término de diez días, la suma de Dos Millones Quinientos Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 2.509.344), con la actualización por desvalorización monetaria e intereses, indicados en el considerando tres de este pronunciamiento. — Costas a los demandados vencidos (art. 68 del CPCC.). — Se difiere la regulación de honorarios hasta que sea establecido el monto de la sentencia. — Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fernando Ferreira, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 510.000 e. 7|12 Nº 37.477 v. 9|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Peyru Muñoz y Asociados s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a PEYRU MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A. para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 120.000 e. 7|12 Nº 37.536 v. 7|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados "SANCHETTA CLAUDIA s| Cancelación de Certificado" se ha resuelto lo siguiente: Bs. As. Agosto 19 de 1982. — Autos y Vistos:... II.., decrétase la Cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0491713... III.. Publíquense edictos del presente por 5 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez Interino. — El certificado cuya cancelación se

decretara se identifica: Nº 0491713, por $ 36.829.400, incluyendo $ 34.420.000 de capital y $ 2.409.400 de intereses, emitido con fecha 14 de junio de 1982 y vencimiento 19 de julio de 1982, a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Interior y Bs. As. sucursal Rivadavia, a la orden de Claudia Sanchetta y|o Rosa Bull de Sanchetta.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Eduardo M. Javier Dubois, secretario.

$ 210.000 e. 7|12 Nº 36.754 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Sardarian Levon s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SARDARIAN, LEVON, C.I. Nº 4.642.674 y domiciliado en Blanco Encalada 5040, 2º "A" de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 7|12 Nº 6.097 v. 7|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Martínez Garay, Fermín s. Pérdida de Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARTINEZ GARAY, FERMIN, C.I. número 5.398.209 y domiciliado en 3 de Febrero 1982, 5º piso de esta capital.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 7|12 Nº 6.090 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo de Dr. Héctor E. Kenny, Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza a RUBEN ALFREDO CABEZON para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, en los autos "Mega Juan Alberto y Otros c|Cabezón Rubén Alfredo s|Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Ricardo Adolfo Leiba, secretario.

$ 270.000 e. 7|12 Nº 29.813 v. 9|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6 de Capital Federal, cita y emplaza a HUGO AMERICO DENIS, FRANCISCO RAFAEL CABREZIO y JULIO CESAR DEVAN, en los autos caratulados "Asuncao Fórmica, Fernando O. c|Denis, Hugo Américo y otros s|sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 7|12 Nº 37.615 v. 9|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a ADOLFO TOMAS JIMENEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Sucesión de Quaglia, Angel c|Jiménez, Tomás Adolfo y|o subinquilinos u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 300.000 e. 7|12 Nº 29.805 v. 9|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, piso 2º, se hace saber que en autos caratulados "Zucamor S.A.C.I.F.I.A. c|Sánchez Quinta Rafael s|daños y perjuicios", se ha promovido demanda contra RAFAEL SANCHEZ QUINTANA, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca a Juicio y ofrezca la prueba que tuviere, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 29.791 v. 9|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, noviembre 15 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don TOMISLAV HULJEV, nacido el día 8 de junio de 1944, en Manfredonia, Italia, poseedor de C. I. Nº 4.039.474 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle San Martín Nº 1910, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 25 de 1982. — Elena A. Ricciardi de Giaccmelli, secretaria.

e. 7|12 Nº 6.099 v. 7|12|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, noviembre 15 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentina naturalizada a doña JUSTA GARCIA ROCHA, nacida el día 19 de julio de 1963 en Cochabamba, Bolivia, poseedora de D. N. I. Nº 92.113.314 del Registro Nacional de las Personas, y domiciliada en la calle Mercedes Nº 885, Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese, y oportunamente archívese. — Firmado: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 25 de 1982. — Elena A. Ricciardi de Giaccomelli, secretaria.

e. 7|12 Nº 6.100 v. 7|12|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SAMIR MOHAMAD GHAZAL, nacido el 3 de octubre de 1943 en Kab Elias-Zahlé, Líbano, poseedor de D. N. I. número 92.389.813 expedida por Registro Nac. de las Pers., domiciliado en Burgwuardt 955, Longchamps, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27,23 de la ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, noviembre 30 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 7|12 Nº 6.098 v. 7|12|82

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (artículo 7º, Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 9 de setiembre de 1982.

Héctor Gustavo de la Serna, juez federal.

La Plata, 2 de diciembre de 1982. —

e. 7|12 Nº 6.108 v. 10|12|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 8 de noviembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, cita a RAUL ALBERTO JAPAZE o ALBERTO RAUL JAPAZE, M. I. Nº 7.872.919, con domicilio en Avda. San Martín 893 de Zapala, Provincia de Neuquén, para que comparezca ante este Juzgado el día 18 de diciembre pxmo. a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos "Sumario por s|Defraudación y falsificación en perjuicio del Banco de la Nación, por autores desconocidos" (Expte. Nº 66|82), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 10 de noviembre de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

e. 7|12 Nº 6.095 v. 7|12|82

TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "INGECO S.A. s|concurso comercial preventivo", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común, de la Sexta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del juez Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982 prorrogar la fecha de audiencia de Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1983, a las 9 horas, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Asimismo, se ha fijado hasta el día 25 de febrero de 1983 el plazo para que Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos que prescribe el art. 35 de la Ley de Concursos Nº 19.551.

San Miguel de Tucumán, noviembre 25 de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 975.000 e. 7|12 Nº 37.612 v. 14|12|82

Juzgado Federal de Tucumán; Expte. Nº 2.994|81; Tucumán, 26 de mayo de 1982. Autos y Vistos:...; y Considerando:..., se Resuelve: 1) Declarar al señor ABRAHAM HERMOGENES MORAN LEMIR, hijo de Carlos Bonifacio Morán y de Juana Lemir, nacido el 6 de enero de 1959 en Asunción, Paraguay, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

S. M. de Tucumán, noviembre 29 de 1982. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.

e. 7|12 Nº 6.101 v. 7|12|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael: Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley Nº 21.795, a MARIA NAVA SENTURION, hija de Francisco y de Dolores, nacida el 3 de abril de 1920 en Araraquara, San Pablo, Brasil, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7º del Decreto Reglamentario Nº 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 11 de noviembre de 1982. — Jorge Armando Césped, juez federal.

e. 7|12 Nº 6.102 v. 7|12|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Valenzuela Emilio Segundo s Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 8 de noviembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentino a don EMILIO SEGUNDO VALENZUELA, hijo de Emilio Valenzuela y de Isolina Aburto, nacido el 15 de julio de 1932 en Lonquimay, Malleco, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, noviembre 25 de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 6.103 v. 7|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 1º de noviembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JOSE ABRAHAM LAGOS, hijo de Adán Lagos y de Aurora Urra, nacido el 10 de agosto de 1950, en Llaima, provincia de Cautín, Chile, casado, empleado, y domiciliado en la ciudad de Cipolletti de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, noviembre 25 de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 6.104 v. 7|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "González Isolina del Carmen s Carta de Naturalización", Expte. Nº 681, Fº 35, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 4 de noviembre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentina a doña ISOLINA DEL CARMEN GONZALEZ, hija de Orozimbo del Cármen González y de Irma Gutiérrez, nacida el 27 de diciembre de 1952, en Cunco, provincia de Cautín, Chile, soltera, empleada de comercio y con domicilio en Cipolletti de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, noviembre 25 de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 6.105 v. 7|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Gatica María Fermina s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 20 de octubre de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a MARIA FERMINA GATICA, hija de José Gatica y de Rosario Alaonzo, nacida el 9 de agosto de 1927, en Bajo Imperial, Imperial, Chile, viuda, ama de casa y domiciliada en la ciudad de General Roca, de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, noviembre 25 de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 7|12 Nº 6.106 v. 7|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Chubut; Rawson, Chubut, noviembre ocho de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña FELICINDA JULIA CASANOVA REYES, nacida el 16 de octubre de 1959, en Palena, Chiloé, Chile, hija de Tito Casanova Sánchez y de Julia Reyes Villarroel. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, noviembre 24 de 1982. — Mirta M. Senlow de Gando, secretaria.

e. 7|12 Nº 6.107 v. 7|12|82

PARTIDOS POLITICOS

SALTA

"El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previsto por el art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario con fecha 7|10|82. — (Expte. Nº 1.994 - Letra "P" - Año 1982). - Ricardo Lona - Juez Federal".

e. 7|12 Nº 6.109 v. 10|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 por la Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: GARCIA DE RODRIGUEZ, EMILIA y RODRIGUEZ SEGUNDO s|sucesión", Expediente Nº 1532, que el martillero señor Juan E. Silva Goyeneche rematará el inmueble ubicado en calle Martínez Castro 1129|31, Circunscripción 1ª, Plano 12, Manzana 20, de esta ciudad. — La propiedad consta de dos plantas y está dividida en cuatro departamentos independientes. — Las medidas del terreno son: 8,66 x 40,11 x 41,78 x 8,66 metros. A fs. 128,129 está agregada la constatación del inmueble, sus condiciones físicas y de ocupación. — A fs. 151 se detallan los bienes que no se entregarán con el inmueble. — La subasta se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1982 a la hora 15 en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las siguientes condiciones: Al contado, con la base de $ 209.529.844; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado:

5 por ciento en efectivo al momento del remate. — La propiedad se visita los días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 7 de diciembre del corriente. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Integrado el saldo de precio y otorgada la posesión, se procederá a la desocupación del bien.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria
$ 900.000 — e.7|12 Nº 37.482 v.10|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: GARCIA DE LA MATA de DIAZ MARIA TERESA y DIAZ LOPEZ EMILIO, s|sucesiones, Expediente 10.304, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 17 de diciembre 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: calle Donado Nº 2625, Capital Federal. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina, en pésimo estado de conservación y habitabilidad. — Desocupado. — Según título Fs. 145, terreno mide 8 metros frente SO por 43,5 metros de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 46.666.993; seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 14, 15 y 16 de diciembre, de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario
$ 855.000 e.7|12 Nº 37.496 v.10|12|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos: TRON MOISES s|Conc. Civil Expediente Nº 35.090, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Hernán M. Miguens rematarán el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 131 y 137 del 7º piso de Avenida de Mayo 1370, Capital Federal. — Unidad: 131; superficie cubierta y total: 16 ms2. Porcentual: 13 por ciento. — Base: $ 19.690.991. — Unidad 137: Superficie cubierta: 47,83; total: 50,19 ms2. Porcentual: 50 por ciento. — Base: $ 75.734.582. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 5 por mil. — Saldo de precio: deberá abonarse indefectiblemente el 23 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adquirente. — Las unidades se encuentran desocupadas y queden visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9.30 a 13.30 horas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 630.000 e.7|12 Nº 37.476 v.10|12|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c|MATELNOR S. A. y Otros s|Ejecutivo (Expte. Nro. 41.834|80), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 16 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 1º) Casa habitación calle Víctor Hugo 2327, entre las de Tinogasta y Pedro Lozano, de Capital, que mide: 8m66 de frente al Sud, por 21m65 de fondo, que consta de: Espacio libre al frente, livin-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardín y terraza. Base: $ 46.516.642, la que es habitada por la demandada y su núcleo familiar. El bien adeuda $ 1.852.686 por Impuestos Municipales y $ 518.108 a Obras Sanitarias. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — 2º) La finca frente a la Avenida Lincoln 3919, esquina calle Asunción, de Capital. Edificada en terreno que mide: 2m59 de frente al S.E. a la calle Asunción; 26m95 en su otro frente al S. sobre la Avenida Lincoln, 22m29 en el costado al N.E. y 19m10 en el restante costado al N.O. Lo edificado con diversas dependencias se encuentra en deficiente estado de conservación, y es ocupada por gente que manifiesta, en acta judicial, ser cuidadores del inmueble. — Base: Pesos 48.816.000. — Se visita de 10 a 14 horas. — La propiedad precitada adeuda: Por Impuestos Municipales $ 1.924.592 y por Obras Sanitarias la cantidad de $ 416.929. — 3º) Unidad de vivienda en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, parte integrante del edificio Maral 20, frente a la Avda. Patricio Peralta Ramos 3119|25 esquina a la de Alvear 1692, señalado como departamento Nº 59 "F", piso 6º, que consta de living-comedor, balcón orientado al mar, 1 dormitorio al frente, pasillo, baño y cocina. Mide: 42,50 metros de superficie total. Porcentual: 1,36. Base: Pesos 43.388.976. La unidad carece de inquilinos y la ocupa la demandada, durante la temporada de verano, y puede ser visitada de lunes a viernes, de 16 a 19 horas. Por Obras Sanitarias el inmueble adeuda $ 270.542 y $ 495.141 por Inmobiliario, y en concepto de expensas comunes debe $ 1.370.029, al 28-2-81. Se hace saber que las ventas se realizan en forma progresiva y al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Las personas compradoras deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.320.000 e. 7|12 Nº 37.498 v. 9|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nro. 18, comunica por tres días en autos caratulados SAGREDO HERMENEGILDO MIGUEL c|JARES JUAN M. s|Ejecutivo (Expte. Nº 40.443), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el 14 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del Departamento Unidad 17 de la finca calle Vera 671, piso 5º, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero con un total de 52,84 m2 de superficie propia y porcentual de 2,33 %. Base: $ 51.550.194. Seña: 10 % Comisión: 3 % y sellado 0,50 % en el acto del remate en efectivo. Según certificados agregados en autos, adeuda expensas comunes por $ 5.365.347; por Impuestos Municipales $ 1.131.427, y por Obras Sanitarias $ 677.841. El departamento está ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.483 v. 10|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos TINARI JOSE HUGO c| MIGUEL ANGEL MOLINA Y CIA. y Otro s|Ejecutivo, Expte. 42.277, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca edificada en el lote de terreno señalada en el plano respectivo con el Nº 1 de la manzana C, con frente a la calle General Fructuoso Rivera 3302, esquina Pergamino 3302, de esta Capital Federal, la que según título obrante en autos, mide: 4 mts. 40 cm. de frente al N.O., 4 mts. 48 cms. al N. E., 8 mts. 95 cms. al S. E. y 9 mts. 68 cms. al S. O., teniendo en la ochava 6 mts.; lindando por el N. E. calle Pergamino, al N.O. con la calle Gral. Fructuoso Rivera, al S.E. parte del lote 41 y al S.O. parte del lote 2 (Ad-Corpus). Nomenclatura Catastral Circunscripción 1ª Sección 52, Manzana 7, Parcela A, Matrícula 111.282 (Villa Soldati, Zona Sud, de esta Capital Federal, Parroquia Vélez Sarsfield). Base al contado y mejor postor $ 40.432.548 (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado, 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, el inmueble está ocupado por el Sr. Miguel Angel Molina y su familia, pudiendo visitarse de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar su domicilio legal en radio de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 780.000 e. 7|12 Nº 37.488 v. 9|12|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cito en Callao 635, comunica por cinco días en autos: EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s| Quiebra (Expte. Nº 41.086) que los martilleros Rodolfo E. Fernández Días, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Sarachaga rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 1 de la manzana "19 c", con frente a la calle Blanco Encalada esquina Gobernador Vergara, Sup. 195,50 m.c. (Circ. IV, Secc. E, Manz. 19 c, Parcela 1, Partida de Cont. Nº 75.621). — Base: $ 18.658.600, al contado. Está y se entrega desocupado. Visitar diariamente, y b) Dos fracciones de campo en la Provincia de Misiones; parte de la Colonia La Flora de Leoni Hnos., a saber: 1º) Lote III "G", Departamento Gral. San Martín, Pto. Leoni, Sup. 167 Has. 3.192 m.c. Base: $ 68.428.586, al contado, y 2º) Lote III "E", Departamento San Ignacio, Municipalidad Jardín América, Sup. 350 Has. 5.541 m.c. Base: Pesos 90.590.718, al contado. Ambas fracciones pueden visitarse diariamente. Se encuentran desocupadas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.425.000 e. 7|12 Nº 29.796 v. 14|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "RIVADAVIA HOGAR - SACIYF s| Quiebra", Expte. Nº 10.400-1982 que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará los días: 16, 17 y 18 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el local de la calle Cuenca 67, Capital Federal, los bienes inventariados en autos consistentes en: Televisores color y b.n., Heladeras distintos pie y marcas; Cocinas de 2 y 4 horn. m|varias de lujo; Lavarropas automáticos y semiautomáticos; Secarropa; Termotanques; Horno de microondas "Sharp"; Centromusicales "Toshiba", Sanyo, Gold, Star; Radiograbadores estereofónicos con televisores m|"Sanyo"; Radios portátiles v|marcas; Heladeras portátiles; Radios ultrasone; Radios pasacassette m|"Sharp"; Stereos; Cassettes; Radios grabadores portátiles a cassette stereo "Sharp"; Garbadores reproductores a cassette; Radio botonera p| autos; Auriculares estereofónico; Radios transistores; Acondicionadores de aire v| calorías y marcas; Bicicletas; Bafles; Televisores; Purificadores de aire "Spar"; Aspiradores v|marcas; Ventiladores de pie, mesa y suelo; Turbocirculadores; Hogares c|campanas; Calefones; Artefactos portatubos techo; Caloventores; Calefactores a cuarzo m Chicago y Rosario; Estufas eléctricas y a querosene; Estufas a vela; Calefactores balanceados; Transformadores; Pantallas infrarrojo; Estufas a garrafa; Calculadoras eléctricas v| marcas; Relojes eléctricos; Máq. calculadora m|Olivetti - Divisuma; Máq. calculadora electrónica impresora "Sharp"; Calculadores de bolsillo "Casio"; Minicalculadoras v|marcas; Calculadoras con batería "Solar"; minicomputadoras; Relojes eléctricos; Cocinas portátiles; Cocina anafes; Paneras; Hervidores; Máq. cortafiambres; Mezcladoras y Batidoras; Cafeteras y Cafeteras de auto; Licuadoras; Máq. para procesar pastas; Termoplásticos p|jugos; Pavas; Bidones térmicos; Máq. picar carnes; Exprimidores; Batería "Kenwood" de lujo; Jarras; Ralladores manuales; Sifones a|inoid. recargables "In-Flex"; Garrafas; Abridores de lata y afiladores eléct. m| "Sanyo"; Encendedores; Jarras térmicas; Heladeras camping; Elaborados de helados; Linternas batería; Balanzas p|baño m|"Eiffel"; Planchas eléct.; Encendedores; Alarmas cerrojo; Detectores de gas; Lustra aspiradoras; Vitrina mostrador y vitrina exhibidor; Llamadores musicales; Máq. eléct. limpiavidrios; Afeitadoras eléctricas; Cajas caudales móvil; Reposeras; Mampara; Banquetas escalera plegable; Mantas térmicas; Máq. cortar césped (manual); Mesas plegadizas; Antenas; Tocadiscos; Adornos navideños; Mesas TV y Teléf. v|medidas armazón metálico y fórmica; Tapas de mesas fórmicas v|medidas; Mesas plegables de fórmica; Secadores de cabellos distintos tipos; Masajeadores; Barre alfombras; Funda cubrecoches; Repuestos varios; Escaleras metálicas plegables; Estructuras redondas cromadas con vidrios (tubulares) desarmables; Escritorios; Sillones; Sillas; Armario metálico; Ficheros; Tarimas de madera y demás bienes inventariados en autos por su cantidad imposible detallar. Sin base. Entrega inmediata. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se exhiben en el local de la calle Cuenca 67, Capital, los días 11, 13 y 14, de 14 a 16 horas, y los del local de la calle Rivadavia 7636, Capital, los mismos días de 16 a 18 horas. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio (Siendo nuevos para la venta). — Se aceptan cheques certificados a nombre del Martillero, no a la orden, contra banco de plaza Capital, con validez de cinco días a partir del día de la subasta. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos y|o al Martillero.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.890.000 e.7|12 Nº 37.470 v.9|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: FADETE S. A. c|QUIÑONES JOSE L. y otro, s|ejec. Expte. Nº 8.660, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 11 hs., en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 1161, P. baja, letra B, unidad 2, entre las calles Mahatma Gandhi y Antezana, de la Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. XV, Secc. 47, Manzana 44, Parcela 12. Consta de un dormitorio, baño, living, comedor y cocina con dos patios, uno que abarca dormitorio y living-comedor y el otro que da a la cocina, con una superficie total de 51,43 m2. Tiene teléfono y se entrega desocupado. Base: $ 88.159.911, al contado, en dinero en efectivo o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Impuestos Municipales: $ 2.072.665, y Obras Sanitarias: $ 1.048.339. Exhibición días 13, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre, de 11 a 12 hs., y de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado dentro de las 48 hs. de ser notificado de la aprobación del remate.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.
$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.486 v. 9|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "MARECADA S.R.L. s| Quiebra, s|Incidente de Concurso Especial por Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada" (Expte. 1.999 bis), que los martilleros Carlos M. Páez, Mario Novillos Díaz, Eduardo Ojam Gache y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, de Capital, una estructura de hormigón armado, en avanzado estado de construcción, que consta de: P. Baja y tres pisos, existente en el inmueble sito en la calle 2 y Paseo 145 bis, a 150 mts., aproximado del mar y a una cuadra de la Av. 3 (llamada también San Martín al 4100), de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 1.148,93 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 28, Parcela 16 a. Dominio Matrícula 17.015. El edificio se halla desocupado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario (Fs. 22), $ 911.613; Municipales (Fs. 25), $ 7.120.646. Base: $ 2.046.659.382. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley:

IMPUESTO DE SELLOS

- Modificaciones: Ley Nº 22.364, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 12 de enero de 1981

  - SEPARATA Nº 204 Precio: $ 6.000.-

- Texto Ordenado en 1981: Decreto Nº 276, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 20 de febrero de 1981

  - SEPARATA Nº 207 Precio: $ 6.000.-

- "Decreto Reglamentario - Texto Ordenado en 1981": Decreto Nº 671/81 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 7 de abril de 1981

  - SEPARATA Nº 213 Precio: $ 4.000.-

Solicítelas en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172 de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 7|12 Nº 37.479 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, Secretaría única, con sede en el 5º piso del inmueble Uruguay 714, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIGLIO JUAN y otros s| Ejec. Hipotecaria (Expte. 142.332), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), designado a propuesta de parte, rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad Longchamps, Partido Almirante Brown, Provincia Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano (hoy Espora) 602, esq. Rivadavia, Lote 23, Manzana C, mide 7 mts. de frente al SO., 4,23 mts. en ochava al O., 24,37 mts. de frente al NO., 10 mts. en costado NE. y 27,542 mts. en el costado SE. Superficie: 271,06 mts.2. Nom. Catast. Circ. IV, Sec. A, Manz. 87, Parc. 2. Según constatación practicada por el martillero (7|11|1982), el inmueble está compuesto por 2 lotes desocupados, sobre los que existe construida una vivienda ocupada por el codemandado Mario Giglio, la esposa de éste y 3 hijas menores, que componen su grupo familiar. En la construcción lindera, vivienda con entrada por la calle Rivadavia, se encuentra instalado el codemandado Pedro Giglio, su esposa, su señora madre y sus 5 hijos solteros, todos componentes de su grupo familiar. En la escritura de obligación hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entregar el inmueble desocupado. El inmueble se encuentra a 12 cuadras de la estación Longchamps, a 5 de ruta, a 1 de afirmado, siendo las dos calles que forman la esquina Belgrano (hoy Espora) y Rivadavia, sin pavimentar, sólo con servicio de corriente eléctrica. Contado. Mejor postor. Base: $ 329.974.226. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Imp. Fiscal: 0,50 %. Todo efectivo. Visitar 18 y 19 diciembre, 10 a 11 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.050.000 e. 7|12 Nº 37.550 v. 9|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio "Expediente 176.449|80 c|GARCIA VICTORINO JOSE y otra (CLARA MARIA MUÑIZ DE GARCIA) s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 27 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: una fracción de campo denominado Vega Grande, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Provincia de Santa Cruz, determinado por el lote pastoril número 9, de la Sección A, del Departamento Magallanes, próximo al puerto de San Julián, compuesto por veinte mil hectáreas que afectan la forma de un rectángulo que mide 10.000 metros en los lados Norte y Sud y 20.000 mts. en los lados Este y Oeste, teniendo por linderos al Norte el lote 6, al Este el lote 8, al Sud el lote 20 y al Oeste el lote 10, ocupado por el deudor hipotecario, a cuyo nombre se registra según constancia de Fs. 54. Cláusula de desocupación número 12 de la hipotecaria: Ordenado el remate la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que lo ordena". Visitar días hábiles de 8 a 20 hs. Base: Pesos 800.781.194. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto, el 0,50 por ciento cada una de las partes. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.125.000 e. 7|12 Nº 37.484 v. 10|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|PEREIRA JOSE JOAQUIN s|Ejecución Prendaria. Exp. 190.160, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Gral. Urquiza 428, donde se exhibe de 9 a 12 horas un radiograbador Sansai modelo 603 4 B Nº 5278413, sin implementos, vacío, sin cassette y sin cable usado, al contado al mejor postor; seña 30%, comisión 10%, sin base.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 120.000 e. 7|12 Nº 37.481 v. 7|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|RETAMOSO RAUL JOSE y Otro s|Ejecución Prendaria. Expte. 188.053, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 15 horas en Gral. Urquiza 428, donde se exhibe de 9 a 12 horas: Una cocina marca Arthur Martin modelo Arthy 814 Nº 2228, a gas envasado, usada, al contado al mejor postor; base $ 172.000, seña 30% comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982 — Francisco A Fernández Cepeda, juez.

$ 120.000 e. 7|12 Nº 37.493 v. 7|12|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. EDIFICIO BERUTI 3032|34 c|BRAND ESTHER F. DE s|Ejecutivo" Expte. 977, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 10,30 hs., en Cangallo 1233, Cap., la Unidad Nº 26 del 2º piso de Beruti 3032|34, Capital, Sup. cub.: 72,60 semicub.: 1,31 y balcón: 10,11; sup. total 84,02 m2. Porcentual: 4,94%. Le corresponde la Unidad complementaria Nº IX (baulera) en planta sótano de 2,76 m2 y porcentual 0,16%. Base: pesos 193.773.430. Seña: 8%. Comisión 3%. sellado: 5 por mil. Se encuentra desocupada y puede visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9,30 a 13,30 hs. Adeuda $ 36.535.944 por expensas comunes a setiembre de 1981.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 585.000 e. 7|12 Nº 37.472 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "ARGEMOFI S. A. c|SEDANO GOMEZ VICTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal; el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automotor marca Citroen, modelo Azam-M-28, año 1978, motor Nº K8002215, chasis Nº A024068744, Dominio Nº 052864. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. Base: $ 10.289.844. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982.— Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 37.520 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados ARGEMOFIN S.A. c|SEDANO GOMEZ VICTOR s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en la calle Emilio Lamarca 22, Capital Federal, el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Luis Viale 3149, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra un automóvil marca Citroën, modelo AK-400, años 1978, furgón, motor Nº K 8004429, chasis Nº A 070000071, dominio Nº 052863. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base $ 10.289.844. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 360.000 e. 7|12 Nº 37.521 v. 9|12|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIP de A. y P. para la Vivienda contra SCAVINO NORBERTO FRANCISCO s|ejecutivo-hipotecario (Expediente Nº 202.820) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p). Rematará el 13 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades (puestos) 4, 5 y 36 que integran el inmueble (mercado), Avda. Francisco Beiró Números 4932|34 38-40 y 42, Capital Federal. — (Nom. Cat.: Circ. 15, Sección 87, manzana 57, parcela 4 "a"). — La Unidad 4 posee 15,18 mts.2, la Unidad 5, 12,84 mts.2 y la Unidad 36, 13,53 mts.2 de superficies y porcentuales de 2,24 por ciento, 1,94 por ciento y 2,9 por ciento, respectivamente. — Dominio: Matrículas 15-57816|4,5 y 36. — Partidas 1892114, 1892115 y 1892146. — El consorcio del inmueble debidamente notificado (fs. 106) el 11|3|81 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes hasta el presente no ha respondido al requerimiento. — Deudas: Impuesto Municipal hasta 1980 inclusive: Unidad 4, $ 72.470, Unidad 5 $ 68.550 y Unidad 36, pesos 73.810; y por O.S.N. todas las unidades al 5º semestre 1980 adeudaban pesos 156.108 cada una. — En la escritura hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. — Contado, mejor postor. Base: $ 556.062.936; seña: 30 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 50 por ciento. — Todo efectivo. — En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Carlos R. Garibaldi, secretario

$ 1.530.000 e. 7|12 Nº 37.551 v. 10|12|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, secretaría única, comunica por dos días en autos FINVERCON S.A. c|CITTADINI, OSCAR A. s|ejecución prendaria, expediente 181.927 que el martillero Mario Novillo Díaz (44|1813|0459) subastará el día 15 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en Cangallo 1233 de Capital, el cincuenta por ciento indiviso de la propiedad sita en la calle Río Bamba 2257, de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires tipo chalet de tres ambientes, baño, cocina y patio. Designado en p|subdivisión 97-65-1968 P. Catastral: Cir. VII; Sec. B; Manz. 38; Parc. 10 b; Partida 63256. Adeuda los siguientes impuestos: Munic. $ 776.194. Inmob. $ 2.801.254; O.S. $ 716.249. Se visita el bien los días 9, 10 y 13 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Base $ 143.966.066. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley cinco por mil, en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.

$ 450.000 e. 7|12 Nº 37.564 v. 9|12|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 de Capital Federal, con sede en calle Uruguay 714, 4º piso, hace saber por 2 días en autos: FONDO POPULAR HIP. de A. y P. PARA LA VIVIENDA S. A. contra GOMEZ CARLOS J., ejecutivo - hipotecario (Expte. 10.012|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraguay 583, 1º piso), designado a propuesta de parte, rematará el 13 de diciembre de 1982 a las 14 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad Necochea, provincia de Buenos Aires, calle 61 (antes calle Victoria de la Canal) hoy Nros. 2462 y 2458 (antes Nros. 131 al 147) entre calles 54 y 56 (antes 9 de Julio y Amadeo Muñoz); edificada en el solar designado en el plano oficial del éjido con el Nº 1244. Superficie total 1.000 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. primera, Sec. B, Manz. 136 parcela 16 "a" Partida 7700. Dominio Fº 230289, 17|9|1979 Matrícula 28243 Partido Necochea (76). De acuerdo a constatación practicada por el martillero en el inmueble se encuentran restos de lo que fue una construcción al que ha considerado como terreno baldío, y que podrá ser visitado en cualquier momento antes del remate. De conformidad con lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó a entregar el inmuebles desocupado. Contado - Mejor postor. Base: $ 121.706.000 (2|3 partes del valor fiscal). Seña: 20%. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 840.000 e. 7|12 Nº 37.548 v. 9|12|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 46, comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|NIEVAS MARCELO ALEJANDRO y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 49.322, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 21 de diciembre de 1982 a las 15 horas en la calle General Urquiza 428, donde se exhibe de 9 a 12 horas: Un lavarropas Eslabón de Lujo modelo T.C. Nº 1752, mal de pintura, usado. Un purificador de aire Spar modelo 601 Nro. 039009, eléctrico, en funcionamiento usado. Al contado, al mejor postor, base pesos 9.208.575, comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 135.000 e. 7|12 Nº 37.491 v. 7|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por tres días el Juez Federal de Azul Dr. Jorge Ferro, hace saber que el día 19 de diciembre de 1982, a las 9 hs., el martillero José Félix Andreu de la Casa Zubillaga S.A., rematará en la ciudad de Bolívar en la calle Olavarría y 13 de Febrero los bienes que a continuación se detallan: Primero: 1 lote de terreno con lo adherido al suelo, designado en el plano 11|43|70 como Lote 12B de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo o sea una superficie de 412 m 50 dcm2, lindando al SE con la calle Olavarría en medio, al SO con la parcela 12C, al NO con parte de la parcela 7A, al NE con la parcela 12A; y una fracción de terreno lindera y anexa a la anterior (interna), designada en plano 11.7.75 como lote 7D de la manzana 165C y mide 17 m 70 cm por 40 m 10 cm o sea una superficie de 709 m 77 dcm2, lindando al NE con fondos de la parcela 7B, al NO con parcela 6, al SO con las parcelas 17 y 18 y al SE con parte de las parcelas 11A, 12C, 11B, 12A y 12B; todas de la misma manzana y plano. La parcela 7D se anexó a la parcela 12B formando la parcela catastral 12D de la manzana 165C de la chacra 165 de la sección B de la circunscripción 2ª, de Bolívar (11). Poseen los siguientes antecedentes dominiales: las matrículas 6499 a 6501 el 1º bien y la matrícula 4253 el 2º bien, formando la matrícula 10239 de Bolívar (11). Segundo: Un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en el partido de Bolívar y designado en plano 11|43|70 como lote 12A de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo, o sea una superficie de 412 m 50 dcm2 y linda al SE con calle Olavarría, al SO con parcela 12B, al NO con parte de la parcela 7A y NE con la parcela 11B. Dominio matrícula 10484 de Bolívar (11). Designación en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12A. Tercero: Un lote de terreno con lo adherido al suelo designado en el plano 11|43|70 como lote 12C de la manzana 165C y que mide 6,90 m al SE, 41,25 m al NE, 9,90 m al NO, 38,25 m al SO, 4,24 m en su ochava sur con superficie de 403,87 m2 y linda al frente SE con calle, al NE con lote 12B, al NO con parte del lote 7A y al SO con parte del lote 13. Dominio matrícula 9063 de Bolívar (11). Designado en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12C. Base en conjunto para las tres fracciones: $1.207.000.000. Venta al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador el 10% de seña por la comisión, en dinero en efectivo o en cheque certificado en el momento del remate. Comisión 1,50% a cargo del comprador. El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte adjudicatario por compra hasta el 70% del valor de la compra sin exceder la suma de $ 1.207.000.00, siempre que el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que así lo considerará y resolverá a su solo juicio. Condiciones: Garantía de hipoteca en grado 1º, sobre los bienes a adquirir. Plazo: hasta 5 años, con amortizaciones semestrales venciendo el 1º a los 6 meses del auto aprobatorio de la venta, aun cuando no se hubiese constituido la garantía. El interés será de tasa fluctuante o la fija que establezca el Banco. En este último caso se reajustará periódicamente el capital prestado, de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Venta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGUISNAGA ALDO ALBERTO por Ejecución Hipotecaria". Expediente número 78.364 en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 2.

Azul, 29 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

$ 2.475.000 e. 7|12 Nº 37.543 v. 10|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "Gilardi y Scarpatti, Osvaldo y otros c|Rarberis, Santiago Pedro s| Resolución de Contrato", cita al deman-

dado SANTIAGO PEDRO BARBERIS, por el término de diez días, para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 210.000 e. 6|12 Nº 37.132 v. 7|12|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a LEONIDA FERNANDEZ DE NESSI, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 180.000 e. 6|12 Nº 37.106 v. 7|12|82

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 19, en autos: "Rocha, Delia y otros c|Herederos de Anastasia Cabrera de Villanueva s|prescripción adquisitiva", cita por quince días a herederos o descendientes de ANASTASIA CABRERA DE VILLANUEVA para comparecer a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Martín J. Durand, secretario.
$ 210.000 e. 6|12 Nº 37.189 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a SILVIA CRISTINA SASSO para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en autos: "Mlynek de Pons, Ana María c|Sasso, Fernando Américo s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 210.000 e. 6|12 Nº 29.674 v. 7|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRA y JOSEFA DIAZ ALVAREZ, VIUDA DE PEREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
— Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 150.000 e. 3|12 Nº 24.546 v. 7|12|82
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6|9|82 al 8|9|82.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 30 días a LUIS VICENTE ALFONSO SEVILLA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Maceira Fernández, Manuela y Cela Fontao, Manuel s|Testamentarias". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Ester Riesel, secretaria.
$ 150.000 e. 6|12 Nº 37.246 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita a don JUAN CARLOS DOMINGUEZ y HERIBERTO BENIGNO PEREZ, a fin de que comparezcan dentro de cinco días, a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c|Domínguez, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 240.000 e. 6|12 Nº 29.686 v. 7|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TEKNO PANEL S.A.I.C., s|Quiebra". — Síndico: Antonio Morelli, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
e. 6|12 Nº 6.076 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 7 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.236.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 489.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570.547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 90024, emitido por el Banco Boston, Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 22 de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982.
Adriana F. Gómez, secretaria.
3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "Banco de Italia y Río de la Plata c|Vandemortel, Oscar Ernesto y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.836, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, citando a los codemandados OSCAR ERNESTO VANDEMORTEL, OMAR ENRIQUE VANDEMORTEL, NELIDA BARROS de VANDEMORTEL, MIRTA BEATRIZ ARREGUI de VANDEMORTEL, para que dentro de 5 (cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Juan Carlos Carvajal, Juez Interino.
Mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 300.000 e. 6|12 Nº 37.116 v. 7|12|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don NORBERTO STASSI, en autos "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Stassi, Norberto s|Sumario", para que dentro del plazo de 10 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 240.000 e. 6|12 Nº 29.675 v. 7|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Buenos Aires; llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la fallida "FERRODUCTIL S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. — Exclusión: establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: pesos 26.250.000.000. — Ofertas: Presentación junto con el pliego de condiciones hasta el día 20 de diciembre a las 10 horas, en la Secretaría del Tribunal. — Los adquirentes de los pliegos en las licitaciones anteriores tendrán derecho a participar del acto convocado por el presente. — Apertura de Sobres: Día 20 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la sede del Juzgado. — Venta de Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado. — Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, Buenos Aires, al precio de pesos 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 - Tribunales - en el horario de 7.30 a 13.30 horas, días hábiles.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.080.000 e. 6|12 Nº 37.160 v. 9|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 6º de Capital, cita y emplaza por diez días a ROBERTO CARLOS BEST, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Zubillaga, Emilio H. c|Best, Roberto C. s|Sumario" Exp. Nº 45.646 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 240.000 e. 6|12 Nº 37.107 v. 7|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Conc. civil de "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso civil", síndico: Contador Dr. Gustavo Severino, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º "A". — Fíjase hasta el día 16 del mes de febrero de 1983, el término dentro del cual los acreedores posteriores a este concurso presenten al síndico sus títulos justificativos de créditos (Art. 96, inc. 1 de la Ley 19.551). — Fíjase el día 15 del mes de marzo de 1983, a efectos de que el Sr. Síndico presente los respectivos informes (Art. 96, inc. 2º, párrafo 2º, Ley de concursos).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 1º|12 Nº 5.972 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de YENBAKE S.A. — Síndico: contador D. José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 2|12 Nº 5.999 v. 9|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 160.000 — Publicación: Comienza: 3|12|82 - Vence: 7|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|11|82	LUCIA FRACCHIA DE RAVA	36.811
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|82	EDISTO BENITEZ	29.524
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|82	MARCELO NATALIO MINOTTI	29.534
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|11|82	OBDULIA CONDE DE MONTELEONE	36.812
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|82	OCTAVIO FOLLETTI	29.552
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|11|82	MARIA KREMER DE EIS y COPEL EIS	36.772
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|82	EMILIO TEMPONE	36.647
5	9	Martín Amorortu	29|11|82	EMMA ELILIA DANIELE DE SORMANI o EMMA DANIELE DE SORMANI	36.800
6	11	Hugo Carrillo	25|11|82	LIDIA EUGENIA CARABAJAL DE RIVA BERMUDEZ	29.525
6	11	Hugo Carrillo	8|11|82	MARGARITA GAUTIE DE RUFFON	36.722
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	BENJAMIN NAUM	29.529
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|82	ANTONIO CESAR RILLA	36.637
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	DOLORES REGA DE GIORDANO	36.653
7	13	Rolando Hugo Falke	18|11|82	JEORGINA LUISA SALAS OROÑO DE DE ANCHORENA	36.760
8	15	Adolfo María Repetto	8|10|82	DOMINGO VANGELI y MARIA ODEON DE VANGELI	36.681
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	MARIA ORLANDO DE ACEBEY	36.701
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE D'ONIA	29.537
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|82	SALVADOR ARNOLDO LODOVICO	29.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|82	JUANA IRMA GARCIA DE CASSANELLO	36.646
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	GERONIMA GARCIA DE ARONA	29.538
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	EMILIA CRISTINA SITLER DE GOMEZ	36.643
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|11|82	LUIS PABLO SITLER	36.644
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	VIRTUDES REYES DE PEREZ	36.671
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANA LONGO DE HONORATE, JOSE HONORATE y JOSE HONORATE (h.)	36.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|11|82	ILDEFONSO EPIFANIO PALACIOS y FRANCISCA ELSA MAGALHAES DE PALACIOS	29.544
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|11|82	CARMELA LUCIA BIANCHI DE SCIARRETTA	29.548
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|11|82	SALVADOR MANTEGNA	36.751
15	29	José Eduardo Russo	26|11|82	MARIA EMILIA HERRAIZ DE ORTIZ	36.820
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	CATALINA RAIMONDO DE STRICKER	29.556
15	29	José Eduardo Russo	29|10|82	ELVIRA MARON DE LOPEZ y YOLANDA IRMA LOPEZ DE RESLAN	36.752
15	30	José Luis González	25|11|82	DERQUIS LAGRANGE	29.522
15	30	José Luis González	29|11|82	ATILIO MAZZUCHELLI	29.570
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	23|11|82	EMILIO ENRIQUE ARDISSONE y MARIA LUISA CRISCUOLO DE ARDISSONE	29.542
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|82	EDUARDO GARBARINO	36.638
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|82	ANUNCIADA CLOTILDE DI LULLO	29.571
18	36	María Isabel Millán	18|11|82	ALBERTO MOUSSALI	29.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|82	IRENA YANNUZZI DE DAMARIO y NICOLAS DAMARIO	36.748
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|8|82	PEDRO SARANGELO	29.523
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|82	DOMINGA ASUNCION CINO, VIUDA DE DAPENA	29.562
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|82	CAMILO BLANCO	36.678
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|82	DOSITEO JESUS CARRERA	29.569
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|11|82	ANTONINO SANTIAGO ZINGALES	36.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|82	ALBERTO BARRIENTOS	29.565
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|82	MARIA HAYDEE ARAMBURU DE LIMA	29.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	ANDRES COLLADO	36.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|82	ESTEBAN EDELMIRO GOMEZ	29.541
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|82	ROQUE VALINOTI	29.553
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|11|82	ENRIQUE HIDALGO LOPEZ	29.514
25	50	María Eugenia Giraudy	26|11|82	MARIA ARACELI PALMIRA VAZQUEZ	29.560
26	51	Julio César Dávolos	26|11|82	ANTONIO GAINO	29.554
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	ENRIQUE ADOLFO LOUREIRO y MARIA MANUELA IGLESIAS, VIUDA DE LOUREIRO	29.540
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	NEBIL ABEL ESPINDOLA	36.683
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	JOSE ORLANDO MASTROIANNI	29.546
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	PEDRO ORLANDO TORRE	36.798
30	60	Ester Riesel	18|11|82	SARA DOLORES RIAL	36.783
30	60	Ester Riesel	24|11|82	ESTANISLAO RAMIREZ	29.536

e. 3|12 Nº 2.258 v. 7|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAREST S.A. — Síndico: Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, 5º piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria

e. 2|12 Nº 6.000 v 9|12|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de DICOEL S R.L. — Síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, 10, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justifiactivos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el **día** 15 de abril de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pago o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.001 v. 9|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ERA S.A.I.C. — Síndico: Dr. Roberto Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, Of. 8, Capital Federal, que se ha postergado hasta el día 7 de abril de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado. — Se fija la audiencia del día 10 de junio de 1983 a las 9 horas, para que los acreedores concuran a la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 1.125.000 e. 3|12 Nº 29.615 v. 10|12|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º P., hace saber por cinco días, que en autos: "J.A. S.R.L. s|Conc. Preventivo', se ha postergado hasta el 17 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el funcionario designado. — Asimismo, la Junta de consideración y votación de acuerdo preventivo se realizará el 23 de mayo de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secertario.

$ 675.000 e. 3|12 Nº 29.635 v. 10|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13. Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BEISAN S.A. C.I.F.I.A. (FINASA BEISAN S.A.C.I.F.I.A.), debinedo la fallida y los terceros interesados, entregar al sindicc los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 18 del mes de marzo de 1983 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes al Sindicos designado: Esuia Chamedes, con domicilio en Lavalle 1566, piso 4º "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 24 de mayo de 1983, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.973 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PEREL RAUL NORBERTO; que es síndico el contador Carlos María Scuka, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1123, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1933. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 6|12 Nº 6.078 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha declarado la quiebra de RADO S.C.A. y su socio comanditado Simón Feige, (L.E. Nº 4.181.195). 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de marzo de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 5 del mes de abril de 1933. — 2) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndicos todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Síndico doctora Lidia Haydeé Roggiano, Mansilla 2548. 8º piso, Capital Federal. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.080 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de DOMINGO OSVALDO RIZZO (C. I. Nº 2.685.763, Policía Federal), Expediente Nº 46.897, año 1982, domiciilado en las calles Pedernera 55 y Arregui 6600 de la Capital Federal. — Síndico: Contador Néstor Agustín Iribe con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, depto. "I",

a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ocho (8) del mes de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9,30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sede del Tribunal, para la consideración y votación de la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de marzo de 1983 y el que se refiere el art. 40 el día 21 del mes de marzo de 1983.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 6|12 Nº 6.079 v. 13|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil de CASSINELLI, MARTA NOEMI. — Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 5 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndicos la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.976 v. 7|12|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por un día, que en autos: "Mentour S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se calificó la conducta comercial de LETICIA ZULEMA VILLALONGA (L. C. Nº 4.676.712) y CESAR JULIO PESSINA (L. E. Nº 4.098.097) como fraudulenta y culpable (art. 235, inc. 11, y art. 236, incs. 5º y 6º, ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Ferrari, secretaria.

e. 2|12 Nº 6.002 v. 9|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LEVY COHEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Habiéndose designado Síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en Paraguay 926, 7º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 21 del mes de abril de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documetnación relacionada con la contabilidad ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario

e.6|12 Nº 6.081 v.13|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm, — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 6|12 Vence: 9|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	MARIA LUISA SCHENONE Y EZIO MARIO PACE	29.623
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	LUISA FISCELLA DE GUMA Y HORACIO SCALIA	29.659
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|11|82	HAYDEE ROSA AGUIRRE	36.844
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|82	JUANA CORMIO DE PUIGDEFABREGAS	37.046
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|82	SILVESTRE CIPRIANI	29.589
2	4	Horacio R. Granero	30|11|82	SALOMON ALEXANDER	29.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|11|82	PASCUAL GRECO	29.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|82	OSVALDO JUAN POGGI	29.606
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|82	ANTONIO GUTIERREZ	29.581
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	HERMELINA SANCHEZ DE CONTE	36.884
4	8	María del C. Aguirre	24|11|82	ALFREDO CONTE	36.883
5	9	Martín Amorortu	18|11|82	JULIA INES CALVO DE GRIMOZZI	37.074
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	ANA PARLA DE TOST	29.627
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 8|82	ELVIRA MARIA CALISSANO DE SEIDA	29.625
7	13	Rolando H. Falke	25|11|82	ALCIRA LUISA CARLOTA PEREZ DE BALDOU	29.618
7	13	Rolando H. Falke	29|11|82	HECTOR HORACIO SANTANGELO	36.843
7	14	María O. B. de M. Ocampo	7| 6|82	COSME DELL'ERBA	36.898
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|11|82	MARTIN GOLDSTEIN	37.002
11	21	Julio Campos	26|11|82	RAUL JOSE FERNANDEZ	29.633
11	21	Julio Campos	26|11|82	RODOLFO PERANDO	29.610
11	21	Julio Campos	8|11|82	ANTONIO FIGUEIRAS	29.646
12	23	Irene M. Alcorta	26|11|82	JUAN GRAZIANO	29.613
12	23	Irene M. Alcorta	21|10|82	EMILIO FERNANDEZ	36.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|11|82	MOISES TAWIL	36.947
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	TERESA SOCOLSKY DE CARLISKY	29.663
13	26	María C. G. Zubillaga	9|11|82	JULIA ELENA LASARTE DE QUEVEDO	36.918
13	26	María C. G. Zubillaga	23|11|82	ALFREDO SALIMBENE	29.605
13	26	María C. G. Zubillaga	26|11|82	ISRAEL JAUVEL	36.964
14	27	José L. Caruso	25|10|82	TKATCH MANIA	36.934
14	27	José L. Caruso	25|11|82	MINAS ATCHABAHIAN	37.041
15	20	José E. Russo	25|11|82	ANTONIO JUAN MAROCCO	29.614
15	30	José L. González	2|11|82	CARLOS ERWIN HIRSCH	36.979
15	30	José L. González	29|11|82	JOSE CASALE	36.996
15	30	José L. González	23|11|82	ALBERTO SCOCOZZA	29.647
15	30	José L. González	19|11|82	MARIA JOSEFA NOGUEIRA DE GONZALEZ	36.845
16	31	Luis P. Fasanelli	29|11|82	GUILLERMO PEREZ	36.837
16	32	Marta N. C. de Negri	25|11|82	ADOLFO DARDO JOSE DAVILA	36.977
18	36	María I. Millán	26|11|82	MARIA ANGELA GATTO DE LOIACOMO	37.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|11|82	JOSE MANUEL LOPEZ	29.604
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|82	OSANNA YACUBIAN VDA DE CHADANIAN	29.616
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|11|82	ATILIO DOMINGO MALOBERTI	29.607
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2[illegible]|11|82	ANTONIO ZARLENGA	36.834
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|11|82	BENITA LABANDEYRA VDA. DE MONTI	36.875
20	39	Luis J. Carballido	25|11|82	JUAN RAMON BESADA	36.897
20	39	Luis J. Carballido	26|11|82	MARIA SALVO DE LAGOS	29.636
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	JOSE PEREZ	29.580
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	GERARDO LOPEZ O GERARDO LOPEZ CARBALLO	29.655
21	41	Luis G. Köhler	8|11|82	CELIA DORA MARINELLI DE SALVATICO	36.899
21	41	Luis G. Köhler	29|11|82	LUCIA SERPA DE FILIPPO	29.609
22	43	Hernán L. Coda	18|11|82	RAQUEL MANEVICH DE KUCHEVASKY Y MAURICIO KUCHEVASKY	29.617
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|11|82	MIGUEL NORBERTO PEREZ	29.660
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	JAIME SVERDLOV	29.621
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|82	INOCENCIO DI SANZO Y MARIA JOSEFA LIBONATI	36.988
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	JUAN PEDRO PARODI	29.656
24	47	Eduardo A. Collazo	29|11|82	ENRIQUE ERICO ADOLFO KRAUSE	29.645
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|11|82	NELIDA GONZALEZ DE ITURBURU	29.624
25	49	Carlos H. P. Bouché	26|11|82	JOSE MARIA JARDON SECO O JOSE MARIA JARDON Y LUISA RODRIGUEZ DE JARDON	36.833
25	49	Carlos H. P. Bouché	19|11|82	BERNARDO WEISS	37.036
26	51	Julio C. Dávolos	8|10|82	EPIFANIA ECHEVERRIA	29.628
26	51	Julio C. Dávolos	25|11|82	VICENTE BONILLA	36.906
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|82	CELIA IRMA ANDRADE VDA. DE RUBINETTI	36.951
27	53	Beatriz A. Verón	22|11|82	SANTOS PASCUAL AMADEO	29.611
27	54	Miguel A. Secchi	19|10|82	CAROLINA CARMEN CABRERA DE LARRACOECHEA	36.949
27	54	Miguel A. Secchi	6| 7|82	NICOLAS MIGUEL MARSICO Y MARIA ROSARIO SPERANZA O ESPERANZA DE MARSICO	36.879
28	56	Daniel R. Tachella	25|11|82	GERMINAL RODRIGUEZ	29.658
29	57	Liliana F. de Casares	9|11|82	LORENZO FAYA	37.045
29	57	Marta A. Beiró	26|11|82	MATILDE RUBIN DE ZAMTLEJFER	29.608
30	59	Santiago G. Balcarce	19|11|82	JOSE D'ELIA	36.982

e. 6|12 Nº 2.259 v. 9|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198, se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubiertos: 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos. Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-8.32 y 34-5695. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.525.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en autos: "TEXTIBELL S. A. s|Quiebra", que la fecha de junta corresponde al día 7 de marzo de 1983, manteniéndose las demás fechas del 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 a los fines previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 3|12 Nº 6.058 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "Inficor, Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y Otros Inmuebles S. A. s|quiebra" (Expediente número 11.230), con fecha 23 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES, con domicilio social en la calle Maipú 543, de la Capital Federal. — Conforme lo dispuesto por el artículo 97, de la ley 19.551, se hace saber la prohibición de hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Maipú 543, hasta el día 18 de marzo de 1983 (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40, de la ley 19.551, los días 13 de abril y 5 de mayo de 1983, respectivamente. Se han fijado las fechas del 27 de abril, 20 de mayo y 2 de agosto de 1983 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la Sindicatura (art. 36, 1ª parte, ley 19.551), observen el informe previsto en el art. 41, de la ley 19.551, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisible o inadmisible sus créditos, respectivamente. — Intimar a la fallida y a los componentes de su Directorio para

que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (art. 95, inc. 4º, de la ley 19.551); b) Hacérseles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la ley 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 2|12 Nº 6.003 v. 9|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2303394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1982 se ha declarado abierto el concurso civil de EVARISTO FRANCISCO JOSE ARRIGO, designándose síndico al doctor Hugo Darío Maciel, con domicilio en Viamonte 1730, p. 1º. Fíjase hasta el 17 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de la consideración y votación de la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por el término de cinco días.
— Ana R. Cusnir, secretaria.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.050.000 e. 1º|12 Nº 36.612 v. 7|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Cecilia N. V. Rejo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Martul, Jesús Carlos s|ejecutivo", cita a JESUS CARLOS MARTUL, a estar a derecho en las presentes actuaciones por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 270.000.— e. 6|12 Nº 37.128 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita al señor ROBERTO PERLA, en los autos caratulados: "Vera, Benigno César c Ale, Héctor Fernando s|transferencia de Automotor", para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele representante al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Alejandra María Colombres, secretario.
$ 240.000.— e. 6|12 Nº 37.209 v. 7|12|82

Nº 32

José E. Pellegrino, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Número 32, sito en Paraguay 1536, 4to. piso, Capital, cita y emplaza a JORGE OSCAR ZUNIGA, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Alvarez Ricardo Héctor y Otro c Zuniga Jorge Oscar y Otros s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. — Héctor M. García, secretario.
$ 360.000.— e. 6|12 Nº 29.726 v. 7|12|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita y emplaza a estar a derecho a ELSA LOPEZ, en los autos caratulados: "Selem, Saúl Elías s|sucesión c|López Elsa s|cobro de alquileres".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 180.000.— e. 6|12 Nº 37.232 v. 7|12|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza por el término de 10 días a ELIAS RAMON DAYAN para que comparezca a estar a derecho en autos "Leonangeli Eduardo José c|Dayan Elías Ramón y otro s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 210.000.— e. 6|12 Nº 29.704 v. 7|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza a "FUNDACION JOSE ANTONIO TROZZO", para que dentro del plazo de quince días de la última publicación, se presente a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Incidente de rendición de cuentas, de las empresas del Grupo Trozzo, promovido por el Dr. Modestino Pizarro Miguens, causa Nº 7.774, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante la Corte Suprema y Tribunales Federales, para la representación de la misma. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Rafael Alejandro Oliden, secretario.
$ 585.000 e. 3|12 Nº 29.664 v. 7|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pédez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil, a cargo del doctor Carlos R. Compaired, cita y emplaza al Representante Legal de EXPRESO RIO DE LA PLATA S. A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Expreso Río de la Plata S. A.s ejecución fiscal", expediente 63.060, bajo el apercibimiento contenido en el artículo 343 y concordantes del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, agosto 3 de 1982. — Carlos R. Compaired secretario
e.6|12 Nº 6.082 v.7|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Miguel Vanni, Secretaría N 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra de: "BANCO DEL ACUERDO S. A. en Liquidación", Síndico: el Banco Central de la República Argentina, representado por los señores Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 del texto legal citado el día 21 de febrero de 1983 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la norma referida el día 19 de marzo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término del cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley N 19.551). — Publíquese Edicto por cinco días.
San Nicolás, noviembre 5 de 1982. — Guillermo E. Zuelgaray, secretario
e.6|12 Nº 6.083 v.13|12|82

ENTRE RIOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan Carlos Ardoy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Moren en los autos: "Biaggini, Marta Elena Ramona y Otro c|Malpede, Osvaldo Alberto, Sumario", cita y emplaza al demandado don OSVALDO ALBERTO MALPEDE para que comparezca en autos a contestar la demanda y|o poner excepciones dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se procederá a designársele Defensor de Ausentes haciéndosele saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición por Secretaría. — Publíquese por tres (3) días.
Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 10 de noviembre de 1982. — Graciela del Carmen Moren, secretaria.
$ 450.000 e. 3|12 Nº 37.020 v. 7|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría 2, comunica por tres días en auto HEICHMAN SARA s|sucesión, Expte. 23.407, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la call. Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Larrea Nº 1048|50,52, Piso 1º, Dep. "A", Unidad 4, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título, tiene Sup. Propia 35,52 m2. — Porcentual: 2,21 %. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base pesos 180.000.000. — Seña: el 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 10, 11 y 13 de diciembre 1982, en el horario de 10.30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 900.000 e. 3|12 Nº 36.958 v. 7|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil Inc. sobre venta de bienes" Expte. 27.112|80 que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en Posadas 1257, Capital Federal el viernes 17 de diciembre de 1982, 15 hs. un terreno baldío sito en Ituzaingó, Morón, Prov. Bs. As., esquina calle La Piedad y Alta Gracia. — Dominio 2170| 51 Morón y declaratoria 2497|75. — Catastro: Circ. V, Sec. N, Manzana 78, parcela 13. Ptda. 83.355. — Deuda inmobiliaria junio 1982 $ 1.947.926. — Superficie 343,50 m2. — Base $ 21.862.066. — Seña 20% y Comisión 3% en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en Cap Federal.
Buenos Aires noviembre 23 de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 675.000 e. 1º 12 Nº 36.500 v. 7|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos caratulados: "SARICAS CONSTANTINO c| CASTELLS CARLOS AUGUSTO s.Ejecutivo", Expediente Nº 27.694, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle San Martín 927|933|937, piso 2º, departamento G, (unidad funcional Nº 22), entre las de Charcas (hoy Marcelo T. de Alvear) y Paraguay, el que consta de dos ambientes grandes, pequeño vestíbulo de entrada, una pieza destinada a archivo, cocina, quichinete, baño instalado, pisos de parquet, con teléfono. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3ra., Manzana 54, Parcela 16, Matrícula 20-704'22. Adeuda por expensas comunes al mes de junio de 1982 la suma de $ 1.014.700. Municipales: Pesos 366.000. O.S.N.: $ 325.293. Superficie Propia: 39,98 m2. Porcentual 0.80 por ciento. Base de Venta: $ 30.708.264. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. Desocupado. Puede visitarse los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En ese mismo acto y en forma separada se procederá a la venta de los muebles y útiles que se encuentran en su interior como ser: escritorios, sillas, sillones, araña, cortinas, aparato telefónico, biblioteca, máquina de escribir Remington, máquina de calcular Remington, armarios, pequeña central telefónica para quince líneas. El aire acondicionado y toda su instalación que abarca la totalidad del departamento se remata con el inmueble. Sin base. Contado. Mejor Postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Ambas efectivo. Horarios de visita: Los indicados para la exhibición del inmueble.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.265 v. 7|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BOGGIANO DE GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s|sucesión", Expte. Nº 13.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Ocho lotes de terreno desocupados, ubicados en la ciudad y partido de Cañuelas, Prov. de Bs. Aires, próximos al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como Lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de la Manzana 2, que miden cada uno 20 m de frente al N.E., por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 respectivamente. Base: $ 567.666. para cada lote. Seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, escribano, don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 900.000 e. 6 12 Nº 37.292 v. 9|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en el juicio "BARLETTI GASTON c|DELFINO CEDRO RODOLFO y otros s|Ejecución hipotecaria" Expediente reservado número 21.646, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de diciembre a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal los locales y unidades que a continuación se detallan cuya constatación obra a fs. 320|21 y que son: Ubicación: calle Alsina Nos. 24|2 entre Avda. Centenario y Moreno, San Isidro, Partido de San Isidro, Alsina Nº 24, 1er. Piso, Dto. Nº 1 U. F. Nº 17, ocupado por el Sr. Gregorio Golner. Sup. cub. 100,03 m2., desc. 8,26 m2., balcones 8,80 m2. sup. total 117,09 m2. Living comedor, tres dorm., baño cocina y ventiluz, porcentual 12,74 por ciento. — Base $ 407.590.667. — Dto. Nº 3, U.F. Nº 19, ocupado por el Sr. Amelio Serafini, Sup. cub. 56,19 m2., desc. 13,97 m2, sup. total 70,16 m2., living comedor, 2 dorm., cocina, baño y ventiluz, porcentual 7,12 %. — Base $ 227.790.074. — Departamento Nº 4, U.F. Nº 20, ocupado por el Sr. Antonio F. Polito, Sup. cub. 77,94 m2., desc. 5,18 m2., sup. total 83,12 m2. —

Porcentual 9,65 %, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio. — Base $ 308.732.334. — Piso 2do., Dto. Nº 5, U.F. Nº 21, ocupado por el Sr. Manuel Masía, Sup. cub. 90,42 m2., balcones 8,80 m2., sup. total 99,92 m2., porcentual 11,29 %, living comedor, tres dormitorios, cocina, baño. — Base pesos 361.200.834. — Dto. Nº 6, U.F. Nº 22, ocupado por la Sra. María Tubero, Sup. cub. 59,99 m2. porcentual 7.38 %, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, ventiluz, dos entradas. — Base pesos 236.108.251. — Dto. Nº 7, U.F. Nº 23, ocupado por el Sr. Obdulio Enrique Díaz, Sup. cub. 51,83 m2., porcentual 6,40 por ciento living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. — Base $ 204.755.123. — Dto. Nº 8, ocupado por la Sra. Elsa Succo, U.F. Nº 24, Sup. Cub. 75,17 m2., porcentual 9,14 %, living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina. — Base pesos 292.415.910. — Alsina Nº 28, local Nº 7, sup. cub. 12,93 m2., porcentual 1,69 %. — Base $ 54.068.150, local Nº 8, sup. cub. 12,96 m2., porcentual 1,68 por ciento. — Base $ 53.748.220, local Nº 10, sup. cub. 11,44 m2., porcentual 1,47 %. — Base $ 47.029.692. — Local Nº 12, sup. cub. 11,88 m2., porcentual 1,56 %. — Base $ 49.909.061, local Nº 18 sup. cub. 12,07 m2., porcentual 1,58 %. — Base $ 50.548.921, Local Nº 14, sup. cub. 12,33 m2., porcentual 1,63 por ciento. — Base $ 52.148.570, Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Cláusula octava del contrato de mutuo: Los deudores no podrán mientras subsista la hipoteca arrendar o subarrendar total o parcialmente el inmueble descripto ni darlo en anticresis. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. — Los interesados podrán visitar las unidades, días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. — De conformidad con lo que surge de la cláusula 4ª del boleto de fojas 19, hágase saber que en su momento, los bienes se entregarán desocupados.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 1.800.000 e. 3|12 Nº 36.876 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por tres días en autos BANCO CREDICOOP. COOPERATIVO LTDO. c|HERNANDO RUVEN MIGUEL s|ejec. hipotecaria. Exp. 25.177, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 10 de diciembre 1982, a las 13.45 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, Piso 6º, Capital Federal. Consta de Liv-comedor; tres dormitorios; baño; toilette; cocina; comedor diario; lavadero cubierto y baño servicio. Todo en buen estado de conservación. Superficie total: 107,19 m2. Porcentual: 11,74 %. Se incluye en la venta Unidad complementaria VII (sótano). Sup.: 3,22 m2. Porcentual: 0,34 %, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Pta. Baja y Sótano. Sup. 25,15 m2., y Porcentual 8,96 % (garaje). Condiciones de Venta: Base: $ 141.121.908. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 23|8|1982) y de acuerdo al mutuo hipotecario Fs. 14, "para el caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". Visitas: Días 6, 7 y 9 diciembre 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Se adeuda O. Sanitarias (Fs. 62) e Impuestos Municipales (Fs. 60). No existen constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.

$ 1.230.000 e. 6|12 Nº 37.275 v. 9|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 2 días, en el juicio "SANTANA DE MARTIN, MARIA s|sucesión", Expte. Nº 29.088, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez de A. C. Taquini & Cía. S.C.A., rematará el día 16 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Espora, entre Alvear y San Cayetano, entre los números 519 y 537, designado con el Nº 14 de la Manz. B, que mide: 9 m. de frente al S. por 25,93 m. de fondo. Sup. total: 233,37 m2. Nom. Cat. (Fs. 974), Circ. II, Secc. J, Manz. 499, Parc. 11. Se trata de un lote de terreno baldío y desocupado, en un sitio de agradables características residenciales, con calles pavimentadas y todos los servicios urbanos Base: $ 400.000.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse todos los días de 8 a 18 hs Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Alberto J. M. Pano, con domicilio en Piedras 83, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios (Fs. 734) al 6|9|82, $ 5.361.200, por Municipales (Fs. 759) al 13|5|81, $ 609.864, con más indexación y recargo a la fecha de pago y debe por O.S.N. (Fs. 763), $ 134.328 al 18|5|81, El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marta Amelia Beir, secretaria.

$ 660.000 e. 6|12 Nº 37.323 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 2 días en los autos: "MAPO S.A. c|CARACCIOLO, RICARDO y otros s|Eject.". Expte. Nº 8.847|80, que el martillero Luis Jorge Olivero rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 13.30 hs., en Cangallo 1233 de la Capital Federal. Una propiedad de 2 plantas sita en la calle Boyacá 112|116 entre Yerbal y Vías del F.F.D.F.S. en la Capital Federal, Matrícula 5-12765, que consta P.B. Nº 112|114. Gran local para negocio con 2 baños, 2 habitaciones, patio c|galería y gran patio al fondo. El Nº 116 acceso P.A. que consta de 6 habitaciones, 2 baños, cocina, pasillos y acceso a terraza practicable c|habitación y baño de servicio, con teléfono, edificada sobre lote 8,66 m. frente al E. 8,72 m, contrafrente al O. 33,62 m, costado S., y 32,408 m, costado N.N. Catastral: Parroquia San José de Flores, circunscripción 5 sección 65 manzana 128 B parcela 10 a. Deudas: Part. número 148,332 M.C.B.A. sg. fs. 44 $ 4.938,911. Part, Nº 148.332 O.S.N, sg. fs. 27 pesos 1.355,107. Ocupada con contrato sg. fs. 155|156 por matrimonio y 2 hijos. Puede visitarse días 13, 14, 15 y 16 en el horario de 15 a 18 hs. Base de venta: Pesos setecientos seis millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete ($ 706,935.307), al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en efectivo o cheque certificado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 600.000 e.6|12 Nº 29.697 v.7|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comecial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Incidente de Venta República del Líbano 237 Villa Lynch - Buenos Aires". (Expediente Nº 41.305|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional Nº 4, que se encuentra desocupada, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la Avda. República del Líbano 237 (sin chapa municipal) entre los Nros. 4076 y 4088 y entre Monteagudo y Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número Doce de la manzana Tres A. La unidad que se enajena, tiene una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 147,66 metros cuadrados, lindando al N.E., con el polígono 0003 y en parte con proyección escalera y al S.E., con el polígono 0005. Le corresponde un porcentual de 45,30 % en relación al total del conjunto. Se hace constar que en el plano de subdivisión de la Dirección de Catastro de la Provincia dice: "La U.F. 3 cederá servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 4. Las servidumbres enunciadas, deberán constar obligatoriamente en el Registro de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio. El sector medianero de 02-02, los paramentos de seguridad están construidos sobre predios linderos." Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $ 400.000.000 o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. Se hace constar que en caso que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 2.550.000 e.6|12 Nº 37.267 v.13|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "PETRONE HNOS. S.A. c|CRESCIPULLI, ANGEL OSCAR s|Ejecutivo (Expte. Nº 41.555), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el martes 14 de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes bienes; 1 máquina cortadora de mármol de recorrido de 3,20 m de largo, marca "Coch", modelo M-C-1 Nº 350; 1 máquina agujereadora, marca "Coch", modelo M-A-1 Nº 350; 1 máquina lustradora, sin número visible; 3 máquinas flexibles Oriyero, marca "Simón", sin números visibles, con sus motores acoplados y 1 máquina lustradora, sin marca, y número visible, con un motor. Los bienes se exhiben los días 7, 8, 9, 10 y 13 de diciembre, de 9 a 12 hs., en Corrientes 444 (hoy 892) de la localidad de Quilmes. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, dentro de las 24 horas de la subasta. Los gastos de traslado serán exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 570.000 e.6|12 Nº 37.143 v.7|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "BARROS, ANGEL c| ANDRADE, ROBERTO s|ejecutivo", Expediente Nº 47.981, que el martillero Emilio Onganía, con domicilio en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle San Blas 2456, entre los números 2452 y 2458, unidad 4, al fondo de un largo pasillo, Capital. Compuesta de un gran patio, lavadero y terraza, cocina, baño, dos dormitorios, comedor y una pieza depósito, Habitada por el demandado y la familia. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Base de Venta: Pesos 59.331.427, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 0|00, que se pagará en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se adeuda a O. S. N. al 27|7|82 pesos 1.012.977 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 3|82 pesos 1,157,643, No paga expensas comunes. Informes en la oficina del martillero, Avenida Juan de Garay 235, Capital Federal, Tel.: 361-2659|7677.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000 e. 6|12 Nº 37.260 v. 7|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "FILUC S.C.A. ZAMACOLA E. REY JOSE s|Quiebra" Expte. 34.974, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el tercio indiviso que le corresponde al fallido Francisco Luchetta, del inmueble casa habitación de P.B y Dpto. en altos, Sup. Totales aprox.: Cub. 90,70 m2; Semi-Cub. 14,50 m2; Desc. 81,80 m2, desocupada según constancias en autos sobre diligencias efectuadas por martillero como Ofic. de Just. designado ad-hoc y con Ofic. de Justicia de turno en ocasión de diligencia ordenada, en el estado en que se encuentra. Ubicado en la calle Cuenca 1320, Cap. Fed., construido sobre lote de 8,66 m. de frente al N.E. por 25,11 m. de fondo, medidas y linderos de acuerdo con minuta del Reg. Prop. Inm. agregada a fs. 1.087 y fotocopia autenticada del título a fs. 1.012|20 cuyo testimonio se encuentra agregado en autos "Luchetta Carmelo Salvador s|Sucesión" que tramita Juzg. Civil 29 Sec. 58, Cap. Fed. La finca consiste de: jardín al frente, galerías y patios, jardín de invierno, 3 habitaciones, baño y cocina, dependencias con una habitación y toilet. En P. Alta: Depto. de 2 habitaciones, cocina y baño, Nomenclat. Catast. Circ. 15 Secc. 79 Manz. 137 Parc. 63 Matríc. 1551043. No adeuda impuestos o tasas por O.S.N. hasta 1er. bimest. 1982 ni de M.C.B.A. hasta 1ra. cuota de 1982 según certificación extendida por Juzg. Civil mencionado precedentemente de fecha 30 de agosto de 1982. Base $ 35.896.752 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0.5 por mil (cinco por mil), todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar 8 y 9 de diciembre de 9 a 11 hs. Informes T.E. 743-9322. Folletos en Talcahuano 479. Dr. Miguel Costa, Secretario.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982 Miguel Costa, secretario.

$ 1.260.000 e. 3|12 Nº 37.231 v. 7|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos LA IRONIA S.A.C.A.I. s|quiebra, Expte. 44 901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía. rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble; Fracción de campo sita en Pergamino, Pcia. de Bs. Aires, Parcela 1705 C. Nomenclatura Catastral; Circ. XIV. Parcela 1705. Según título mide 421,20 ms. al SO. 1.162,10 ms. al NO. 473,00 ms. al NNE. y 1.339,53 ms. al SE. Superficie total: 54 Has. 21 Cas. De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas., para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. Ad-Corpus. Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. de superficie cubierta, de 8 habitaciones. 7 baños, liv.-comedor, cocina, dependencias. Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). Casa de personal de aprox. 80 ms. superficie cubierta (dos habitaciones, liv-comedor, baño, cocina). Galpón de aprox. 10,00 por 10.00 ms. y dos casas de dos ambientes. Galpón de aprox. 15,00 ms. por 30,00 ms. Catorce boxes con puertas de madera dura (2 por box) y casa incorporada de 3 ambientes, Tres boxes ídem con duchas. Amplio corral de servicio. Casa de dos ambientes y tanque agua, Parrillero con dependencias y dos baños (aprox. 5 por 16 ms.). Pileta natación. Perrera para crianza de 20 ejemplares. Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. La fracción se encuentra dividida en 7 potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos. Alambrados, parque, monte, frutal. Todo ello, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000 000.000 (tres mil millones de pesos). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. El bien se remata libre de todo gravamen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo, Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro, ex empleados de la firma fallida. Visitas: De lunes a sábado, de 10.00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 3.150.000 e. 1º|12 Nº 36.484 v. 7|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.373, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día martes 14 de diciembre de 1982 de 10 a 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble correspondiente a la planta industrial de la fallida, sito en la calle California 2385|87, Capital Federal, debiéndose considerar como parte integrante del mismo la balanza ya instalada marca "Bianchetti", capacidad 25.000 kilos (fs. 244), con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes muebles que se subastarán a continuación de este remate. La finca está ubicada en la Capital Federal, Barracas al Norte. Circunscripción 3ra., Sección 18, Parcela 11, Manzana 80 B, Partida 11.556, lotes de terreno Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie total de 1.778,84 m2, El inmueble se exhibirá los días 6, 7, 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 1982 de 9 a 13 horas. Impuestos: Obras Sanitarias fs, 232, Municipalidad fs. 198. Base: $ 829.170.900. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (artículo 580 Cód. Proc.). La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado. A continuación, en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra Inc. de Concurso Especial Alt. 203 - Ley Nº 19.551 promovido por el Bco. Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 52.178, comunica por cinco días, que los mismos martilleros subastarán con la base que se indica en cada caso las siguientes máquinas; una aleteadora de caños "Helos" Nº 33 pesos 12.000.000; una aleteaodra "Helos" Nro. 880 $ 10,000.000; una aleteadora "Helos" Nº 881 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 882 $ 10.000,000; una agujereadora radial "Off Mecc Prealpine-Varese" Nº 15,914 $ 75,000,000 y un equipo compresor de aire Nº 3.945 pesos 20.000,000. Se incorpora a la venta, sin base, una máquina calculadora "Cifra" correspondiente a los autos y expediente citado en primer término. Los bienes muebles se exhibirán simultáneamente con el inmueble en los días y horarios mencionados precedentemente. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y los saldos deberán ser abonados en la planta industrial California 2385|87, Capital, dentro de las 72

horas del día de la subasta y en el acto del retiro y traslado de los bienes adquiridos, que corre por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Martín L. Busch, secretario.

$ 3.970.000 e. 6|12 Nº 37.254 v. 13|12|82

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en el juicio "CRED. ITUZAINGO S.A. CRED. p|Cons. c|LARROSA RUBEN DARIO y otros. s|ejecutivo", Expte. Nº 7.248, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 16.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un inmueble con frente a la Avda. Estrada 115, entre las de Mendoza y Bs. Aires, próximo a la Estación El Talar del F.C.B.M., localidad de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, compuesto de jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, garage y una habitación en altos. — Ocupado por el Sr. Domingo González, con su familia, en calidad de propietario. — Edif. en el Lote "B", que es parte del lote "c" de la Manz. 14, que mide: 13m55 de frente al O., 14m50 en el contrafrente al E., 15m99 al S. y 21m55 según mensura y 21m51 según título al N. — Sup. 247,6159 m2. — No menclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. A, Manz. 62, Parcela 5 c, Partida 7357. — Base $ 81.934.800. — Seña 10%, Comisión 3% e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado. — El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 690.000 e. 6|12 Nº 37.291 v. 7|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "TIRITRONIC S.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE VENTA LOTES I y II CALLE DARDO ROCHA ESQUINA LA PAZ" (expediente Nº 9084|81), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cpo. Tel. 40-8213|4503) rematará el jueves 9 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital: el inmueble identificado como lotes I y II de la manzana 3, partido de San Isidro, nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. D, Manzana 11, parcela 15 y 16 con frente a la calle Dardo Rocha, esquina La Paz, dominio inscripto a nombre de la fallida folio 1097, partido de San Isidro, Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: Lote I: m2 295,29; Lote II: m2 249,49. Visítese: 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 13 horas. Base: $ 1.250.000.000. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio se hará por ante el escribano Hernán Rocardo Secber; el saldo de precio deberá ser integrado ineludiblemente el día 27 de diciembre de 1982, aún en el supuesto de surgir inconvenientes que demore la escrituración en la fecha indicada. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes fijado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Julio A. Peirano, Secretario.

780.000 e. 6|12 Nº 37.463 v. 7|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en autos "PIELES ARGENTINAS S.A. C.I.F." s|quiebra, liquidación de bienes "Exp. 10.134", que los martilleros Rufino de Elizalde (h) e Irma I. M. de Páez rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, todo sin base, al contado y al mejor postor, un inmueble desocupado, apto y habilitado para taller y depósito, ubicado en la calle Lavalleja 1006, esquina Lerma (a una cuadra de las Avenidas Córdoba y Estado de Israel) edificado en terreno de 139,36 m2. y consta de sótano, planta baja, tres pisos y terraza; posee montacargas, fuerza motriz, tres líneas telefónicas. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 c|oo — Máquinas: Una termofijadora (plancha) Herbert Mayer KG, motor 697387, modelo 1979, tipo AHV BPL 1360 4 Kw para 380 volts 3|Mp. — Quince máquinas de coser pieles, distintas marcas; motores: uno tipo FC, tipo DC4, 1|5 HP 1 amper Nº 761 con resistencia. — Nueve motores de máquinas de coser Motormech, tres General Electric, uno Fremotor. — Nueve cabezales marca Bonis, dos Success. — Mesas de trabajo de distintas medidas, percheros metálicos, espejos, matafuegos, artefactos de luz de dos y tres tubos, ventiladores de pie, pared y colgantes, armarios metálicos, guardarropas, bebedero Siam, dos relojes fichadores marca Simplex con tarjetero; Cuatro acondicionadores de aire, dos marca Frigidaire G.M. y dos Surrey Minipack Cutom. — Cuatro máquinas de calcular: Cifra 211 Nº 2 1902, Cifra 111 Nº 11.768, Cifra 110 Nº 8.163, y una Olympia CPD 775, international serie 15.880. — Cuatro aparatos telefónicos con central, escritorios, sillas, sillones, estanterías varias. — Una bomba (compresor) Tec, modelo 70 Nº 0464 de tres fases, etc. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Pieles: Aproximadamente 70.000 pieles, cueros y prendas. — Pieles de cabrito, cordero, nutrias, conejo, zorro negro, conejo de monte, cabras, comadrejas, gato lince, vizcacha, zorrino, liebre. — Sacos, tapados, camperas, pantalones, shorts, polleras. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Honorarios: 1,5% atento lo dispuesto por el Juzgado a fs. 50 de estos autos. — Exhibición del inmueble, bienes muebles, y pieles los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17, y lunes 20 de diciembre de 11 a 17 horas, en Lavalleja 1006, esquina Lerma, Capital. — Días de pago: Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de diciembre de 11 hs. a 15 hs. en el mismo lugar del remate. — Entrega: Lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de enero de 1983 de 11 hs. a 16 hs. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|12 Nº 37.266 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41 (sito en el Palacio de Justicia 7º piso), comunica por cinco días en autos: "BRUÑOL, MIGUEL ANGEL s| concurso civil" (Expte. Nro. 6907, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A", Capital - T.E. 393-9253|5905), rematará el día 10 de diciembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la call Achaval 739 entre las de 1ra. Junta y Baldomero F. Moreno de esta Capital, edificado sobre el lote de terreno nomenclatura catastral Circ. 5, Sección 42, manzana 45, parcela 07 con las siguientes medidas frente 10 mts. al NE con 34,68 mts. de fondo. — Linderos al frente la calle Achaval, contrafrente S.O. con fondos del lote 14, por el costado N.O. con lote 20 y fondos del lote 15 y por el costado S.E. con lote 22. — Superficie del lote: 346,80 mts2. — Matrícula 5-5023. — La vivienda consta de living-comedor, 3 dormitorios, comedor diario, cocina, 2 baños, toilette, dependencias de servicio, lavadero, garaje y sótano. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%, Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley —todo en dinero efectivo. — Visitas los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. — Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por la condomina doña Nelly Inés Conte Grand de Bruñol quien ha manifestado en autos que lo ocupará hasta tanto se resuelva el condominio con quien resulte comprador.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000 e. 1º|12 Nº 36.031 v. 7|12|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|PORTA, EMILIO OSCAR s|ejecutivo". Expediente Nº 7.699, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1982, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1608, Piso 10, Departamento "A" - Unidad Nº 31 de esta Capital Federal, con su cochera (Unidad Complementaria III de Planta Baja y su baulera - Unidad Complementaria VII de planta baja) y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 31; Parcela 1, inscripto su dominio en la Matrícula F.R. 15-11401|31, contando con las siguientes comodidades: Living-comedor; tres dormitorios; baño; toilette; baño de servicio; cocina y balcón terraza. — El bien se encuentra ocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: 2|3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 73.838.450. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 630.000 e. 6|12 Nº 37.273 v. 7|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos: "MEKA SUDAMERICANA S. A. C. e I. s|quiebra". — (Expediente Nº 914|82) que los martilleros Norberto E. Baqué y María Cecilia Sáenz, rematarán el 14 de diciembre de 1982 los bienes inventariados a fs. 365|6 en los locales y horarios que se detallan: 1º) en Humberto I 2042, Capital, a las 15 horas: una lámpara; una máquina eléctrica de escribir marca "IBM" Nº 475880; una cafetera marca "Atma"; dos turboventiladores marca "Yelmo"; dos estanterías metálicas; dos archivos metálicos de 4 cajones; una heladera y 5000 etiquetas de vino marcas "Lagar Privado", "Saint Gervais", "Saint Severi" y "Castiglione di Trasimeno". — 2º) En Talcahuano 479, Capital, a las 18 horas, las siguientes pinturas: de Luis Felipe Noé los óleos de base acrílica originales titulados: "La Naturaleza del amor deseo", "La Naturaleza del deseo", "La fiesta", "La Naturaleza del odio", "Percepción musical" y "La Naturaleza del poder", de Eduardo Bendersky cuatro dibujos originales con figuras desnudo y sus derechos de reproducción; un óleo original de Kupermeir sobre madera "Dama"; una acuarela original de M. Cruz "Barcas"; una témpera original de Rodolfo Franco "Norteño"; una acuarela de Petrone "Arrabal"; una acuarela de A. Guido "Figura"; un pastel de Ana Weiss de Rossi "Figura"; una tinta de A. Sirio "Figura"; una témpera de Carlota Stein "Las deux oiseaux" y un pastel de L. P. Cueca Morales de Yrurtia "Figura". — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Seña: 30%. — Comisión 10%. En efectivo. Se exhiben en los mencionados locales los días 7, 9, 10 y 13 de diciembre de 1982 de 15 a 17.30 horas. Entrega previo pago total del precio dentro de las 48 horas posteriores al remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 2.250.000.— e. 2|12 Nº 36.731 v. 9|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, de la Capital Federal, Secretaría número 4, comunica por dos días en los autos: EMISORA LR1 EL MUNDO c|MINTZ ROBERTO A. y Otros s| Ejecutivo, Expte. Nº E-311; que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% Indiviso de los siguientes lotes, sitos en la localidad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. M, Manzana 127: Parcelas Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 17 y 18, Manzana 128; Parcela 26; Manzana 129: Parcela 9; Manzana 129: Parcelas 15, 16 y 22. — Base: $ 8.681.900. — Condiciones de Venta: Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo pagadero en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda de los inmuebles por Impuesto Inmobiliario y Contribución Extraordinaria: $ 9.075.191. — Los lotes se encuentran desocupados y podrán ser visitados todos los días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 480.000 e. 6|12 Nº 37.263 v. 7|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c| AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I. s|ejecución prendaria, expediente Nº 205.098 que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7G, fabricación N: 92V8382 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N87062 de 200 HP. Una topadora marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F16431, equipo usado año 1979, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.766.128.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado y en dinero en efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.090 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS c|CESCATTO, CARLOS ENRIQUE s|ejecución prendaria, expediente número 204.696, que el martillero don Augusto L. Baistrocchi rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el 2º piso del salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D7G fabricación Nº 94N6568, accionado por motor diesel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 3N10944, de 180 HP, equipado con hoja topadora angular marca Caterpillar, modelo 7A, fabricación Nº 72F10692, equipo usado, año 973, en el estado en que se encuentra. Base pesos 1.513.579.673. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en dinero efectivo. El bien se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 855.000 e. 6|12 Nº 37.091 v. 9|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en los autos NAVEIRA, CARLOS JESUS c|CEIJO, MIGUEL ANGEL y otros s|cobro de alquileres, expediente Nº 147.781, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de diciembre de 1982 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 233, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, constando el dominio como Lotes 13 y letra A, dos fracciones de terreno que forman parte del lote o quinta 69, del plano general y designadas con el Nº 13 A, ubicado sobre la calle 20 de Setiembre 2468, entre las calles Falucho y Gazcón, también con entrada de garaje por el Nº 2472, se trata de un amplio local de venta a la calle con sendas vidrieras y con edificación en su primer piso, en la actualidad funciona el negocio denominado La Casa de las Gamuzas. Sus datos catastrales son: Circunscripción I, Sección D, Manzana 39 a, Parcela 21 a, Partida Nº 14.832. Se encuentra ocupado tal como se informa en autos. La base de venta del 25% indiviso que le corresponde al demandado señor Felipe Lorenzo Ibarra se fija en $ 64.287.336. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monel, secretario.

$ 1.260.000 e. 6|12 Nº 37.261 v. 9|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por 3 días en el juicio; "JACK WINOGRAD S.C.A. c|GIOVINAZZO, RAFAEL EDUARDO s|Ejec. prend." (Expte. Nº 148.244), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 3049, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon de Lujo año 1974, motor marca Ford Nº DPMA 396 52, chasis marca Ford Nº KA02PP-34815, Patente B-1.190.510, afectado a uso privado, y que según acta de secuestro presenta abolladuras en el paragolpe delantero, parrilla y en el guardabarro delantero izquierdo; falta espejo retrovisor izquierdo (puerta); el tapizado del asiento delantero está roto; presenta la pintura deteriorada en varias partes; posee radio, antena, rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas y 3 relojes adicionales. Base $ 8.028.040. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. El Secretario.

$ 945.000.— e. 3|12 Nº 36.961 v. 7|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I. s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 218.150|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la actora, rematará el 1º dic. 1982, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap., un automotor marca Mercedes Benz tipo camión, mod. L 911|42-59 con motor Mercedes Benz Nº 312.957 10-007935, chasis Mercedes Benz Nº 341016-10-003289 Patente B-445785, con equipos y acceso-

rios completos de fábrica. Industria Argentina, el que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, y en el estado que se encuentra y es exhibido. Título original agregado a fs. 60. Deudas Rentas a fs. 70. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Base $ 189.757.290, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 765.000.— e. 3|12 Nº 29.637 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.151|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la parte actora, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 11.15 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: una batería para enfriamiento de cámara marca Frío Sur; una máquina productora de hielo en escamas marca Atlas Stork; una batería de enfriamiento marca Frío Sur; una instalación frigorífica marca Frío Sur; una batería para enfriamiento marca Refrigeración del Puerto; un condensador exaporativo marca Frío Sur; un evaporador tipo batería marca Frío Sur; una congeladora a placas por doble contacto marca Frío Sur; una máquina cortadora de Fish Block marca R.M.O.F.; una máquina desholladora y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina desholladora y desgrasadora marca I.M.A.; una máquina perforadora de cajas marca Dopico y González; una máquina hidráulica desmoldadora de Fisch Block marca El Varadero; un evaporador tipo batería marca Refrigeración del Puerto; un compresor marca F.N.C.; una máquina lavadora de filet por lluvia marca Dopico y González, todos en el estado que se encuentran y son exhibidos en la calle Magallanes 3850, Mar del Plata, los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1982, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base $ 3.698.858.162. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo.
— Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.215.000 e. 3|12 Nº 29.633 v. 7|12|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos: BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|RIO MONTES S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 218.152|81, que el martillero don Alberto W. Dana, propuesto por la actora, rematará el 17 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 673 N., año 1976, motor Fiat número 2450671, chasis Fiat Nº B 11559, Patente B-1351097, con equipos y accesorios de fábrica, Industria Argentina, que se exhibe en San Martín 6750, Mar del Plata, de 10 a 12 hs., los días 14, 15 y 16 de diciembre 1982, en el estado que se encuentra y se exhibe. Título original agregado a fs. 50. Deudas Rentas: a fs. 63. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base $ 883.701.260, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %, todo en efectivo. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 720.000.— e. 3|12 Nº 29.639 v. 7|12|82

Nº 19

Juzgado Especial Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en autos "RIGLOS DE GOWLAND LLOBET ANGELICA c|J.C.A. Y ASOCIADOS S.A. s|Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 178.502, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 10 de diciembre a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; los inmuebles que se detallan del edificio ubicado en calle Méjico 744|56 con salida a la calle Chacabuco 637|49 de esta Ciudad: Unidad Nº 1: P.B., 1º y 2º piso, Matrícula 13-1221|01, Superficie total 221,58 m2, porcentual 6,26%, adeuda O.S.N. $ 10.366.840, Deuda Municipal pesos 1.577.651. Base: $ 603.333.448. Unidad Nº 2: P.B. y piso 1º, Matrícula 13-1221|02, Superficie total 152,27 m2, porcentual 3,66%, adeuda O.S.N. $ 6.061.124, Deuda Municipal $ 922.397. Base: pesos 355.6.0.994. Unidad Nº 3: P.B., Matrícula 13-1221|03, Superficie total 91,42 metros cuadrados, porcentual 1,83%, adeuda O.S.N. $ 3.030.562, Deuda Municipal $ 461.199. Base: $ 177.835.497. Unidad Nº 4: P.B., piso 1º y 2º, Matrícula 13-1221|04, Sup. total 215 m2, porcentual 6,06%, adeuda O.S.N. pesos 10.035.631, Deuda Municipal $ 1.527.247. Base: $ 583.897.875. Unidad Nº 5: P.B. y piso 1º, Matrícula 13-1221|05, Sup. total 66 m2, porcentual 1,25%, adeuda O.S.N. $ 2.070.056, Deuda Municipal $ 315.027. Base $ 121.472.134. Unidad Nº 6: P.B., Matrícula 13-1221|06, Sup. total 61,40 m2, porcentual 1,46%, adeuda O.S.N. pesos 2.417.826, Deuda Municipal $ 367.951. Base: $ 141.879.686. Unidad Nº 7: P.B., Matrícula 13-1221|07, Sup. total 68,77 m2, porcentual 1,70%, adeuda O.S.N. pesos 2.815.276, Deuda Municipal $ 428.436. Base: $ 165.202.375. Unidad Nº 8: P.B., Matrícula 13-1221|08, Sup. total 59,77 m2, porcentual 1,40%, adeuda O.S.N. pesos 2.318.463, Deuda Municipal $ 352.830. Base: $ 136.049.014. Unidad Nº 9: P.B., Matrícula 13-1221|09 Sup. total 73,36 m2, porcentual 1,73%, adeuda O.S.N. pesos 2.864.958, Deuda Municipal $ 435.997. Base: $ 168.117.711. Unidad Nº 10: P.B., Matrícula 13-1221|10, Sup. total 57,81 m2, porcentual 0,99%, adeuda O.S.N. pesos 1.639.485, Deuda Municipal $ 249.501. Base: $ 96.206.089. Unidad Nº 11: P.B., Matrícula 13-1221|11, Sup. total 78,85 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.760, Deuda Municipal $ 448.598. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 12: P.B., Matrícula 13-1221|12, Sup. total 79,08 m2, porcentual 1,80%, adeuda O.S.N. pesos 2.980.881, Deuda Municipal $ 453.638. Base: $ 174.920.161. Unidad Nº 13: P.B., Matrícula 13-1221|13, Sup. total 78,29 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.760, Deuda Municipal $ 448.598. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 14: P.B., Matrícula 13-1221|14, Sup.total 214,96 m2, porcentual 5,69%, adeuda O.S.N. pesos 9.422.895, Deuda Municipal $ 1.433.998. Base: 552.942.064. Unidad Nº 15: P.B., Marticula 13-1221|17, Sup. total 79,50 m2, porcentual 1,22%, adeuda O.S.N. pesos 2.020.374, Deuda Municipal $ 307.465. Base: $ 118.556.998. Unidad Nº 16: P.B., Matrícula 13-1221|16, Sup. total 83,80 m2, porcentual 1,91%, adeuda O.S.N. pesos 3.163.045, Deuda Municipal $ 481.359. Base: $ 185.609.727. Unidad Nº 17: P.B., Matrícula 13-1221|17, Sup. total 79,50 m2, porcentual 1,80%, adeuda O.S.N. pesos 2.980.880, Deuda Municipal $ 453.637. Base: $ 174.920.161. Unidad Nº 18: P.B., Matrícula 13-1221|18, Sup. total 78,99 m2, porcentual 1,78%, adeuda O.S.N. pesos 2.947.759, Deuda Municipal $ 448.597. Base: $ 172.976.604. Unidad Nº 19: P.B., Matrícula 13-1221|19, Sup. total 227,21 m2, porcentual 6,03%, adeuda O.S.N. pesos 9.985.949, Deuda Municipal $ 1.519.685. Base: $ 585.982.538. Unidad Nº 20: P. 1º, Matrícula 13-1221|20, Sup. total 59,69 m2, porcentual 1,57%, adeuda O.S.N. pesos 2.599.990, Deuda Municipal $ 395.672. Base: $ 152.569.251. Unidad Nº 21: P. 1º, Matrícula 13-1221|21, Sup. total 70,64 m2, porcentual 1,86%, adeuda O.S.N. pesos 3.080.243, Deuda Municipal $ 468.758. Base: $ 180.750.832. Unidad Nº 22: P. 1º, Matrícula 13-1221|22, Sup. total 60,27 m2, porcentual 1,57%, adeuda O.S.N. pesos 2.599.990, Deuda Municipal $ 395.672. Base: $ 152.569.251. Unidad Nº 23: P. 1º, Matrícula 13-1221|23, Sup. total 70,56 m2, porcentual 1,86%, adeuda O.S.N. pesos 3.080.243, Deuda Municipal $ 468.758. Base: $ 180.750.832. Unidad Nº 24: P. 1º, Matrícula 13-1221|24, Sup. total 54,36 m2, porcentual 1,03%, adeuda O.S.N. pesos 1.705.725, Deuda Municipal $ 259.581. Base: $ 100.093.203. Unidad Nº 25: P. 1º, Matrícula 13-1221|25, Sup. total 80,15 m2, porcentual 2,09%, adeuda O.S.N. pesos 3.461.133, Deuda Municipal $ 526.723. Base: $ 203.101.742. Unidad Nº 26: P. 1º, Matrícula 13-1221|26, Sup. total 79,49 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.428.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 27: P. 1º, Matrícula 13-1221|27, Sup. total 79,20 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.4280.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 28: P. 1º, Matrícula 13-1221|28, Sup. total 252,01 m2, porcentual 7,17%, adeuda O.S.N. pesos 11.873.840, Deuda Municipal $ 1.806.959. Base: $ 695.765.306. Unidad 29: P. 1º, Matrícula 13-1221|29, Sup. total 62,83 m2, porcentual 1,20%, adeuda O.S.N. pesos 1.937.253, Deuda Municipal $ 302.424. Base: $ 113.613.440. Unidad Nº 30: P. 1º, Matrícula 13-1221|30, Sup. total 85,09 m2, porcentual 2,22%, adeuda O.S.N. pesos 3.676.419, Deuda Municipal $ 559.486. Base. $ 215.734.824. Unidad Nº 31: P. 1º, Matrícula 13-1221|31, Sup. total 79,70 m2, porcentual 2,03%, adeuda O.S.N. pesos 3.461.133, Deuda Municipal $ 526.723. Base: $ 203.101.742. Unidad Nº 32: P. 1º, Matrícula 13-1221|32, Sup. total 79,37 m2, porcentual 2,07%, adeuda O.S.N. pesos 3.428.012, Deuda Municipal $ 521.683. Base: $ 201.158.184. Unidad Nº 33: P. 1º, Matrícula 13-1221|33, Sup. total 249,70 m2, porcentual 7,11%, adeuda O.S.N. pesos 11.774.477, Deuda Municipal $ 1.791.868. Base: $ 690.934.634. Unidad Nº 34. 2º P., Marticula 13-1221|34, Sup. total 255,10 m2, porcentual 6,97%, adeuda O.S.N. pesos 11.542.631, Deuda Municipal $ 1.755.535. Base: $ 677.329.733. Unidad Nº 35: 2º P., Matrícula 13-1221|35, Sup. total 252,99 m2, porcentual 6,92%, adeuda O.S.N. pesos 11.459.829, Deuda Municipal $ 1.743.984. Base: $ 672.470.840. Las unidades se encuentran desocupadas y se hace constar que no hay deudas por expensas comunes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 11, Parcela 4. Todas las escrituras de venta se efectuarán por intermedio del Escribano señor Alberto Ignacio Paz, adscripto al Registro Nº 253 de la Capital Federal, con domicilio en calle 25 de Mayo 367, piso 5º, de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Seña 8%, Comisión 3%, sellado del boleto de venta 5 por mil; todo al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Norma R. Abol Assali, secretaria.

$ 3.420.000 e. 6|12 Nº 37.279 v. 7|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAITTA JOSE y otra s|Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 133.151, que el martillero don Jorge M. Costa (T. E. 37-6670 y 99-6983), rematará el día 14 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap. Fed., un departamento ubicado en la calle Godoy Cruz 2091, Cap. Fed. unidad funcional Nº 7, ubicado en el 1º piso, Dto. Nº 11. El mismo consta de tres habitaciones, baño y cocina y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Superficie cubierta 57,69 m2 y dos balcones con 2,66 m2 haciendo un total de 60,35 m2 con un porcentual de 6,60 por ciento. Deudas municipal: pesos 342.064. Fs. 63, de O.S.N. $ 321.384, Fs. 61. Base: $ 40.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento, al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 1982 de 17 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 315.000 e. 6|12 Nº 37.269 v. 7|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSOR. LIBERTADOR 2694|98, c|VALDES DOMINGUEZ DE INFANTIDIS ELSA, s|Ejec. expensas". Expte. Nº 180.081, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 119, designada como departamento C, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesto de: Living, dos dormitorios, dos baños y balcón, con una superficie cubierta de 75,20 m2, y descubierta de 8,75 m2, lo que hace una superficie total para la U. F. de 83,95 m2. Porcentual 1,02 por ciento. El bien está ocupado por la Sra. Silvia Valdes de Infantidis. Se adeuda por expensas comunes, $ 11.596.119, por O.S.N.: $ 2.3?3.523 y por Imp. Municipales: $ 4.631.907. Base: $ 161.853.262. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 900.000 e. 6|12 Nº 37.286 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO LIBERTADOR 2694|98, c|INFANTIDIS JUAN y|u otros, s|ejec. expensas". Expte. Nº 180.082, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. La unidad funcional Nº 121, designada como departamento E, sita en el piso 14, del inmueble Avenida del Libertador 2694|98, compuesta de: Comedor, dormitorio, cocina y baño, con una superficie cubierta de 42,51 m2. Porcentual 0,58 por ciento. El bien está ocupado por el señor Pablo Infantidis. Se adeuda por expensas comunes: pesos 10.250.959, por O.S.N. $ 7.889.022 y por Imp. Municipales $ 2.382.573. Base: pesos 92.034.207. Seña: 10 por ciento, Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal, en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 810.000 e. 6|12 Nº 37.289 v. 9|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KOROVSKY, EDUARDO HORACIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 219.318, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día martes 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Emilio Mitre 1252|1258|1266, con entrada por el Nº 1258, piso 1º, unidad funcional Nº 8, letra "G", con una superficie total funcional de 151 m2, discriminada así: Cubierta 53,56 m2, semicubierta 3,26 m2 y descubierta 94,18 m2 y un porcentual del 1,20 %. Consta de pasillo de entrada, living|comedor, dos dormitorios, baño, cocina con instalación para máquina de lavar, amplia terraza con un ambiente con cerramiento de vidrios y aluminio y buen toldo metálico que cubre parte de la misma. Se encuentra en buen estado de conservación y vive en el mismo la codemandada señora Nilda Mirta Lema de Korovsky y dos hijas menores. — Visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre del corriente año, de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Según surge de autos, las expensas comunes se encuentran pagas al mes de marzo de 1982. — Base: $ 55.539.216, al contado; seña: 30 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 990.000 e. 6|12 Nº 37.271 v. 9|12|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 comunica por dos días en el juicio BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S. A. C. I. F. y A. s|Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 177.145|81 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 16 de diciembre de 1982, a partir de las 9.00 hs., las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Circunscripción 9ª, con frente a la calle Lavalle 2540, entre las de Larrea y Paso, Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9ª, Manzana 20, Parcela 2b, Partida Nº 207.726, Matrícula FR 11-1358: Unidad Nº 7: 1º piso, sup. cubierta 206,42 m2, Porcentual 6,18 %. Base: $ 1.424.974.878. — Unidad Nº 8: 1º piso, sup. cubierta 67,28 m2, porcentual 2,01 %. Base: $ 464.452.622. — Unidad Nº 9: 1º piso, sup. cubierta 76,66 m2, porcentual 2,31 %. Base: $ 529.205.378. Unidad Nº 10: 1º piso, sup. cubierta 52,47 m2, porcentual 1,56 %. Base: $ 362.215.056, Unidad Nº 11: 1º piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67,56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2, porcentual 3,15 %. Base: $ 727.053.358, Unidad Nº 12: 2º piso, sup. cubierta 113,63 m2, porcentual 3,42 %. Base: Pesos 784.764.772. — Unidad Nº 13: 2º piso, sup. cubierta 58,30 m2, porcentual 1,74 %. Base: $ 402.461.173. — Unidad Nº 14: 2º piso, sup. cubierta 73,41 m2, porcentual 2,28 %. Base: $ 527.479.558. — Unidad Nº 15: 2º piso, sup. cubierta 89,33 m2, porcentual 2,67 %. Base: $ 616.669.925. — Unidad Nº 16: 2 piso, sup. cubierta 52,08 m2, porcentual 1,56 %. Base: $ 359.522.777, Unidad Nº 17: 2º piso, sup cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423, Unidad Nº 18: 3º piso, sup. cubierta 86,31 m2, porcentual 2,58 % Base: $ 595.822.022, Unidad Nº 19: 3º piso, sup. cubierta 59,28 m2, porcentual 1,77 %. Base: $ 409.226.387, Unidad Nº 20: 3º piso, sup. cubierta 24,16 m2, porcentual 0,72 %. Base: $ 166.783.224, Unidad Nº 21: 3º piso, sup. cubierta 27,83 m2, porcentual 0,84 %. Base: $ 192.118.258, Unidad Nº 22: 3º piso, sup. cubierta 41,14 m2, porcentual 1,23 %. Base: $ 284.000.904, Unidad Nº 23: 3º piso, sup. cubierta 87,13 m2, porcentual 2,61 %. Base: $ 601.482.711, Unidad Nº 24: 3º piso, sup. cubierta 53,42 m2, porcentual 1,59 %. Base: $ 368.773.171, Unidad Nº 25: 3º piso, sup. cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423, Unidad Nº 26: 4º piso, sup. cubierta 106,98 m2, porcentual 3,21 %. Base: $ 738.512.802, Unidad Nº 27: 4º piso, sup. cubierta 56,85 m2, porcentual 1,71 %. Base: $ 392.451.419, Unidad Nº 28: 4º piso, sup. cubierta 62,51 m2, porcentual 1,89 %. Base: $ 431.523.979, Unidad Nº 29: 4º piso, sup. cubierta 99,84 m2, porcentual 3 %. Base: $ 689.223.389, Unidad Nº 30: 4º piso, sup. cubierta 64,03 m2, porcentual 1,92 %. Base: $ 442.016.963, Unidad Nº 31: 4º piso, sup. cubierta 104,12 m2, porcentual 3,12 %. Base: $ 718.769.423, Unidad Nº 32: 5º piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 9,82 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2, porcentual 3,24 %. Base: $ 745.278.015. — Unidad Nº 33: 5º piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2, porcentual 1,65 %. Base: $ 377.609.368. — Unidad Nº 34: 5º piso, sup. cubierta 120,28 m2 descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2, porcentual 3,61 %. Base: $ 830.326.414. — Unidad Nº 35: 5º piso, sup. cubierta 89,76 m2, porcentual 2,70 %. Base: $ 619.638.335, Unidad Nº 36: 5º piso, sup. cubierta 105,01 m2, porcentual 3,15 %. Base: $ 724.913.342, Deudas Obras Sanitarias (Fs. 300), Partida 207.726 4º|78 al 5º|81 $ 41.839.293, Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (Fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre el año 1981. — De acuerdo al informe obrante en Fs. 312, no existen deudas por gastos de expensas comunes. — Títulos en autos Fs. 257 a 284. — Según constatación obrante en autos, las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando algunas de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boletos: 0,5 %, para cada unidad. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir do-

micilio en la Capital Federal. — Visitas diarias en días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. — Se deja constancia que la subasta será detenida cuando el producido alcance a cubrir el importe de la liquidación de Fs. 309, o sea la suma de $ 18.254.732.807.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Héctor H. García, secretario.

$ 2.070.000 e. 6|12 Nº 37.259 v. 7|12|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en los autos GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c| LUNA PEDRO PABLO s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 21.319, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, 771-8460) rematará el día martes 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el que según plano de mensura 55-20-64, se designa como lote número "Ocho a", de la manzana "Doscientos cuarenta y uno d", da frente a la calle 136, entre las de 67 y 68, y mide 11 m. de frente al N.E. por 19 m de fondo, o sea 209 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Quinta 241, manzana "241 d". — Se trata de una vivienda familiar que lleva en su frente el Nº 1745, que consta de espacio libre al frente, living, cocina|comedor, un dormitorio, baño, al fondo patio con galería, una habitación pequeña, local en construcción para la instalación de un baño, lavadero, etc. — En general el estado de conservación es bueno y viven en la misma el señor Pedro Pablo Luna y una hija. — Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (Fs. 52) al 29|7|82, $ 1.701.860; Impuesto Inmobiliario (Fs. 49) al 29|7|82, $ 2.417.399, y Servicios Sanitarios (Fs. 55) al 26|7.82, $ 680.611. — Base: Pesos 87.345.302, al contado, seña 8 %, comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 720.000 e. 6|12 Nº 37.270 v. 7|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en el juicio: CASA VERDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|BALDRATTI JORGE RAUL s|Ejecución prendaria, Expte. 8.828, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de diciembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233: un órgano Yamaha A 45, usado, con banqueta Nº 5453, número interno 336, que se exhibe en la calle Juan Agustín García 1851 en el horario de 10 a 16 horas. Al contado, al mejor postor. Base $ 62.181.552, seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982
María Elena Ucar, secretaria.

$ 495.000.— e. 3|12 Nº 36.953 v. 7|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca hace saber por dos días, que el martillero Jorge Carlos Bouyssede, Tº II, Fº 409 del Dep. Jud. Bahía Blanca, designado en los autos: FISCO NACIONAL (D. G. I.) c| FABRICA DE ENVASES S. R. L. s|Ejecución Fiscal, Exptes. Nros. 18.880|79. 18.881|79, 18.885|79, 18.890|79, 18.891|79. 18.892|79, 18.893|79, 18.895|79, rematará el día 11 del mes de diciembre de 1982 a las 10 horas, en calle Castelli 430, de Bahía Blanca, los siguientes bienes: Una marcadora de cajones a tinta con motor 1 1|2 HP., marca Deprevistres c|juego de letras; Una estampadora de calcomanías en colores marca Caille y Bols, con rodillo eléctrico; Una tronzadora circular sobre base y plancha de hierro con motor 4 HP., importada; Una barrenadora, importada, con motor 2 HP; Una cepilladora de 0,60 cmts., Industria Argentina, con motor 5 HP; Un equipo de afilar y soldar sierras con máquina-banco-fragua, con motor 2 HP y herramientas; Un acarreador de maderas automático con motor para acople de sierras. — Sin base y contado. — Com. 10 % efect. o cheque certificado, con más importe total de compra. Entrega inmediata. Exhibición y revisación 1 hora ante de la subasta. — Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 1982.
Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 600.000 e. 6|12 Nº 37.356 v. 7|12|82

CHACO

Doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal, hace saber por dos días BANCO NACION ARGENTINA contra RAMON CASIMIRO ACEVEDO sobre Ejecutivo, Expediente 675, año 1977, que el martillero Román Ramón Aguilar rematará diciembre 17, año 1982, horas 11, en Parcela 13, Manzana "a", Subdivisión Quinta Siete, Sección "c", Circunscripción 1ª Las Breñas, Partido 9 de Julio (Chaco), Superficie metros cuadrados, desocupado. Adeuda Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios: $ 2.859.300. Base: $ 1.800.000, y 20 diciembre, horas 11, en Parcelas 15 y 19, Manzana 4, Chacra 131, Sección B, Circunscripción II, Resistencia, Departamento San Fernando (Chaco). Superficie cada lote: 333,50 metros cuadrados. — Base: $ 19.829.169 cada lote. Corresponde dos terceras partes Valuación Fiscal Al contado, mejor postor. Seña y Comisión Ley Saldo al aprobarse subasta. Impuestos Inmobiliario y Tasas Servicios años 77, 78, 79 y 80. Se acogió Ordenanza 724|81.

Resistencia, 18 de noviembre de 1982.
Carlos E. Flores Leyes, secretario.

$ 420.000 e. 6|12 Nº 37.359 v. 7|12|82

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Jujuy. J. R. van Caester. Martillero Público Judicial. Judicial. Planta Industrial de laminación de hierros y aceros de Metalúrgica Palpalá hoy s|quiebra; ubicado en camino a El Remate Dto. de Palpalá Departamento de la Cap. Provincia de Jujuy, con base y sin base. — 1) Venta en bloque (su totalidad, en conjunto) con la bese de $a. 3.200.000.000, de contado o con facilidades de pago, o en su defecto: 2A) Venta singular (al detalle) de todos los bienes muebles de la fallida inventariados e integrantes de la Planta Industrial. Sin Base. 2B) Venta del Inmueble con todo lo edificado y, según títulos, con una superficie de 5 Has. 6.701 m2, con la base de las 2|3 partes de su evalúo fiscal, o sean $a. 33.144.767. — 2C) Venta individual de la nave industrial, desmontable y desarmable. Sin base. — S. S. el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría Nº 8 de la Provincia de Jujuy, comunica por 2 veces en el Expediente Nº 383|82 Exhorto señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43, en los autos: METALURGICA PALPALA S.A. s|quiebra, que el martillero J. R. van Caester, rematará, en pública subasta, al mejor postor dinero de contado y comisión del martillero a cargo del comprador: planta industrial de laminación de hierros y aceros de Metalúrgica Palpalá hoy s|quiebra; ubicada en camino a el remate, Distrito de Palpalá, Departamento de la Capital, Provincia de Jujuy, de acuerdo a lo siguiente: 1) Venta en bloque, la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles en conjunto, con la base de $a. 3.200.000.000 al contado, o con facilidades que se indican a continuación: I-Opción Pago al Contado: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 70 por ciento restante, al otorgarse la posesión. — II-Opción Pago Diferido, Alternativa 1: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 70 por ciento a los 180 días de otorgada la posesión. — III-Opción Pago Diferido, Alternativa 2: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 20 por ciento a los 180 días de la posesión de los bienes 20 por ciento a los 270 días, 30 por ciento a los 360 días. — IV-Opción Pago Diferido Alternativa 3: 10 por ciento en el acto del remate, 20 por ciento al aprobarse la subasta por el Juez de la Quiebra, 15 por ciento a los 180 días de la posesión de los bienes, 15 por ciento a los 270 días, 15 por ciento a los 360 días 15 por ciento a los 450 días, 10 por ciento a los 550 días de la posesión de los bienes. — El saldo de precio se ajustará hasta el día del efectivo pago con el índice de precios mayoristas nivel general que publica el I. N. D. E. C. más un interés del 6 por ciento anual. — El comprador que no compareciera a depositar el 20 por ciento del saldo de precio una vez aprobado el remate, dentro de los tres días de notificado, o que no se presentare a tomar posesión de los bienes, o suscribir las garantías correspondientes, también, dentro de los tres días de notificado, será considerado postor remiso (artículo 584, Código Procesal Nacional). — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado exhortante, en escrito que presentará una vez efectuada la subasta, ante el Juez Oficiado. — Las condiciones y|o exigencias, las garantías reales y demás medidas y|o requisitos que en lo particular y en lo general deberá cumplir el comprador están establecidos a fojas 62|66 del presente expediente y que se reproducirán detalladamente en el prospecto que estará a disposición de los interesados en las oficinas del martillero actuante Av. Senador Pérez 543 Tel. 0881-22773, San Salvador de Jujuy, 4.600, en horario comercial. — Si transcurridos quince minutos de espera y no hubiera oferta por la base establecida, se procederá en su defecto a: 2A) Venta Singular, al detalle de todos los bienes muebles de la fallida inventariados e integrantes de la Planta Industrial, cuya nómina corre de fojas 8 a 20 y observaciones de fojas 31 de autos, que se detallan en el aludido prospecto y cuyos títulos y subtítulos se transcriben a continuación, y sin base: 1) Sector Corte Materia Prima: A) Transportador entrada a cizalla; B) Cizalla de corte de palanquilla; C) Transportador salida de cizalla; D) Mesa de carga y cuna de evacuación. — 2) Sector de Calentamiento: A) Empujador y c|cargador de palanquilla; mesa de carga marca B. I. R. A.; C) Horno de calentamiento marca Hauck para 7 toneladas. — 3) Tren Desbastador: A) Transportadores de horno a tren y transportadores salida del tren. — B) Mesa desbaste, transportador salida; C) Conjunto canteador primera caja desbaste, caja de rolos inclinados transportador canteador; D) Conjunto canteador segunda caja desbate, mesa de rolos inclinados, transportador canteador; E) Sala de máquinas de tren desbasteador; F) Caja trio de pinoñes. — G) Columnas laminadoras desbaste. — 4) Central eléctrica: 1 transformador de 1.500 Kw. 33.000|380 V.; 1 automático de alta tensión, 1 automát co principal para 2.000 amp.; 1 tablero de baja tensión con 5 celdas de salidas y llaves automáticas: 1 llave automática motor desbaste; 1 llave automática motor terminador; 1 batería automática de condensadores para corrección factor potencia (medición y protección de alta tensión). — 5) Tren terminador: A) Sala de máquinas tren terminador; B) Columnas laminadoras; C) Dobladores para cuadrados y óvalos. — D) Transportadores: Transportador entre desbate y terminador; transportador entre primera y segunda caja; transportador salida largo 5.000 m. m.; transportador "Y"; transporte trasero; transporte entrada; transporte entre segunda y tercer caja; transporte salida; transportador. "Y"; transportador trasero; transportador entrada; transportador entre segunda y tercera caja; transportador salida; transportador "Y"; transportador trasero; transportador entrada; transportador entre cuarta y quinta caja; transportador salida; transportador "Y"; transportador trasero 1; transportador trasero 2; transportador canteador para redondo: 1 de 4.950 m.m. de longitud; transportador canteador para redondo: 1 de 4.500 m.m. de longitud; 1 de 6.050 de longitud: transpotrador a planchada: primer tramo; segundo tramo; tercer tramo. — 6) Bobinación: A) Dos bobinas tipo Garret fabricadas por B.I.R.A.; B) Transportador de rollos marca B.I. R.A.; C) Cruz receptora de rollos marca B.I.R.A. — 7) Torsionado: Una torsionadora mod. T.M.H. 12|10|01 de cabezal. Una torsionadora mod. T.M.H. 12|10|01 de cabezal. 8) Enderezado: Una enderezadora de tipo Siemag de rodillos alternativos con ocho rodillos de trabajo. — 9) Taller mecánico: A: Una perforadora de Columna Marca "Cindelmet" Modelo "A"; B) Una Limadora Mecánica Mecánica Monopoles Marca "C.M.A."; C) Un Torno Parelelo Marca "Wecheco" Modelo T 38 de 3.000 m.m.; D) Una Soldadora Eléctrica Por Arco Marca "Merle"; E) Dos Máquinas de Soldar a Rectificador de Silicio Tipo R.N.2.; F) Una Soldadora Marca LOSA-SAF MIG 335; G) Una Agujereadora de Banco; H) Cinco Bancos de Ajuste Reconstruidos; I) Quince Equipos de Corte y Soldadura Oxiectilénico; J) Herramientas y Repuestos Varios. — 10) Grúas: 1 Puente Grúa en Nave Principal de 5 Tn. de Capacidad y 20 m. de Luz; 2 Puentes Grúas de 10 Tn de Capacidad y de 3.400 m.m. de Luz;; 1 Grúa Móvil Sobre Neumáticos Marca Milanese de 5 Tn. de Capacidad; 1 Puente Grúa de 20 m. de Luz y 5 Tn. de Capacidad; 1 Puente Grúa Eléctrico de 5 Tn. de Capacidad y 20 m. de Trocha. — 11) Enderezadora para Redondos: Para Barras Laminadas Material S.A.E. 1010-1020; Capacidad de Ø a 12 m.m.; Sistema de Rolos Enderozadores en Dos Planos; Descarga con Mesa de Salida para 12 M. con expulsador automático; Equipo Eléctrico para C.A. 380 V. 50 C. con Motor "Siemens" de 50 H.P. — 12) Planchada de Enfriamiento: Para el Enfriamiento de los Materiales Laminados; Transportador Entrada Planchada. — 13) Agua de Refrigeración: Tres Bombas de Agua de un Caudal de 50.000 Litros por Hora, Etc., Etc. — 14) Herramienta Laminación: Dieciséis Cajas Tipo Morgardshammar, Guías Salida, Etc., Etc. — 15) Cilindros de Laminación: 34 Parque de Cilindros de Ø 350 x 1.000 m.m.: 59 Cilindros Ø 350 x 650 m.m. — 2º) B) Venta del Inmueble, con todo lo edificado: ubicado sobre la Ruta Provincial Pavimentada que une El Remate con Palpalá, en el Distrito de Palpalá, Departamento de La Capital, Provincia de Jujuy; que se individualiza como Fracción C. seis del Lote Rural Nº 118, según Plano de Mensura Aprobado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy, mediante Resolución Nº 138 de fecha 18 de setiembre de 1969; empadronado originariamente bajo el A-33.702, y definitivamente bajo el A-40.458; con dominio inscripto al Folio 374, Asiento 318 del Libro 25 Bis de La Capital; que mide: arrancando del punto 5 al 6, 258,88 m., desde este punto al 7, 178,83 m., desde allí al punto 8, 78 m., desde este punto al 9, 82,96 m., desde este punto al G., 127,04 m., y desde este punto al 5, punto de partida, 250 m.; todo lo cual encierra una superficie de 5 Hás. 6.701 m2., y que limita: al Norte con la Ruta Provincial que une el Remate con Palpalá, al Sud con más terrenos de la Fracción C del Lote 118, al Este también con más terrenos de la Fracción C, y al Oeste en parte con espacio reservado para futura avenida y más terrenos de la Fracción C; todo ello según títulos que corren agregados desde Fjs. 52 al 56; y que registra: Hipoteca, al F. 351, A.347 del L. 18 Bis de Hipotecas se registra: Ampliación de Hipoteca a favor del Banco de Jujuy por $a. 4.000.000, según escritura Nº 851 del Registro Notarial Nº 13 del 17|11|75; Inhibición General de Bienes por Exhorto Expte. 4.148|78; Metalúrgica Palpalá S. A.C.I. y F. S. Concurso Preventivo, registrada definitivamente el 19|3|79. Lo edificado en el inmueble consiste en: Sala de Máquinas: construidas en hormigón armado y mampostería de ladrillos vistos. Las Salas de Máquinas correspondientes al mando del Tren Desbastador y Tren Terminador, tiene columnas de hormigón armado para apoyo de la viga de rodadura de puentes grúas, y con una superficie cubierta de 140 m2. Oficinas; construidas en hormigón armado y ladrillos vistos y piedra trabajada, techo de hormigón armado con cubierta tipo protex, pisos de mosaicos graníticos y zócalos graníticos, instalaciones sanitarias y eléctricas, carpintería metálica y de madera, amoblamiento para cocina y vestuario, revestimientos de carpenter y azulejos, veredas de lajas de hormigón armado prefabricadas, Otra en construcción (paralizada) con un 60 % de realización, con las mismas características ya citadas, y con una superficie cubierta total de 240 m2. Vestuarios: construidos con las mismas características y material ya detallados y termo-tanque, con cofres metálicos y con una superficie cubierta de 100 m2. con la base de las 2|3 de su avalúo fiscal de: $a. 33.144.767. — 2º C) Venta individual de la Nave Industrial Desarmable y Desmontable. Sin Base: construida por 90 columnas de perfiles de acero soldado. Altura 9,75 m. 40 Cabriadas de perfiles de acero y chapas soldadas. Luz de 20,70 m. Vigas de acero soldadas y vías de rodadura para puentes grúas de 5 Tn., en toda la longitud de la nave. La longitud total de la nave es de 207 m. De esta longitud, 175,50 m. están techados y cerrados lateralmente con chapas de fibrocemento de 8 m.m. de espesor. Desde nivel de piso hasta 0,60 m. en todo el perímetro hay un murete de mampostería. Superficie cubierta: 3.632,85 m2, (175,50 x 20,70 m.). Superficie sin cubrir: 652,05 m.2 (31,50 x 20,70 m.). Superficie Total: 4.284,90 m2. (207 x 20,70 m.). Todos los bienes muebles, de acuerdo al informe de Fjs. 33, reconocen Gravamen Prendario Inscripto el 25 de octubre de 1977 bajo Número de Contrato 81.513, por un monto de $a. 200.000.000, siendo su Acreedor la Dirección General de Fabricaciones Militares, con domicilio en Avda. Cabildo 65, Capital Federal, y su Deudor Metalúrgica Palpalá S.A.C.I.F., con domicilio en Avda. H. Yrigoyen s|Nº, Palpalá (Jujuy), y se deja expresa constancia que el día 27 de abril de 1982 se procedió a la Reinscripción de dicho Contrato por un nuevo período de 5 años. A Fjs. 58 la Municipalidad de Palpalá informa que Metalúrgica Palpalá S. A. no adeuda a esa Comuna suma alguna por impuestos, tasas o contribuciones. A Fjs. 59 vta. y 60 la Dirección General de Rentas informa que la fallida no se encuentra registrada como contribuyente en el Padrón del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, estimando que la misma puede haber estado amparada por la Excepción del Régimen de Promoción Industrial. A Fjs. 61 de la Dirección General Impositiva contesta de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Nº 11.683 t.o. en 1978 y sus modificaciones. En virtud de las actuaciones de Fjs. 70 y vta., el 25|10|82 se notificó a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy, de la orden de remate de Fjs. 68 y vta. El remate se efectuará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a partir de horas 9 y hasta terminar, en el Salón de Planta Baja de la Sociedad Española, ubicada en Belgrano esquina Avda. Senador Pérez, San Salvador de Jujuy. Edictos en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y de Jujuy, y Diarios "La Nación" y "La Prensa", de la Caiptal Federal, y "Pregón", de edición local, por el término de 2 días. Horario de Exhibición: De 8 a 12 y de 13 a 17 hs., los días hábiles.

San Salvador de Jujuy, 29 de noviembre de 1982.
Matilde C. de San Jorge, secretaria.

$ 5.940.000 e. 6|12 Nº 37.283 v. 7|12|82